

SAGARPA



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y FORESTALÍA



DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL SAN BARTOLOMÉ LOXICHA

PERIODO 2008 - 2010

PRESIDENTE MUNICIPAL: C. CIPRIANO CORTES MARTINEZ.

MUNICIPIO: SAN BARTOLOME LOXICHA
DISTRITO: POCHUTLA
ESTADO: OAXACA

INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE 2008.



NOMBRE

C. Cipriano Cortés Martínez
 C. Emilio Cortés Cortés
 C. Cayetano Antonio Mendoza
 C. Eleuterio Román Mendoza
 C. Andrés Román Gaspar
 C. Atanasio Mendoza Hernández
 C. Francisco Ruiz Santiago
 C. Odilón Pacheco Gaspar
 C. Nabor Cruz Cruz
 C. Virginia Jiménez Cortés

C. Margarita Pacheco Gaspar
 C. Leonardo Zurita
 C. Turín José Cruz Cortés
 C. Aquilina Pacheco Velásquez
 C. Rafael Jiménez

C. Norma Cortés Mendoza
 C. Ciro Mendoza Santos

C. Juan de Mata Gaspar

CARGO

Presidente Municipal
 Regidor de Hacienda
 Representante de la comunidad de La Chinilla
 Representante de la comunidad de Tamarindo
 Representante de la comunidad Río Tejón
 Representante del Barrio Vista Mar
 Representante del Barrio Guadalupe
 Contralor Social
 Presidente del comisariado de Bienes Comunes
 Presidenta del grupo de trabajo de Cíadas Tierra Blanca
 Presidenta del grupo de Granja de Pollo de rancho
 Presidente del grupo de Café Número Uno
 Presidente del grupo de peces MBASS GOLASS
 Presidenta del grupo de pollo San Bartolomé
 Presidente del Comité de Padres de Familia de la Escuela Telesecundaria
 Presidenta del grupo de mujeres MBEEL GOLASS
 Presidente del Comité de Padres de familia de la Escuela Primaria Cuauhtémoc.
 Presidente del grupo de Cíadas La Chinilla

| CONTENIDO | INDICE | Páginas |
|---|--------|---------|
| Introducción | | 8 |
| 1. EL PROCESO DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL | | |
| 1.1 Concertación | | 9 |
| 1.2 Formulación | | 9 |
| 1.3 Validación, publicación y registro | | 10 |
| 1.4 Ejecución | | 10 |
| 1.5 Seguimiento y Evaluación | | 10 |
| 2. FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | |
| 2.1 Mensaje del Presidente Municipal | | 11 |
| 2.2 Principios de la planeación del desarrollo municipal | | 13 |
| 2.3. Marco de referencia | | 14 |
| 2.3.3 Marco jurídico | | 15 |
| 2.3.4. Marco metodológico | | 19 |
| 2.4 DIAGNOSTICO | | |
| 2.4.1 EJE AMBIENTAL | | |
| 2.4.1.1 Delimitación del territorio | | 21 |
| 2.4.1.2 Localización | | 21 |
| 2.4.1.3 Características generales del territorio | | 22 |
| 2.4.1.3.1 Orografía Municipal | | 22 |
| 2.4.1.3.2 Clima | | 23 |
| 2.4.1.3.3 Corrientes hidrológicas | | 24 |
| 2.4.1.3.4 Cuencas | | 24 |
| 2.4.1.3.5 Análisis estado de los recursos | | 24 |
| 2.4.1.3.5.1 uso e infraestructura de recurso agua | | 24 |
| 2.4.1.3.6. Topografía | | 25 |
| 2.4.1.3.7 Tipo y uso del suelo | | 25 |
| 2.4.1.3.8 Recursos naturales | | 27 |
| 2.4.1.3.8.1 Vegetación | | 27 |
| 2.4.1.3.9 Flora | | 28 |
| 2.4.1.4.0 Fauna | | 31 |
| 2.4.1.4.1 Datos demográficos esenciales | | 32 |
| 2.4.1.4.2 Patrón de asentamientos humanos | | 33 |

| | |
|--|----|
| 2.4.1.4.3 Patrón de uso de recursos naturales | 34 |
| 2.4.1.4.4. Estado de los recursos | 35 |
| 2.4.1.4.5 Erosión | 35 |
| 2.4.1.4.6 Deforestación | 35 |
| 2.4.1.4.7 Manejo y tratamiento de residuos sólidos | 36 |
| 2.4.1.4.7.1 Contaminación | 36 |
| 2.4.2. EJE SOCIAL | |
| 2.4.2.1. Perfil Histórico | 37 |
| 2.4.2.1.1 Reseña Histórica | 37 |
| 2.4.2.1.2 Personajes importantes | 38 |
| 2.4.2.2. Actores sociales | 39 |
| 2.4.2.2.1 Organizaciones sociales | 39 |
| 2.4.2.2.2 Organizaciones económicas | 39 |
| 2.4.2.3 Presencia de Instituciones en el municipio | 41 |
| 2.4.2.4 Relaciones entre actores | 42 |
| 2.4.2.5 Expresiones de liderazgo | 44 |
| 2.4.2.6 Relaciones de poder | 44 |
| 2.4.2.7 Autoridades municipales | 44 |
| 2.4.2.8 Tenencia de la tierra | 44 |
| 2.4.2.9 Estructura agraria | 45 |
| 2.4.2.10 Infraestructura municipal | 45 |
| 2.4.1.2 Servicios | 46 |
| 2.4.12.1 Electricidad y agua potable | 46 |
| 2.4.12.2 Drenaje | 46 |
| 2.4.12.3 Pavimentación | 46 |
| 2.4.12.4 Espacios de reuniones y convivencia | 47 |
| 2.4.12.4.1 Instalaciones deportivas | 47 |
| 2.4.3 EJE HUMANO | |
| 2.4.3.1 Datos demográficos | 48 |
| 2.4.3.2 Patrón y efectos de migración | 49 |
| 2.3.3.3 Telecomunicaciones | 51 |
| 2.4.3.4 Caminos y carreteras | 51 |
| 2.4.3.5 Abasto rural | 52 |
| 2.4.3.6 Alimentación | 52 |

| | | |
|--------------------------------|--|----|
| 2.4.3.7 | Salud | 53 |
| 2.4.3.9 | Educación | 54 |
| 2.4.3.10 | Vivienda | 57 |
| 2.4.3.11 | Índice de marginación y de menor IDH | 58 |
| 2.4.3.12 | Desarrollo de las mujeres e igualdad de género | 59 |
| 2.4.3.13 | Religión | 59 |
| 2.4.3.14 | Valores | 60 |
| 2.4.3.15 | Cultura | 60 |
| 2.4.3.15.1 | Lengua materna | 60 |
| 2.4.3.15.3 | Costumbres y tradiciones | 61 |
| 2.4.3.15.2 | Traje típico, música y danza | 61 |
| 2.4.3.16 | Gastronomía | 61 |
| 2.4.4 EJE ECONOMICO | | |
| 2.4.4.1 | PEA Y PEI | 62 |
| 2.4.4.2 | Sectores económicos | 63 |
| 2.4.4.3 | Sistemas de producción | 64 |
| 2.4.4.3.1 | Milpa | 64 |
| 2.4.4.3.2 | Calendario agrícola | 64 |
| 2.4.4.4 | Traspatio | 66 |
| 2.4.4.5 | Recolección y caza | 67 |
| 2.4.4.6 | Nivel de ingresos | 68 |
| 2.4.4.7 | Cadenas productivas | 68 |
| 2.4.4.8 | Mercados | 69 |
| 2.4.4.8.1 | Mercado de bienes | 69 |
| 2.4.4.8.2 | Mercado de mano de obra | 70 |
| 2.4.4.8.3 | Mercado de servicio | 70 |
| 2.4.4.8.4 | Mercado de capitales | 70 |
| 2.4.4.9 | Otras actividades | 70 |
| 2.4.4.9.1 | Artesanías | 70 |
| 2.4.4.10 | Infraestructura productiva básica | 70 |
| 2.4.5 EJE INSTITUCIONAL | | |
| 2.4.5 | Infraestructura municipal | 73 |
| 2.4.5.1 | Organización | 74 |
| 2.4.5.2 | Perfil del cabildo municipal | 74 |

| | |
|--|----|
| 2.4.5.3 Presupuesto de ingresos Ramo 28 y 33 | 74 |
| 2.4.5.4 Reglamentación | 74 |
| 2.4.5.5 Prestación de servicios y su calidad | 75 |
| 2.4.5.6 Protección civil | 75 |
| 2.4.5.7 Transparencia y acceso a la información pública | 75 |
| 2.4.5.8 Fortalecimiento a la participación ciudadana | 75 |
| 2.4.5.9 Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales | 77 |

2.4.6 PLAN

Líneas de acción y cuadro de proyectos estratégicos

Misión y Visión

Involucrados en el Plan

Programa de actividades y seguimiento

ANEXOS

Árbol de problemas y soluciones

INDICE DE FIGURAS

| | Pág. |
|-------------------------------------|------|
| 1 Localización del Estado de Oaxaca | 21 |
| 2 Localización del Distrito | 21 |
| 3 Ubicación Geográfica Municipal | 22 |
| 4 Topografía | 25 |
| 5 Recursos naturales | 27 |
| 6 Flora | 30 |
| 7 Asentamientos humanos | 33 |
| 8 Erosión | 35 |
| 9 Deforestación | 35 |
| 10 Infraestructura educativa | 45 |
| 11 Infraestructura de salud | 46 |
| 12 Agencia municipal | 47 |
| 13 Instalación deportiva | 47 |
| 14 Telecomunicaciones | 51 |

| | | |
|----|----------------------|----|
| 15 | Caminos y carreteras | 51 |
| 16 | Espacio educativo | 54 |
| 17 | Viviendas | 57 |
| 18 | Iglesia | 59 |
| 19 | Cultivo | 64 |

INDICE DE GRAFICAS

| | | |
|---|-----------------------|------|
| | | Pág. |
| 1 | Distribución por sexo | 32 |
| 2 | Pirámide poblacional | 49 |
| 3 | Enfermedades | 54 |
| 4 | Lengua materna | 60 |

INTRODUCCION

El presente documento a través del Diagnóstico Municipal, muestra la situación real del municipio de San Bartolomé Loxicha; tomando en cuenta los cinco ejes de Desarrollo.

El diagnóstico, es una herramienta que nos permite conocer las condiciones de vida de los habitantes de una comunidad; tomando en cuenta los diversos aspectos que lo conforman: ambiental, social, económico, humano e institucional, que repercuten en la calidad de vida, en el sentido de que se puede tener una visión amplia y encontrar alternativas de solución a algunos de los problemas existentes en el municipio.

Las Instituciones tanto Federales como Estatales a través del diagnóstico y Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, buscan impulsar el desarrollo rural en los diversos aspectos tales como: proyectos productivos, infraestructura, educación, salud y demás prioridades de desarrollo que han venido impulsando desde años anteriores, con el fin de elevar el nivel de vida de los habitantes mediante alternativas de solución a los problemas existentes y así disminuir la pobreza de los habitantes.

El diagnóstico fue elaborado a través del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, con el fin de conocer la situación real del municipio de San Bartolomé Loxicha, mediante talleres participativos para tener un conocimiento amplio en los cinco aspectos que fueron manejados para su integración. La importancia de este documento radica en que la misma gente ha participado de manera directa en su formulación, mediante análisis de las situaciones en que viven; se realizaron ejercicios en donde analizaron detalladamente sobre las condiciones en que se encuentran; con que recursos cuentan, los problemas que aquejan a la comunidad y la posibilidad de dar solución a algunos problemas. Después de la elaboración del diagnóstico se integró en este mismo documento el Plan Municipal de Desarrollo, la cual contiene la parte fundamental en donde se plasman proyectos estratégicos que la población ha propuesto para darle solución a algunos de los problemas existentes dentro del territorio municipal y que es de interés primordial para los habitantes atacar ; por lo que es una herramienta importante para que las diversas instituciones tanto Federales como Estatales puedan darse cuenta de las necesidades e invertir en las prioridades del municipio, conjuntamente con el gobierno municipal que es la instancia principal para dar a conocer la problemática y buscar alternativas de solución a los mismos.

1. EL PROCESO DE LA PLANEACION MUNICIPAL

1.1 Concertación

Para la elaboración de este documento la autoridad municipal conjuntamente con los representantes de Agencias, Barrio, comités de educación, salud entre otros que forman parte del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, se realizaron talleres participativos donde cada uno de ellos manifestaron las necesidades que tiene cada uno de sus localidades.

Así como el análisis de la problemática que presentan cada una de ellas, para buscar medios y darle alternativas de solución a los problemas; mediante gestión a demandas de los habitantes de la población ante las diversas Instituciones Federales y Estatales que puedan apoyar al municipio.

Cabe señalar que la autoridad municipal para este año 2008, realizaron reuniones con los habitantes de la población y con los del CMDRS, para que pudieran dar propuestas de proyectos productivos y de obras así como su priorización, en donde se invitaron a las dependencias Federales y Estatales, para recepción de propuestas y con lo que cada uno de ellos pudieran aportar en los diferentes proyectos, mismas que están integradas en el Plan Municipal.

1.2 Formulación

Es el diseño textual, gráfico y ordenado del PMD, el cual se sustenta en el marco jurídico aplicable y expresa una visión, misión, obras, proyectos, acciones, metas y la proyección de los recursos financieros por ejercer.

Integra también los tiempos estimados para la ejecución y define los instrumentos para el seguimiento y evaluación de cada acción, incorporando para ello, las instancias de planeación y vigilancia social.

En su contenido, se conforma por un diagnóstico analítico que comprende los ejes ambiental, social, humano, económico e institucional, donde se refleja la situación actual del municipio, sus fortalezas, recursos naturales, capital humano y gobierno. En esta etapa se agregan las líneas de acción del plan, con sus objetivos por Eje, y la programación de obras, proyectos y acciones tendientes a la promoción del desarrollo municipal en el corto, mediano y largo plazo

La formulación permite integrar las aspiraciones, demandas y necesidades de los ciudadanos del municipio.

1.3 Validación, publicación y registro

Se refiere a la generación del consenso del municipio hacia el plan, en el marco de los principios de la planeación democrática, lo que implica dar a conocer el plan a la población en comunicados o asambleas, anuncio en eventos públicos de información y validación por los integrantes del Cabildo y del CMDRS.

También es necesario remitir el PMD, mediante escrito, a la Cámara de Diputados, al Periódico Oficial del Gobierno del Estado para su publicación y registrarlo ante la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca.

1.4 Ejecución

Consiste en la instrumentación de las obras, proyectos y acciones contenidas en el PMD, considerando para ello los ingresos propios, asignaciones, participaciones, mezclas de recursos y otros, para lo cual en algunos casos se requerirá fortalecer la estructura operativa y financiera del municipio y las capacidades de las personas responsables del proceso de integración de los proyectos, expedientes técnicos, especificaciones y características de las obras, presupuestos y comprobación de los recursos asignados.

1.5 Seguimiento y Evaluación

Las etapas de seguimiento y evaluación consideran la medición de los indicadores cuantitativos y metas del PMD en los tiempos estimados de ejecución. Así también, propone medidas correctivas y soluciones ante las acciones planteadas en el plan que no han podido instrumentarse o no presentan los resultados programados en el calendario de acciones.

En una visión integral, la evaluación determina el nivel de avance del PMD, además de los logros cualitativos; rescata experiencia del proceso de ejecución e integra la opinión pública de los habitantes del municipio, como parte de la evaluación social. Es recomendable que, mediante la designación de una o más personas responsables por parte del CMDRS, los municipios analicen el impacto social, económico, ambiental y de la propia gestión municipal.

2. FORMULACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2.1 Mensaje del Presidente Municipal

Mediante la participación activa de los Consejeros en talleres de planeación, nos ha permitido identificar y proponer alternativas de solución a las diversas necesidades y problemática que los pobladores de nuestro municipio vivimos y sentimos en carne propia.

El Plan Municipal de Desarrollo de San Bartolomé Loxicha, tiene como objetivo planear, coordinar, dirigir, orientar las obras, proyectos y acciones de las Autoridades de los próximos 16 años para lograr un Municipio con nuevas oportunidades para hoy y mañana, procurando siempre el bienestar de todos sus habitantes.

Con nuestro Plan, damos cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y a la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, que señalan que debemos propiciar la participación de todos los sectores de la población en los procesos de planeación democrática, teniendo el Ayuntamiento como facultad y obligación la formulación, aprobación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

San Bartolomé Loxicha, Oaxaca, se encuentra asentado en la región de la Costa, cuenta con una biodiversidad y potencialidad que pueden ser aprovechadas racional y sustentablemente en busca de mejores condiciones para el desarrollo de la población en general, por ello se hace indispensable contar con el Plan Municipal de Desarrollo, este Plan nos ayudará a orientar las acciones destinadas a superar los rezagos y facilitará la gestión de las autoridades en la búsqueda de más y excelentes apoyos.

Para la elaboración de este documento, se llevaron a cabo reuniones con Autoridades Municipales, Autoridades auxiliares, Agrarias, comités de las asociaciones de padres de familia y de salud así como las diferentes organizaciones de productores, quienes con sus aportaciones, propusieron soluciones acordes con la problemática de su municipio. Para lograr su integración, se contó con la participación de la ciudadanía, se hizo necesario la implementación de dos talleres, denominando al primero “Taller Participativo” en donde se presentó un diagnóstico de la situación municipal actual en la que vivimos, este documento fue analizado y complementado con la aportación de los asistentes, de igual modo se integra la visión del municipio, lo que significó entrever; como queremos ver al municipio en un corto, mediano y largo plazo; en el segundo taller denominado “Taller Estratégico” se alcanzó la misión, la cual es la razón de existir del municipio,

se realizó el FODA (Proceso para detectar Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) en el cual detectamos de manera interna nuestras fortalezas y debilidades, así como también descubrimos las causas externas que nos afectan o benefician siendo éstas las oportunidades y las amenazas, por último cada comunidad a través de sus representantes presentan las propuestas de programas y proyectos de acuerdo a los cinco ejes de desarrollo; el ambiental, el eje social, el eje humano, el económico y el institucional, sin olvidar la problemática descubierta y la visión que nos propusimos alcanzar. Nuestro objetivo es el contar con este documento rector que oriente las actividades y acciones enmarcadas en los programas y proyectos que se encuentran enlistados en el Plan, facilitando con ello la oportunidad de captar recursos financieros para realizar, ejecutar, evaluar estas acciones y proponer nuevas alternativas de solución, lo que conlleva a alcanzar lo percibido por los participantes en la elaboración del Plan. Las propuestas de proyectos que se hicieron son a corto, mediano y largo plazo, las cuales rebasan el período de esta administración municipal, pero hicimos el compromiso de hacer del conocimiento de las próximas Autoridades con el fin de que le den seguimiento a los proyectos planteados.

C. Cipriano Cortés Martínez

Presidente municipal Constitucional

2.2 Principios de la planeación del desarrollo municipal

Son los conceptos que inspiran la elaboración y ejecución del plan, fundamentos que motivan la actuación del gobierno en el presente y que determinarán, llegado el momento, las prioridades de inversión pública. Los siguientes principios que a continuación se enuncian son los que en este Consejo Municipal de San Bartolomé Loxicha se identifica.

Corresponsabilidad: La planeación refleja los esfuerzos y preocupaciones del gobierno y la ciudadanía.

Participación informada: La autoridad municipal proporciona información actualizada y suficiente que permita a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones.

Integralidad: Los habitantes tienen una visión de conjunto, todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio.

Transversalidad: El proceso de planeación permita integrar los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral.

Sustentabilidad: El gobierno municipal toma en cuenta el desarrollo del capital natural y humano, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.

Equidad: En esta población todos tienen las mismas oportunidades y resultados sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

Igualdad de género: las autoridades hacen cumplir los derechos de las mujeres y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.

Apego a la legalidad: Que se respeten los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación.

Transparencia y rendición de cuentas: En este municipio mediante asamblea se da el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas; además de informar a la sociedad en general de las actividades que se realizan en el municipio.

Se aportó información actualizada a la ciudadanía participante con respecto a la situación del municipio, lo que permitió una contribución más activa en la definición de

obras, proyectos y acciones, logrando dar un enfoque general del desarrollo y del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales con que contamos, las condiciones reales de la población municipal; se examinaron aspectos de la problemática presente, las potencialidades y oportunidades, en temas básicos como el medio ambiente, desarrollo social y humano, el desarrollo económico y el institucional. En este proceso se garantizó la igualdad de género y oportunidades para la población sin distinción alguna, se reconoce la diversidad cultural presente en las localidades que integran el municipio, adhiriéndose al proceso de planeación en igualdad de condiciones, garantizándose el derecho de las mujeres, así como los derechos individuales y colectivos. El municipio, como el órgano de gobierno, autonomía municipal y dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio y en el ejercicio de sus facultades, tiene el compromiso de consolidar el municipio libre como un espacio perfecto para la participación ciudadana y lograr la transformación personal, familiar y comunitaria.

2.3 Marco de Referencia

2.3.1 Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004 – 2010.

Plan Estatal en donde su principal actuación será en base al combate de la marginación y pobreza a través del mejoramiento del sector rural elevando el nivel de desarrollo humano con la educación, salud, seguridad, transparencia, sustentabilidad para lo cual los programas como oportunidades, unidades móviles, proyectos productivos, y demás encargados de elevar el desarrollo en las comunidades rurales, enuncia un conjunto de objetivos y estrategias, estas acciones ayudará a que el plan de desarrollo municipal tenga un buen sustento, para fomentar la calidad de vida de los habitantes.

2.3.2 Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012.

Este plan, partiendo de un diagnóstico de la realidad, articula un conjunto de objetivos y estrategias en torno a la política pública. Este aspecto ayudó a que en el plan municipal se retomaran acciones que vayan encaminadas a lograr el bienestar social de la población.

En el Plan Nacional su objetivo en el medio rural es el de elevar en nivel de desarrollo humano y patrimonial, mejorar los ingresos de los productores y agregar valor a sus productos, preservar el agua, suelo, biodiversidad y conducir el desarrollo armónico del

medio rural promoviendo su legalidad. Es necesario, que para lograr ciertos objetivos, se deben establecer políticas partiendo de una realidad local, por ser el ámbito más cercano a la población y el lugar donde se expresa el sentir de diversos actores sociales.

El Plan Municipal de Desarrollo, se encuentra definido por cinco ejes de desarrollo; el ambiental, el social, lo humano, el económico y el institucional, inclusive ostenta la característica de ser integral, sustentable y pluricultural; integral porque integra todas las actividades productivas y sociales del municipio; sustentable porque se busca la sustentabilidad y explotación racional de los recursos para que perduren para las futuras generaciones y pluricultural porque esta definido por toda la población sin distinción de raza, color o pensamiento.

Las propuestas enmarcadas en este plan, se encuentran alineadas y enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y en el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010, los proyectos propuestos por los participantes están enlistados y alineados de acuerdo a las líneas del Desarrollo Regional Sustentable, el Combate Frontal a la Pobreza, la Participación Ciudadana, Gobierno Transparente y de Calidad y el ultimo sobre Justicia y Seguridad.

2.3.3 Marco Jurídico

2.3.3.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El artículo 2 establece que se debe consultar a los pueblos indígenas en la elaboración de los planes municipales.

El artículo 115 en la fracción V, establece lo siguiente: los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

2.3.3.2 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La planeación es un proceso político, democrático y participativo que tomará en cuenta las peculiaridades de cada una de las regiones que comprende el Estado de Oaxaca. Será regional e integral y tendrá como unidad de gestión para el desarrollo, a los planes elaborados a nivel municipal, de acuerdo con el artículo 20.

El artículo 113 establece las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política, administrativa y división territorial del Estado y en su fracción IV dice que los municipios en los términos federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

2.3.3.3 Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.

En el artículo 5 se establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

El artículo 17 en su fracción III, ordena que es atribución de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca Asesorar, proyectar y coordinar la planeación regional y municipal con la participación que corresponda a los gobiernos municipales y representaciones sectoriales y elaborar los planes que requiera la entidad y los programas especiales que le señale el Gobernador del Estado.

Conforme al artículo 22 dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática, tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan Estatal, de los planes municipales y de los programas a que se refiere esta ley.

El artículo 26, en su segundo párrafo dice que los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

2.3.3.4 Ley municipal para el Estado de Oaxaca.

En los municipios donde se encuentren asentados pueblos indígenas, los ayuntamientos promoverán, en el marco de las prácticas tradicionales de las Comunidades y Pueblos Indígenas, el desarrollo de sus lenguas, cultura, usos, costumbres, recursos naturales y sus formas específicas de organización social, atendiendo a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Particular del Estado y la Ley de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca, de acuerdo al artículo 18.

El artículo 19 establece que los planes de desarrollo municipal, deberán contener programas y acciones tendientes al crecimiento y bienestar de los pueblos indígenas a que hace referencia el artículo anterior, respetando sus formas de producción y comercio.

Artículo 46.- Son atribuciones de los ayuntamientos:

XXXII.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

XXXVI.- Formular, aprobar y administrar la zonificación y los planes de desarrollo urbano municipal.

XXXVII.- En el ámbito de su competencia y contando con la aprobación de la Legislatura Local, planear y regular de manera conjunta y coordinada con otros municipios, el desarrollo de dos o más centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas.

XXXVIII.- Coadyuvar en la ejecución de los planes y programas federales y estatales en el municipio

Artículo 48.- El Presidente Municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

I.- Cumplir y hacer cumplir en el municipio la presente Ley; las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones de orden municipal, estatal y federal y conducir las relaciones del ayuntamiento con los Poderes del Estado, y con los otros ayuntamientos de la entidad;

II.- Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas, de la administración pública municipal que se creen por acuerdo del ayuntamiento en cumplimiento de esta Ley;

El artículo 77 dice que los consejos de colaboración municipal tendrán la obligación de informar al ayuntamiento sobre:

- I. Los proyectos que pretendan realizar;
- II. El estado de las obras en proceso;
- III. Las obras realizadas; y
- IV. El estado de cuenta que guarda la recolección de aportaciones económicas de la comunidad.

En el artículo 168 dispone que el plan debe contemplar los siguientes objetivos:

- Propiciar el desarrollo armónico del municipio.
- Atender las demandas prioritarias de la población.
- Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo.
- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal.
- Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y nacional.

El plan municipal de desarrollo contendrá como mínimo un diagnóstico de la situación económica y social del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su plan municipal de desarrollo los ayuntamientos proveerán lo necesario para instituir canales de participación y consulta popular; de acuerdo al artículo 169.

2.3.3.5. Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Sus disposiciones son de orden público y están dirigidas a: promover el desarrollo rural sustentable del país, propiciar un medio ambiente adecuado.

Desarrollo Sustentable, término aplicado al Desarrollo económico y Social que permite hacer frente a las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

El artículo 3, XIV, de la Ley de Desarrollo Rural, considera que el desarrollo rural sustentable debe conllevar al mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio fuera de los núcleos considerados urbanos, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio.

De ahí que la 1ª Ley de Desarrollo Rural menciona que se considera de interés público el desarrollo rural sustentable que incluye la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, y de los demás bienes y servicios, y todas aquellas acciones tendientes a la elevación de la calidad de vida de la población

rural, par lo que el Estado tendrá la participación, llevando a cabo su regulación y fomento en el marco de las libertades ciudadanas y obligaciones gubernamentales que establece la constitución.

Otra de las especificaciones dadas para el desarrollo sustentable de los municipios es la temporalidad de los programas, financiamiento, la integración de todos los sectores mediante un consejo de Desarrollo Rural, lo cual se especifica de la siguiente manera

Artículo 24. Con apego a los principios de federalización, se integrarán Consejos para el Desarrollo Rural Sustentable, homologados al Consejo Mexicano, en los municipios, en los Distritos de Desarrollo Rural y en las entidades federativas. El Consejo será una instancia para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades, la planeación y distribución de los recursos de la federación, del estado y municipio, así como de organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales. También definirá la necesidad de convergencia de instrumentos y acciones provenientes de los diversos programas sectoriales mismos que se integran al programa especial concurrente municipal. El consejo además, participará en la elaboración, gestión y ejecución tanto del Plan Municipal de Desarrollo Sustentable, como en la del Programa Especial Concurrente del Municipio.

2.3.4. Marco metodológico

Para llevar a cabo el diagnostico municipal de San Bartolomé Loxicha se consideran las siguientes áreas de análisis: eje ambiental, eje económico, eje humano y eje social e Institucional a través de la participación directa de los habitantes del municipio, ya que son ellos los que conocen mejor su situación real así como sus necesidades y prioridades de desarrollo, por lo cual durante el proceso se hace uso de las siguientes técnicas:

- Obtención de información a través de fuentes bibliográficas, de instituciones que por la prestación de algún servicio tienen relación con el municipio y llevan una base de datos respectivamente.
- La observación del entorno, así como la percepción de inquietudes planteadas en las sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
- Análisis cartográfico.

En este apartado es necesario mencionar que para la obtención del diagnóstico y el Plan municipal se realizaron una serie de asambleas con las autoridades municipales de las cuales se derivó la implementación de una serie de talleres de planeación participativa en las localidades de Paso Ancho, La Chinilla, el Tamarindo y la cabecera municipal; en donde se fomentó la participación activa de los diversos actores sociales que de una u otra forma son parte importante en el desarrollo y crecimiento del Municipio, se brindó además un espacio al seguimiento de los compromisos y acciones resultantes de la etapa de éste proceso.

Otra etapa de este proceso consistió en la actualización de información y datos contenidos en el diagnóstico base siendo necesaria la realización de reuniones, la aplicación de cuestionarios y entrevistas directas con los diversos actores, entre ellos personas que ocupan u ocuparon cargos públicos en diferentes ordenes de gobierno local, así como a líderes de grupos y de organizaciones, productores tipo y caracterizados de los diferentes localidades.

Una vez realizado lo anterior se procedió a la sistematización, análisis e integración de la información en los cinco ejes: humano, social, económico, ambiental e institucional que nos permitiera el definir y priorizar la problemática y necesidades.

Como etapa final del diagnóstico se llegó a la definición de estrategias a seguir y de la propuesta de acciones, ideas o proyectos cuya implementación permita la generación del desarrollo en el municipio.

2.4 DIAGNOSTICO

2.4.1 EJE AMBIENTAL

2.4.1.1. Delimitación del territorio

El territorio definido y legal, es la base sobre la cual las comunidades pueden ejercer una planeación del manejo de sus recursos naturales (Chapela y Lara, 1996).

2.4.1.2. Localización

2.4.1.2.1 Localización del estado de Oaxaca



Figura 1. Localización del Estado de Oaxaca

El estado de Oaxaca es una de las entidades de la República Mexicana situada en el sureste de México, colinda al oeste con el estado de Guerrero, al noroeste con Puebla, al noreste con Veracruz, al este con Chiapas y al sur con el Océano Pacífico, el estado de Oaxaca ocupa el quinto lugar en extensión territorial con una superficie de 95364 kilómetros cuadrados.

2.4.1.2.2. Localización del Distrito

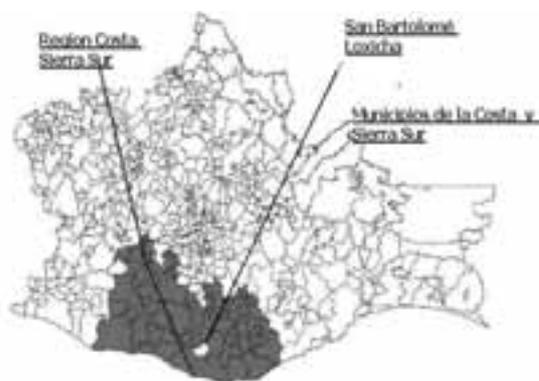


Figura 2 Localización del Distrito

El estado de Oaxaca está dividido en dos sectores, división político-administrativa y la geográfica-económica. La primera es competencia del gobierno estatal y está formada por Distritos Judiciales y Municipios y la división geográfica-económica que comprende el ámbito espacial y territorial, la cual está compuesta por todos los fenómenos de la naturaleza relacionados con la biodiversidad que conforman una región.

2.4.1.2.3. Ubicación Geográfica Municipal



Figura 3 . Localización del municipio de San Bartolomé Loxicha

El Municipio de San Bartolomé Loxicha, se ubica dentro del distrito de Pochutla, en el estado de Oaxaca. Esta comunidad queda comprendida en las estribaciones de la sierra Madre del Sur, de la región Costa, para acceder se toma la carretera federal Oaxaca-Pochutla, entronque el manzanal, después se toma la carretera interestatal a San Agustín Loxicha- Puerto escondido, hasta llegar a la población.

Se localiza en las coordenadas 96°42' longitud oeste, 15°58' latitud norte y a una altura de 1,190 metros sobre el nivel del mar.

La superficie total del municipio es de 191.4 km².

San Bartolomé Loxicha, colinda al norte con San Agustín Loxicha y Santa Catarina Loxicha; al sur con Santa María Colotepec y San Francisco Cozoaltepec; al este con San Agustín Loxicha y al oeste con San Baltazar Loxicha y Santa María Colotepec.

Este municipio por su tamaño y población es pequeño en relación a sus colindantes ya que su extensión territorial es de 14,076 hectáreas. Sin embargo, con el programa de Certificación del PROCEDE que lleva a cabo la Secretaría de la Reforma Agraria, se ha ampliado esa área, registrándose actualmente cerca de 15,000 hectáreas.

2.4.1.3. Características generales del territorio

2.4.1.3.1. Orografía Municipal

El municipio de San Bartolomé Loxicha, al igual que otros municipios ubicados sobre la cordillera de la sierra madre del sur, para caracterizarse dividiéndolo en tres estratos latitudinales parte baja (menor a 600 msnm), Parte media (600-1200 msnm) y parte alta (mayor de 1200 msnm), aunque en especial para este municipio los estratos medio y alto son muy similares, pues la parte más alta no rebasa los 1380 msnm. La mayor parte del municipio está cubierto por alturas mayores a los 600 msnm

El área que ocupa el territorio de San Bartolomé Loxicha, se ubica en la provincia de la Sierra Madre del Sur que limita con la planicie costera del Pacífico. En esta Sierra se encuentran zonas con diversas altitudes, como son sierras altas y bajas, cañones y pequeños valles que dan como resultado una variedad de climas y zonas ecológicas con tipos de vegetación que provocan atractivos paisajes.

La zona comprende las subregiones Costa del Sur, la cual cubre casi toda el área y está formada por sierras bajas y la cordillera costera del sur, que se localiza en las tierras altas; al norte con sierras complejas y una pequeña proporción de cumbres tendidas; el relieve es accidentado en las partes altas del municipio cercano a los parte aguas de las cuencas, formando laderas pronunciadas.

La altitud mínima en el municipio es de 100 metros sobre el nivel del mar ubicada en la ranchería "Paso Ancho" y la máxima de 1,380 metros sobre el nivel del mar, registrado en el cerro llamado "La Muina". La cabecera municipal se ubica a 1,200 metros sobre el nivel del mar. El área forestal se encuentra sobre alturas que van de los 700 a los 1,100 metros sobre el nivel del mar, lo mismo que la zona de cafetales.

2.4.1.3.2 Clima

De todos los fenómenos meteorológicos las lluvias es la de mayor importancia para la superficie terrestre y la vida del hombre. De la cantidad y el régimen de precipitaciones dependen la descomposición de las rocas, la formación de suelos, la erosión, etc.

El clima que predomina en el territorio es el cálido subhúmedo con lluvias durante los meses de mayo a octubre, y el resto del año son muy escasas. La temperatura promedio anual es superior a los 22 grados centígrados; durante la mayor parte del año se reciben vientos provenientes del mar, situación que provoca que la zona constantemente sea afectada por tormentas tropicales y huracanes. En la parte alta tenemos la zona templada, en la cual se encuentra el clima semicálido subhúmedo con abundantes lluvias en verano. El mes más caliente es abril y en las partes altas se tiene la presencia de lluvias durante los meses de enero y febrero.

2.4.1.3.3. Hidrología

La región Loxicha. da origen a ríos importantes como el Colotepec, Cozoaltepec y Tonameca. Nuestro municipio, aprovecha el agua del río Colotepec, para riego ya que cruza una en parte del territorio, para posteriormente llegar a Santa María Colotepec. Otras corrientes las componen los ríos Santa Catarina (que conocemos como río Grande), Tejón, Oración, Tres Ríos, Naranjal, río León y río Llano Grande, los cuales son permanentes; también formamos parte de la región hidrológica RH-21 Costa de Oaxaca-Puerto Ángel, quedando incluida en dos de sus cuencas la "B" río Copalita y "C" río Colotepec. Además nuestra superficie se distribuye en tres subcuencas: río Cozoaltepec, río Valdeflores y río Colotepec. También cuenta con una ciénaga que se denomina Llano Hombre y Tierra Blanca que abastece el vital líquido.

2.4.1.3.4. Cuencas

Cuenca y Subcuenca:

El Municipio cuenta con afluentes superficiales y subterráneos, perteneciendo a la región hidrológica RH-21 Costa de Oaxaca-Puerto Ángel, quedando incluida en dos de sus cuencas la "B" Río Copalita y "C" Río Colotepec. Además la superficie se distribuye en tres Subcuencas: Río Cozoaltepec, Río Valdeflores y Río Colotepec. También contamos con una cienega que se denomina Llano Hombre y Tierra Blanca donde se abastecen del vital líquido.

2.4.1.3.5. Análisis del Estado de los recursos

2.4.1.3.5.1 Recurso hídrico

El agua es un elemento indispensable para la comunidad tanto para consumo humano como para las actividades productivas.

Como se menciona en el apartado de infraestructura, para el caso del agua potable se dispone en la mayoría de las localidades, solo para el caso de la comunidad de Agua Blanca no se dispone de este servicio. Se presentan dificultades de abasto de estos recursos en los meses de sequía que va de Febrero a Abril.

Los ríos y arroyos presentes en la comunidad presentan riesgo de contaminación por los agroquímicos que se utilizan en los cultivos y por el desalojo de agua producto del lavado del café.

2.4.1.3.6. Topografía



Figura 4. Topografía

San Bartolomé Loxicha tiene una superficie aproximada de 191.4 km². El terreno, está formada por sierras bajas; y la cordillera costera del sur, que se localiza en las tierras altas al norte, con topofomas de sierras complejas y una pequeña proporción de cumbres tendidas, el relieve es accidentado en las partes altas del municipio, cercano a los parte aguas de las cuencas, formando laderas pronunciadas.

2.4.1.3.7. Suelo

Tipo y uso del suelo

Los suelos del territorio municipal de San Bartolomé Loxicha según la clasificación usada por la FAO, son los siguientes:

Regosol Eútrico: Presenta en un 70% de la superficie Municipal, con profundidades que van de 30 a 50 cm, con texturas finas, medias y gruesas, no presentan un contenido de sales, el contenido de materia orgánica en general va de un nivel medio, con un porcentaje de pedregosidad alrededor del 25%, pH que fluctúa entre 5.5 y 6.0. Estos suelos sustentan el área de Pinus maximinoi, y la mayor parte del área agrícola. se caracteriza por presentar capas distintas: En general son claros y se parecen bastante a la tierra que los subyace cuando no son profundos, son de susceptibilidad variable a la erosión, frecuentemente son de fertilidad moderada o alta, y su uso agrícola esta condicionado a la profundidad y al hecho que no presentan pedregosidad.

Litoseles: Este suelo abarca alrededor de un 20% de la superficie municipal, con profundidades menores a los 30 cm., presentan un contenido muy bajo de materia orgánica, con texturas gruesas y medias, suelos muy pedregosos del 25 al 50%, sin contenido de sales, pH de 6.0, estos suelos se encontraron principalmente en las áreas

de Pinus oocarpa, así como en las zonas más escarpadas. Son suelos que se encuentran en todos los climas y diversos tipos de vegetación. Se caracteriza por tener una profundidad menor de 10 cm. Se localizan en las sierras de México, como laderas, barrancas y malváis, así como lomeríos y en algunos terrenos planos Pueden ser fértiles o infértiles, arenoso o arcillosos. Su susceptibilidad a erosionarse depende de la zona en donde se encuentre, de la topografía y del mismo suelo, y puede ser de moderada hasta alta.

Feozem háplico: Este suelo existe en un aproximado del 10% de la superficie municipal, con profundidades mayores de 50 cm., los cuales presentaron un alto contenido de materia orgánica, una nula presencia de sales, textura fina en su mayoría, pH de 6.0, sin pedregosidad. Las zonas sembradas con café y las partes con menor pendiente tienen estos suelos.

El uso de suelo predominante es la agricultura de temporal que interviene en todos los tipos de vegetación y en menor escala la ganadería.

El suelo constituye la base fundamental para el crecimiento de las plantas. El tipo de terreno, la estructura y el abono juegan un papel esencial en el desarrollo de especies vegetativas que poblarán el terreno.

Podemos deducir que los suelos en el territorio municipal están en estado crítico, en donde se encuentra el mayor grado de conservación, las áreas aledañas al asentamiento humano son zonas en donde la erosión se ha incrementado desde hace más de 20 años a los terrenos de cultivo, debido al sobre pastoreo de ganado caprino y vacuno principalmente ya que estos se alimentan de la cubierta vegetal que existe en estas áreas y también a las condiciones geológicas propias de esta zona.

En general son suelos con materia orgánica y cubierta vegetal, pero muy susceptible a la erosión, por la forma del terreno.

Este recurso es uno de los más importantes para la alimentación humana, ya que si deterioramos este recurso, los rendimientos de producción disminuyen, por lo cual existe la preocupación por parte de las autoridades municipales para realizar acciones de mejoramiento de suelos, mediante la reforestación de sus bosques.

De acuerdo a la información proporcionada por los actores, este problema antes de los huracanes no se veía tan fuerte, cambiando drásticamente después del impacto de los huracanes Paulina y Rick en el año de 1997. Fueron más notables los desprendimientos en los cerros que no se han recuperado totalmente, por la falta de acciones para contrarrestarlo, además de los incendios que cada año se presentan y que se han incrementado en los últimos años.

El grado y tipo de erosión que más se presenta en el municipio actualmente es de tipo laminar, con diferentes grados, la moderada abarca el 83.16% del total de la superficie del Municipio y se observa en el área de encino, pino y áreas destinadas a cultivo, siguiendo en importancia el grado severo, con un 13.66%, que se da básicamente en las áreas boscosas y partes agrícolas con fuertes pendientes, así como la muy severa que ocupa un 2.13% y se da en las partes muy escarpadas como en cerro "muina" y cerro "iglesia" y cauces de arroyos y ríos del municipio. FUENTE: Trabajo realizado por la SEMARNAT.

2.4.1.3.8. Recursos naturales

Figura 5 Recursos naturales

La superficie total del municipio es de 191.4 km² y la superficie del municipio en relación al estado es del 0.2%, que corresponde a 14,076 hectárea, el uso de suelo del municipio es agrícola y forestal. En el aspecto forestal existe predominancia de dos variedades de pino que ocupan 1,800 hectáreas de la superficie municipal y el encino aproximadamente 1,035 hectáreas; sin embargo, el paso de los huracanes en 1997 afectó el bosque, actualmente se encuentran árboles jóvenes de pino, que no llevan un manejo adecuado.



Durante el transecto realizado se verificó la existencia, uso y manejo de los siguientes recursos naturales.

2.4.1.3.8.1 Vegetación

Debido a las características fisiográficas y climáticas del municipio, encontramos una gran diversidad de vegetación como los bosques de coníferas y de encinos; selva mediana subcaducifolia, selva mediana subperennifolia, bosque mesófilo de montaña y sabana.

La mayor parte de la vegetación original de selvas y bosque mesófilo de montaña se encuentra modificada por cultivo de café y la agricultura bajo el sistema de roza tumba y quema, por lo que mucha superficie está cubierta por vegetación secundaria quedando sólo pequeñas partes de vegetación original.

La diversidad de climas y las características propias de la región dan origen a los ambientes tropicales, donde predominan las selvas y las zonas templadas con extensas áreas de bosque mesófilo en alturas de 1,000 a 2,000 metros sobre el nivel del mar; este tipo de vegetación marca la transición de ambientes tropicales a templados. La vocación del municipio es agrícola y forestal. En el aspecto forestal existe predominancia de dos variedades de pino que ocupan 1,800 hectáreas de la superficie municipal y el encino aproximadamente 1,035 hectáreas; sin embargo, el paso de los huracanes en 1997 trajo una gran destrucción de los bosques y en la actualidad existen en pie pocos árboles grandes, la mayoría son jóvenes que brotaron después del paso de esos fenómenos naturales. El bosque de pino se encuentra desde el paraje Llano la Viga hasta Río Tejón, las especies principales son pinus michoacana, pinus douglassiana, pinus maximinoi y pinus ocarpa que son de alto valor comercial maderable.

Dentro del bosque de pino se localiza uno de nuestros principales manantiales que abastece de agua a la comunidad. Los pastizales son un tipo de vegetación secundaria, que se desarrollan en sitios donde la cobertura forestal ha sido eliminada, en estas zonas predominan las gramíneas, ciperáceas y árboles dispersos. San Bartolomé Loxicha, ha dado seguimiento a los trabajos de manejo forestal no maderables como las orquídeas, las cycadas y los hongos que abundan en la región. Para regular las actividades en el municipio contamos con un comité forestal, integrado de acuerdo a la Ley Agraria.

2.4.1.3.9. Flora

En las cañadas, es decir, en los márgenes de ríos y arroyos de las zonas más húmedas existen especies comunes tropicales, que forman vegetación con características de selva mediana subcaducifolia, pero esta vegetación ha sido alterada en su composición por la introducción de cafeto.

En 1990, para responder a una demanda comunitaria de construcción de una carretera y un templo se programó un aprovechamiento de 154,798 m³, en un ciclo de corte que

duraría diez años, con un volumen de corte anual de 15,500 m³, sin embargo, al término de la construcción del camino y el templo la comunidad decidió ya no continuar, esto permitió sólo el aprovechamiento de 60,000 m³, el método usado en la corta fue el tratamiento de "árboles padres", esto permitió una reforestación natural que resistió los embates de los dos huracanes Paulina y Rick.

A pesar de la fuerte incidencia del ser humano en estos bosques, la mayor deforestación que se ha dado fue a consecuencia de los Huracanes Paulina y Rick, que afectaron la región en el año 1997, en esta época la vegetación más afectada fue el bosque de pino y encino, al grado que sólo un 22% de la vegetación original se mantiene en pie de acuerdo a estimaciones de SEMARNAT.

Inmediatamente después del paso del Huracán "Paulina" se hizo una estimación con base en muestreos y vuelos en helicópteros llegando a una cifra de 152,400 m³ derribados o despuntados por el meteoro, siendo necesario la extracción de dicha madera, para lo cual la comunidad contrató a la empresa "Tableros y Chapas de Puerto Escondido S.A."

En la actualidad las áreas de bosque deforestadas están en plena recuperación de forma natural, los árboles de pino alcanzan una altura superior a los 12 metros, sin embargo se presenta un problema muy generalizado que es la sobrepoblación de pinos por metro cuadrado lo cual impide el óptimo desarrollo de los árboles y su aprovechamiento en un futuro. Esto es un problema muy serio por lo cual se requiere de un trabajo de raleo para poder disminuir la población de árboles y permitir el crecimiento óptimo de los mismos y así permitir su explotación adecuada en un futuro.

Por otra parte, la actividad ganadera que se viene practicando en estas áreas son las únicas que están limitando el total desarrollo de la vegetación secundaria que acompaña a estos bosques, aunque es en menor escala si provoca deforestación para permitir la siembra de pastos y permitir así la actividad.

Se presenta una gran diversidad de plantas:

- herbáceas y arbustivas de uso alimenticio, medicinal y forrajero, entre las que destacan: Quelites, hierba mora, hierba santa, verdolaga, oreja de ratón, ruda, cola de caballo, hierba de zopilote, barba de viejo, camote de conejo, pastorcilla y pastos forrajeros.

- gramíneas tales como: maíz y caña. Leguminosas: Frijol, cacao, cuil, café, calabaza. Tubérculos: camote, jamaica, guacamote, coyul.
- plantas de ornato como: Tulipán, heno, hoja de cruz, mano de tigre, tepejilote, rosas de castilla, lirio, alcatraz, bugambilia, la flor de cempasúchil, flor de niño, flor de noche buena, flor de malacate, flor de olote, azucena, geranios.
- Plantas comestibles como: Hierba buena, epazote, chípil, hierba mora, quintonil, verdolaga, tepiche, nopal, guajal, cilantro, hierba santa, quelite, tecol meca, oreja de león, pitiona, guía de calabaza, flor de cucharilla, flor de cuachipil.
- frutas como: papaya, naranja, limón, mamey, lima limón, lima de chiche, ciruelas, mango, chayote, calabaza, zapote, coquito, aguacate, guayaba, nanche, maluco, cuajilote, granada, en pocas partes el durazno.
- Se cuenta con diversidad de maderas preciosas como la caoba, guanacastle, primavera, cuachipil, pino ocote, cedro, cacaguanano, piñaveta, cuapinol, sango lico, tepeguaje, encino, granadillo, tatil, armadillo, tololote, quiebra hacha.

Existen grandes preocupaciones por los actores sociales en la comunidad para la conservación, protección y reestructuración de sus recursos naturales, ya que se han suscitado problemas climáticos tales como los huracanes que se presentan en temporadas de lluvias y esto pasa afectar a la producción de maíz y cultivos, en los últimos años por la avanzada deforestación, erosión y sobre todo el tipo de relieve que predomina en la zona..



Figura 6 Flora

Como podemos ver, dentro del territorio municipal existe una gran variedad de vegetación, por lo que corresponde a los habitantes de la población para conservación del mismo.

2.4.1.4.0. Fauna

A continuación se presenta la diversidad de especies de fauna en el municipio, debido a las condiciones del territorio y vegetación existente han permitido la supervivencia de estos, existe en algunos casos la presencia de la caza de animales por los habitantes, muchas de estas especies están en peligro de extinción.

Dentro de las especies animales que habitan en el territorio se pueden mencionar:

| ESTRATO | ANIMALES DE AGUA | RETILES | MAMIFEROS | | | AVES |
|---------|---|---|---|---|-----------------------------------|---|
| | | | HERVIBOROS | FELINOS | CANINOS | |
| ALTO | Perro de agua Camarones, Chacales, Truchas, Ranas | Cascabel, Sorda Coralillo, Escorpión, Iguanas | Venado Cola Blanca, Tejón, Jabalí, Armadillo, Ardillas, zorrillo, Tlacuache, Cacomixtle, Comadreja, Marta Amarilla, Marta Pinta, Chupamiel. | Leoncito Amarillo, Ocelote cola larga y corta | Costoche Zorra, Perro viejo | Tucanes y Tucancitos, Cotorras, Pericos, Urracas, Paloma Azul, Tortolitas, Paloma Ala blanca, Paloma Barrenquera, Codorniz, Chachalaca, Paloma Bola, Perdiz, Zopilote, Gavilán de río, Gavilán, Amarillo, (águila real), Gavilán empedrado, Gavilancillo, Guaco (Vaquero), Cuervo, Pájaro carpintero. |
| BAJO | Ranas | Cascabel, Cascabel amarillo, Escorpión, Iguana. | Venado Cola Blanca, Tejón, Jabalí, Armadillo, Ardillas, Zorrillo, Tlacuache, | Misilote cola larga y corta | Zorra. | Pericos, Urracas, Paloma Azul, Tortolinas, Paloma Ala Blanca, Paloma Barrenquera, Codorniz, Chachalaca, Paloma Bola, Perdiz, Zopilote, Gavilán de río, Gavilán empedrado, Gavilancillo, Guaco (Vaquero), Cuervo. |

2.4.1.4.1. Datos demográficos esenciales

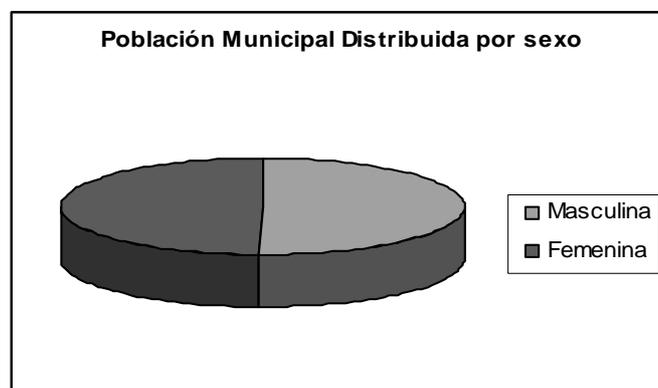
De acuerdo con los datos del II Censo de población y Vivienda 2005, en el municipio se tiene una población total de 2617 habitantes, distribuidos de la siguiente forma:

Cuadro 2 Datos demográficos.

| COMUNIDAD | Población Total (hab.) | Población Masculina (hab.) | Población femenina (hab.) |
|----------------------------|------------------------|----------------------------|---------------------------|
| San Bartolomé Loxicha | 1706 | 845 | 861 |
| Paso Ancho | 409 | 208 | 201 |
| La Chinilla | 78 | 48 | 30 |
| Llano Abono | 4 | * | * |
| Llano Arena | 19 | 8 | 11 |
| El Corozal | 8 | * | * |
| El Tamarindo | 130 | 60 | 70 |
| Río Tejón | 20 | 13 | 7 |
| Llano Ocote | 24 | 12 | 12 |
| Tierra Colorada | 6 | * | * |
| Agua Blanca | 4 | * | * |
| Huanacastle | 2 | * | * |
| Emiliano Pacheco | 15 | 8 | 7 |
| Vista al Mar | 72 | 38 | 34 |
| Llano de Sapo | 89 | 46 | 43 |
| Piedra Ancha | 31 | 16 | 15 |
| Localidades de 1 vivienda | | 10 | 6 |
| Localidades de 2 viviendas | | 2 | 6 |
| TOTAL MUNICIPAL | 2617 | 1314 | 1303 |

Grafica 1 Distribución por sexo

Como se puede apreciar en el gráfico la distribución por sexo es muy equitativa. La relación hombre mujer es de 1.00844



2.4.1.4.2. Patrón de asentamientos humanos

Figura 7 Asentamientos humanos



En las localidades municipales las viviendas son dispersas, a excepción de los servicios de salud y educación que siempre se encuentran compactas así como las capillas, espacios deportivos, palacio municipal y agencia éstas constituyen el centro de concentración y convivencia de los habitantes; de acuerdo a la clasificación de INEGI la población es de tipo rural.

2.4.1.4.3. Patrón de uso de los recursos naturales

Generalmente el patrón que rigen los recursos naturales es para la agricultura, ganadería; dentro de la agricultura están: café, maíz, frijol y granos básicos.

| PRODUCTOS QUE SE OBTIENEN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS, EN EL TERRITORIO MUNICIPAL DE SAN BARTOLOME LOXICHA. | | | | | |
|--|------------------------------|--|--|---|--|
| SISTEMA MILPA | SISTEMA FRÍJOL | SISTEMA CAFÉ | SISTEMA BOSQUE | SISTEMA GUAMIL | SISTEMA POTRERO |
| Fríjol de milpa Calabaza Jitomate Tomate de cáscara Zacate rastrojo Mostaza Quintonil Jamaica Chile Chepil Verdolaga Bule Nopal Huitlacoche Tuna Coquito baboso | Rastrojo Tomate Frijol | Cítricos Plátano Cuajilote Tepejilote Cacao Macuil Vainilla Piñanona Papaya Hoja de león Mezón zapote Anona babosa Pitaya Mamey Hierba santa Piña | Madera Carne de monte Fauna Chepil Hongos Hierba mora Palo de chile Salmiche Yaco jabalí Paxle Zarzamora Leña Ocote Agua Orquídeas Tepejilote | Zacate de gordura Madera Bejuco de jícara Leña Nescafé Coyol Zarzamora | Bambú Nanche Zambumba Pastura Coquito Ciruela Mango Madera Hierba leche Quelite Guapinol |

| | | | | | |
|---|--|---|--|--|--|
| Frijol biche Lenteja Cempaxuchitl | | Malanga Madera Leña | Cocolmeca Manzana criolla Saramulla Aguacate de | | |
| Bichate Maíz | | Carne de monte Chile | pedra Musgo Bejuco de murciélago | | |
| | | Chilacayota Granada Abono Agua Palma camedor Cocolmeca Café Plantas medicinales | | | |

El suelo se utiliza para actividades agropecuarias, uso forestal, asentamientos humanos y otro uso extracción de materiales de construcción tales como piedra y en algunos casos grava.

De igual manera encontramos en el territorio municipal áreas dedicadas a la reserva natural existente como área de bosque de encino y pino principalmente, área de cultivos de maíz, frijo, también encontramos pequeñas áreas de pastizal afectadas gravemente por el sobre pastoreo de animales.

Podemos decir que el total del territorio municipal debido a su naturaleza es muy susceptible a la erosión, las causas son múltiples, entre ellas la presencia de huracanes , desastres naturales y sobre todo por el territorio.

Para ello y con la finalidad de mostrar el uso de suelo que le dan al territorio municipal se presenta el siguiente mapa.

2.4.1.4.4. Estado de los recursos

Los suelos son generalmente rico en materia orgánica, en todo el territorio municipal el suelo es fértil, por lo que la producción es alta; lo que afecta en los cultivos tiene que ver con la falta de capacitación en el combate a plagas y enfermedades que se presentan para el mayor rendimiento de sus cultivos

2.4.1.4.5. Erosión

La erosión que se presenta en el municipio es acelerada día tras día sobre todo en la superficie agrícola y mucho tiene que ver la formación de cárcavas, sobre todo en las zonas de mayor porcentaje de suelos que son fáciles de derrumbarse por la pendiente que tiene.



Figura 8. Erosión del suelo

De acuerdo a la información proporcionada por los actores, este problema antes de los huracanes no se veía tan fuerte, cambiando drásticamente después del impacto de los huracanes Paulina y Rick en el año de 1997. Fueron más notables los desprendimientos en los cerros que no se han recuperado totalmente, por la falta de acciones para contrarrestarlo, además de los incendios que cada año se presentan y que se han incrementado en los últimos años.

2.4.1.4.6. Deforestación



Figura 9. Deforestación.

La deforestación es la destrucción a gran escala del bosque por la acción humana, la cual avanza a un ritmo de aproximadamente unos 17 millones de ha por año a nivel mundial. No hay que confundir éste término con la degradación forestal, pues ésta consiste en una reducción de la calidad del bosque. Sin embargo, ambos procesos están vinculados y aunque sean diferentes las causas que las originen, pueden provocar la erosión del suelo y desestabilización de las capas freáticas, lo que a su vez favorece las inundaciones, sequías y reduce la biodiversidad.

Otro de los factores asociados a la deforestación son los causados por el único ser racional que al aumentar su especie y por consiguiente de sus necesidades ha estado usando los recursos de manera irracional o por descuidos al provocar incendios forestales, en esta comunidad se comienzan a ver los estragos en la vegetación al observarse buena parte de la superficie deforestada. Aunque los habitantes están tomando medidas tales como la

reforestación en algunas partes del poblado con plantas que se adapten al clima; para evitar la pérdida de cobertura vegetal.

2.4.1.4.7. Manejo y Tratamientos de residuos sólidos

2.4.1.4.7.1 Contaminación

Las aguas negras de la zona urbana del municipio normalmente se canalizan en los arroyos que existen en la comunidad lo que contamina el agua, por otra parte el tratamiento de la basura no se da de forma completa, pues no se cuenta con un relleno sanitario en forma. Sin embargo actualmente se cuenta con la planta tratadora de aguas residuales, lo cual disminuye el efecto de la contaminación del agua de los arroyos y del río. El municipio no cuenta con programas o acciones enfocados al tratamiento de los residuos sólidos municipales, por lo que la basura es quemada por los habitantes del municipio. En cuanto a los residuos líquidos la mayor parte son filtradas en el suelo.

Por otra parte, los productores agrícolas utilizan agroquímicos, para los cuales se utilizan envases que no tienen un tratamiento adecuado, sino que muchas veces se depositan en los terrenos o en los depósitos de basura convencionales, esto ocasiona la contaminación del suelo y del agua, además de que afecta a los productores que manejan la producción orgánica de café. No existe un basurero municipal por lo que la gente tira la basura en distintas partes del territorio municipal. Actualmente están introduciendo agroquímicos, los productores tiran los contenedores al aire libre, esto representa un foco de contaminación. También los niños dejan residuos de comida chatarras en los caminos y en el campo lo que ha ocasionado que los animales que pastorean se coman los plásticos que se encuentran a su paso, al comentar sobre este tema de la contaminación, las mismas autoridades municipales y los consejeros opinaron que es urgente contar con un basurero municipal, para evitar que se siga propagando la contaminación, esta se encuentra plasmado en el plan municipal para su gestión.

2.4.2 EJE SOCIAL

2.4.2.1 Perfil histórico

2.4.2.1.1 Reseña Histórica

La comunidad de San Bartolomé Loxicha, se ubica dentro del distrito de Pochutla, en el estado de Oaxaca. Esta comunidad queda comprendida en las estribaciones de la sierra Madre del Sur caracterizada por fuertes pendientes y una serie de cañadas. Existen algunos ríos permanentes así como múltiples arroyos intermitentes dentro de su área.

De acuerdo con los datos obtenidos con la valiosa colaboración de personas mayores de la comunidad de San Bartolomé Loxicha y por algunos escritos y relatos del señor Nemesio Gaspar Román, el cual es uno de los pobladores de mayor edad en la cabecera municipal se llegaron a tener conocimientos de algunos datos históricos de este municipio.

A continuación se presenta en forma integra un documento un documento facilitado por el Sr. Nemesio Gaspar Román, que a la letra dice: “ En las escrituras mas antiguas del terreno que estaban escritas con tinta de encino por los años de 1700, decía que antiguamente, cuando se fundó este pueblo se llamó Zimatlán de Biralonga, dicen las personas más veteranas que hubieron escrituras del año de 1600 y planos del terreno, pero en San Agustín Loxicha estuvo un sacerdote de nombre José de Carrizosa y tenía un hermano que fue licenciado, ese cambió los planos y escrituras, ocultando así las escrituras del año de 1600, y únicamente nos dejó las de 1700, valiéndose de la ignorancias del pueblo de San Bartolomé”.

Según versiones de otras personas veteranas, que este municipio tuvo un patrón Bartolomé que su fiesta se celebraba el 18 de agosto, después cambiaron de patrón y pusieron a Bartolomé apóstol que su fiesta es el 24 de agosto y la imagen se construyó a principios de 1905 de madera de huanacaxtles. Según otras narraciones este pueblo ha tenido dos patrones, que son Santa Maria Magdalena y el apóstol Bartolomé, la imagen de la Magdalena la recogieron donde estuvo la Magdalena vieja que hoy nombramos “el algodón” entonces se entiende que este pueblo estuvo ahí por lo que nuestros antepasados tenían su fe que estas dos fiestas eran las principales.

2.4.2.1.2 Personajes importantes

| Presidente Municipal | Periodo de Gobierno |
|-----------------------------|----------------------------|
| Julian Mendoza | 1925 |
| Feliciano Santos | 1926 |
| Tiburcio Gaspar | 1927 |
| Vicente Cortes | 1928 |
| Camilo Santos | 1929 |
| Julian Cortes | 1934 |
| Felipe Gaspar | 1935 |
| Irineo Cortes | 1936 |
| Arcadio Cruz | 1937 |
| Agustin Antonio | 1938 |
| Gregorio Bohorquez | 1939 |
| Donaciano Gaspar | 1940 |
| Benjamin Cruz | 1941-1942 |
| Silvano Mendoza Zurita | 1943-1944 |
| Roque Jose | 1945-1946 |
| Maximino Cruz | 1947-1948 |
| Abundio Cortes | 1949-1950 |
| Esteban Martinez | 1951-1952 |
| Juan Jose Pacheco Cortes | 1953-1956 |
| Cleofas Cortes Cortes | 1957-1959 |
| Marcos Pacheco Cortes | 1960-1962 |
| Nemesio Gaspar Roman | 1963-1965 |
| Jose C.Gaspar Román | 1966-1968 |
| Eulogio Cortes Cruz | 1969-1971 |
| Julio Martinez Román | 1972-1974 |
| Canuto Gaspar Martínez | 1975-1977 |
| Norberto Martínez Cortés | 1978-1980 |
| Isidoro Román Santiago | 1981-1983 |
| Paulino Cruz Zurita | 1984-1986 |
| Joaquin Pacheco Zurita | 1987-1989 |
| Eleuterio Jiménez Pacheco | 1900-1992 |
| Francisco Santos Pacheco | 1993-1995 |
| Daniel Gaspar Zurita | 1996-1998 |
| Tomás Gaspar Cortes | 1999-2001 |
| Crisóforo Gaspar Mendoza | 2002-2004 |
| Eugenio Gaspar Zurita | 2005-2007 |

2.4.2.2. Actores sociales

2.4.2.2.1. Organizaciones sociales

La organización de los ciudadanos en el municipio se debe a diferentes factores como lo son: factores religiosos, sociales y económicos que son los que toman mayor importancia para los habitantes, dentro de estas organizaciones citamos las siguientes:

- Organización de comité de festejos de la iglesia
- Organización de catequistas y encargados de las actividades religiosas y cuidado del templo.
- Organización de mujeres beneficiadas con el programa de oportunidades que hacen trabajos comunitarios como lo es la limpieza de las calles de la población, y otras encomendadas por el médico de la clínica de salud.
- Organizaciones educativas como lo son los comités de padres de familia de las diferentes instituciones educativas existentes tanto en la cabecera municipal así como en las rancherías.
- Las principales organizaciones con que cuenta el municipio son: el H. Ayuntamiento y el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
- Existen diversos comités:
 - - Comité de festejos de la iglesia católica
 - - Comité de padres de familia de la escuela primaria.
 - - Comité de padres de familia de la escuela secundaria.
 - - Comité de padres de familia de preescolar.
 - - Comité de salud.
 - - Comité del DIF municipal.

El consejo municipal de Desarrollo Rural Sustentable esta integrado por el Presidente Municipal, el Secretario Municipal, cabildo municipal, agentes municipales, representantes de localidades, comités de educación y salud.

2.4.2.2.2. Organizaciones económicas

Se mencionan otras organizaciones que están presentes en el municipio.

En el territorio Municipal existen diferentes organizaciones, algunas de las cuales están constituidas legalmente y otras están trabajando como grupos de trabajo no formales. En torno al café existen dos organizaciones principales, una legalmente constituida,

denominada “Café Milenio S. S. S.” y un comité o grupo de trabajo denominado “Café Número 1”. También existe una organización denominada “Yuu naa Guuss” dedicada a la cría y comercialización de peces. En torno a las cícadas existen dos grupos de trabajo no formales, el primer grupo ubicado en la comunidad de La Chinilla, denominado “La Chinilla” y el segundo denominado “Yaa Guis Goog”. Además existen otros grupos no formales quienes han sido integrados en base a diferentes actividades productivas como son el grupo denominado “mujeres que cosen”, grupo de panadería “Vanesa”, grupo purificadora “San Bartolomé”, grupo “Barrio Guadalupe”, grupo de ganadería.

CAFÉ MILENIO S.S.S.

En la comunidad desde hace más de diez años los cafetaleros han trabajado como grupo de café, a raíz de los bajos precios algunos productores se retiraron del grupo, los que permanecieron se incorporaron a la producción de café orgánico la cual lograron con apoyo de la Coordinadora Estatal de Productores de Café del Estado de Oaxaca, A.C. (CEPCO), hace cuatro años, esto vino a fortalecer al grupo tanto a nivel organizativo como comercial, constituyéndose legalmente en el año 2000.

A la fecha cuenta con una bodega con capacidad para 300 sacos de café, tarimas, costalera, un equipo de cómputo, acciones en la Unión de Crédito Estatal de Productores de Café de Oaxaca (UCEPCO), 122 socios de café con poco más de 700 hectáreas certificadas como orgánicas por OCIA y CERTIMEX y un proyecto de producción de miel orgánica que arrancó en el 2002 con 19 productores y 32 colmenas.

GRUPO CAFÉ No 1

Integrado por productores retirados del grupo anterior quienes deciden agruparse nuevamente, a la fecha su legalización está en trámite y su incorporación al proyecto orgánico aún es poco claro, el comité agrupa un total de 180 socios con una superficie cercana a las 800 hectáreas, en lo comercial cada socio entrega en promedio un bulto de 46 kilogramos que se comercializa como café convencional.

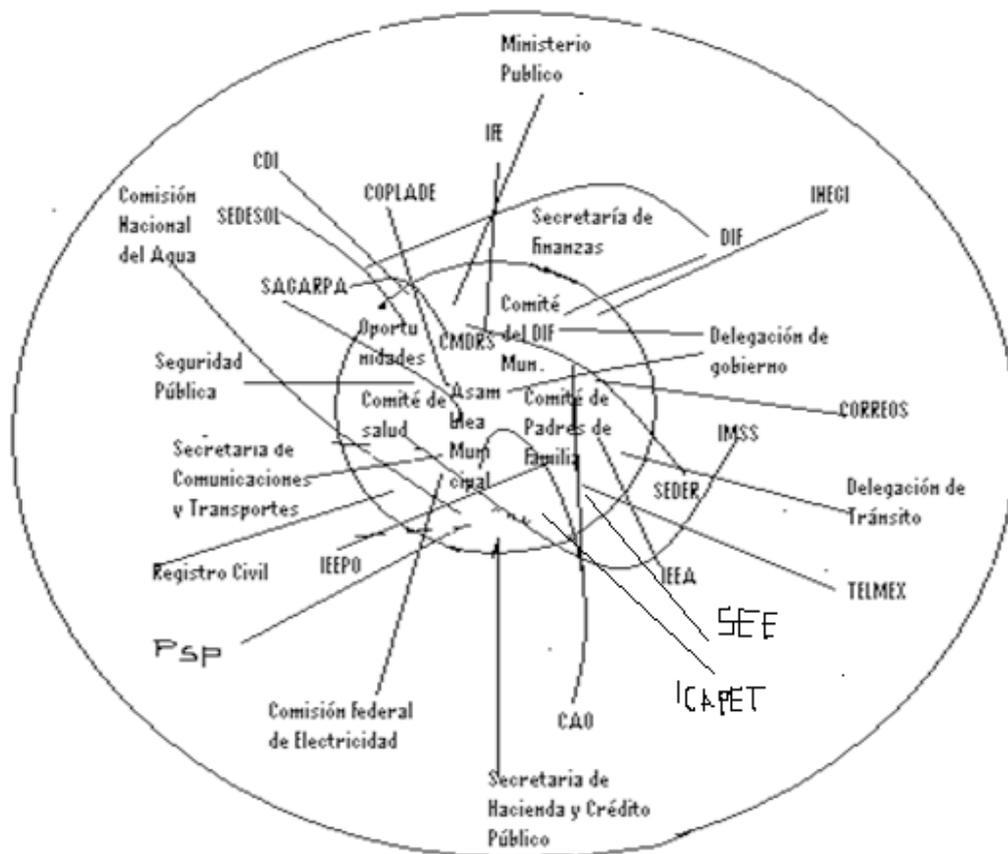
2.4.2.3. Presencia de Instituciones en el municipio

| INSTITUCION | PROGRAMA | OBJETIVOS | PRINCIPALES PROBLEMAS |
|-------------------------------|--|---|---|
| SEDESOL | OPORTUNIDADES COOFINANCIAMIENT O | Apoyo económico a niños que estudian. Apoyo a proyectos productivos | El apoyo que reciben no lo destinan a actividades productivas o para el fin que han sido asignadas. |
| SAGARPA | PROCAMPO | Apoyo a cultivo de granos básicos. | Muchas personas no pudieron entrar al programa por falta de actas de nacimiento y condicionan el dinero por la credencial de elector. |
| SEDER | Adquisición de Activos productivos | Apoyo a la coordinación del desarrollo rural de la comunidad | Operando 2008 |
| IMSS | SALUD | Control y diagnóstico nutricional y natal. | No todas las personas asisten. |
| IEEA | Alfabetización | Alfabetización de adultos | Actualmente, los habitantes no se ven interesados en aprovechar este tipo de apoyo, existe desinterés por parte de ellos. |
| COPLADE | Obras | Apoyo a obras. | Operando 2008 |
| MODULO DE MAQUINARIA REGIONAL | Mantenimiento de caminos. | Apoyo a construcción y mantenimiento de caminos y puentes, empleos temporales. | |
| SAGARPA | PESA | Apoyos para fomentar la producción y asegurar la alimentación en las localidades de alta marginación | Operando en el 2008, con establecimiento de granjas avícolas y para este año, solicitud de proyectos, construcción de cisternas de ferro cemento y estufas ahorradoras de leña. |
| ICAPET | Instituto de Capacitación | Capacitación a los grupos interesados en distintos ámbitos: electricidad, manualidades y plantación de arbolitos. | Operando 2008 |
| C CDI | Centro de Coordinación para el Desarrollo de los pueblos Indígenas | Apoyo a proyectos productivos con mezcla de recursos y de agro ecología | Operando 2008 |
| DELEGACION DE GOBIERNO | | Apoyo a las autoridades municipales en realización de sus actividades | |
| DICONSA | | Abasto con productos de la canasta básica. | |
| CFE | Comisión Federal de Electricidad | Brindar servicio de energía eléctrica. | El servicio es monofásico. |
| SCT | Secretaría de Comunicaciones y transportes | Apoyo a comunicaciones y transportes | |

| | | | |
|--------------------|--------------------------------|-------------------------------|---|
| | Transportes. | | |
| CAO | Caminos y Aeropistas de Oaxaca | Apoyo a caminos | |
| REGISTRO CIVIL | | Registro de niños | |
| POLICIA PREVENTIVA | | Apoyo a la Seguridad pública. | No existe seguridad de manera permanente. |
| UCEPCO | | | |
| CERTIMEX | | | |

2.4.2.4. Relación entre actores

El diagrama muestra la forma de como se relacionan las instituciones estatales y federales, con las organizaciones existente en el Municipio y con el H. Ayuntamiento.



Los principales actores que están ligados a las diversas organizaciones son las autoridades municipales, ya que son ante quienes acuden los representantes de las organizaciones para desarrollar algún proyecto o solicitar algún apoyo. También se relacionan con las autoridades del Comisariado de Bienes Comunales, por ser la autoridad que trata los asuntos relacionados con la tenencia de la tierra. En el caso de las comunidades las organizaciones se relacionan con los representantes de las comunidades, que son quienes exponen las situaciones ante las autoridades municipales.

Por otro lado existen actores que están ligados a las organizaciones pero que son externos al municipio, como es el caso de las instituciones del gobierno federal y estatal que apoyan a las organizaciones con la implementación de diferentes proyectos. Un ejemplo muy significativo es la presencia de una delegación de gobierno que atiende la región Loxicha, con lo cual se trata de dar mayor importancia a la región.

Los habitantes de las diferentes comunidades y de la cabecera municipal se organizan para los diferentes sectores que existen en la comunidad, para lo cual integran el comité de salud, los comités de padres de familia de las diferentes escuelas, el comité de fiestas patronales, comité del agua potable, y el de electrificación. En el municipio no existe una marcada presencia de líderes que impulsen o fomenten el desarrollo local, solamente existen los representantes de organizaciones y grupos de trabajo no formalizados quienes interactúan entre sí, puesto que cada organización trabaja de forma independiente. Afortunadamente en el municipio de San Bartolomé Loxicha los asuntos de elección de autoridades o representantes lo realizan por el esquema de usos y costumbres, por lo que no existe presencia de partidos políticos evitando así cualquier clase de conflicto.

De forma indirecta las organizaciones interactúan con otras organizaciones sociales de menor escala, como son el comité de padres de familia de las diferentes escuelas, el comité de las fiestas patronales, comité de salud, agua potable, electrificación y educación.

Un actor muy importante dentro de la comunidad es la religión, ya que existe una amplia diversidad de creencias, lo cual dificulta la organización de las personas, puesto que solo se agrupan de acuerdo a la afinidad religiosa y esto limita el desarrollo de las actividades.

2.4.2.5. Expresiones de liderazgo

En la actualidad no existen líderes en el municipio; solo existen grupos de trabajos para las diferentes actividades de la comunidad (comités de escuelas, salud, oportunidades) etc.

2.4.2.6. Relacion de poder

En la comunidad no existen partidos políticos, ya que se rigen por usos y costumbres, la máxima autoridad es el pueblo, las decisiones siempre las toman en asamblea, el presidente municipal sólo los representa para gestionar apoyos y ejercer bien los recursos asignados al municipio.

Los habitantes participan activamente cuando se trata de hacer alguna actividad dentro de la comunidad, siempre se toma la opinión de la mayoría, entre el presidente municipal y los de su cabildo existen buenas relaciones.

2.4.2.7. Autoridades Municipales

En las comunidades indígenas del estado ser elegido para integrar la autoridad municipal representa una distinción, y la mayoría son cargos honoríficos donde los ciudadanos pueden hacer carrera en la administración pública municipal, desempeñando todos los cargos hasta llegar a ser Presidente Municipal. Algunos de los principales cargos son: Topil, Policía, Teniente, Mayor, Regidor, Alcalde, Síndico y Presidente Municipal.

En San Bartolomé Loxicha, la forma de elección de sus representantes y autoridades municipales es mediante asamblea general realizada con casi un año de anticipación al periodo de servicio, es decir, se rigen por usos y costumbres.

2.4.2.8. Tenencia de la tierra.

San Bartolomé Loxicha, tiene títulos primordiales de sus terrenos que datan de 1712 y con base en estos, en diciembre de 1964 obtuvo su resolución presidencial por vía de reconocimiento y titulación de los bienes comunales, publicada en el Diario Oficial el 11 de febrero de 1965. Las tierras del municipio en su totalidad son comunales. Para su regulación y vigilancia, existe un Comisariado de Bienes Comunales, integrado de acuerdo a lo establecido en la Ley Agraria. Nuestro municipio actualmente mantiene conflictos agrarios por límites de tierra con San Agustín Loxicha. Con San Baltazar

Loxicha y Santa Catarina Loxicha los conflictos son originados por la cacería del venado y el pastoreo de ganado. Con Santa María Colotepec, mantiene problemas por el saqueo de madera, pues en el año 2002 se firmó un convenio sobre el señalamiento con mojoneras para delimitar el territorio.

2.4.2.9. Estructura agraria

2.4.2.10. Infraestructura

Para efecto de análisis de este rubro la infraestructura se clasificó de la siguiente manera:

2.4.2.10.1. Infraestructura de la cabecera municipal y localidades.

En el siguiente cuadro se mencionan los diferentes niveles educativos que disponen las localidades del municipio:

| LOCALIDAD | NIVEL | | | | | |
|-----------------------|------------|--------|----------------|----------------|----------------|------------------|
| | Preescolar | Conafe | Prim. completa | Prim. indígena | Telesecundaria | Telebachillerato |
| San Bartolomé Loxicha | X | | X | | X | X |
| Agua Blanca | | X | | | | |
| La Chinilla | X | | | X | | |
| Llano Arena | | | | X | | |
| Tamarindo | | | | X | | |
| Llano Ocote | | | | X | | |
| Paso Ancho | X | | X | | X | |

Figura 10. Infraestructura educativa

Como se puede apreciar, en la cabecera municipal es donde se ubican la mayor parte de los niveles educativos desde preescolar hasta el tele bachillerato y en Paso Ancho hasta el nivel de telesecundaria; el resto de las localidades solo se llega a disponer de primaria indígena.

Este aspecto denota la insuficiencia de centros educativos en el municipio, en este sentido, en el presente año se construye un aula en la comunidad de La Chinilla, con lo cual se logra mejorar las condiciones educativas de la comunidad.



2.4.2.10.2. Infraestructura salud



Figura 11 infraestructura de salud.

Como se menciona en el apartado de salud, la infraestructura es muy limitada y deficiente, solo se dispone de casas de salud en donde se atienden enfermedades básicas, en caso de emergencia o enfermedades crónicas se tienen que canalizar a clínicas de los municipios cercanos; en este aspecto se hace necesaria la construcción de

infraestructura que permita atender diversas situaciones en materia de salud.

2.4.12. Servicios

2.4.12. 1 Electricidad y agua potable

El servicio de luz existe en tres de las siete localidades, aquellas que no tienen este servicio son Agua Blanca, Llano Arena, El Tamarindo y el Tejón, en las localidades donde existe el servicio todas las casas cuentan con energía eléctrica.

Todas las familias de la cabecera municipal tienen acceso al servicio de agua potable, sin embargo, en los meses de febrero' a abril sí existen problemas de abasto de agua. En todas las agencias municipales sí existe el servicio, excepto en la localidad de Agua Blanca.

2.4.12.2. Drenaje

No existe sin embargo se cuentan con letrinas o fosas sépticas, se caracterizan porque tienen una vida útil de 1-3 años, cuando están llenas, se tapan y se vuelve a crear otra fosa. El agua que se desecha de las casas es a campo abierto por lo que también es parte de la contaminación al medio ambiente.

2.4.12.3. Pavimentación

Solo en el centro de la población existen algunas calles encementadas.

2.4.12.4. Espacios de reunión y convivencia



Figura 12 Agencia municipal

El lugar de reunión y de convivencia es en el centro del pueblo donde se llevan a cabo las festividades, y cuando tienen una asamblea las realizan en los centros de las comunidades (en la cabecera municipal o agencia según sea el caso).

2.4.12.4 .1 Instalaciones deportivas

Dentro de las instalaciones deportivas encontramos la cancha de básquet.



Figura 13 Instalaciones deportivas

2.4.3. EJE HUMANO

Para el estudio de este eje se retoman estadísticas comparadas con la realidad de la comunidad por lo que empezaremos por describirlo de la siguiente manera.

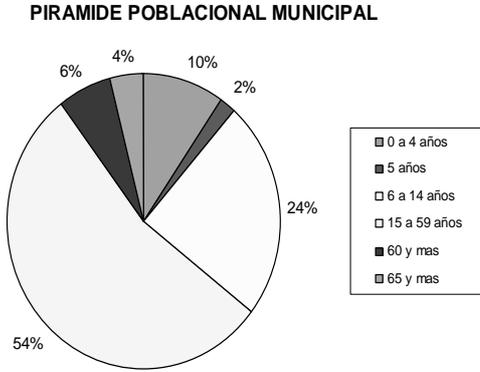
2.4.3.1. Datos demográficos

De acuerdo con los datos del II Censo de población y Vivienda 2005, en el municipio se tiene una población total de 2617 habitantes, distribuidos de la siguiente forma:

| COMUNIDAD | Población Total (hab.) | Población Masculina (hab.) | Población femenina (hab.) |
|----------------------------|------------------------|----------------------------|---------------------------|
| San Bartolomé Loxicha | 1706 | 845 | 861 |
| Paso Ancho | 409 | 208 | 201 |
| La Chinilla | 78 | 48 | 30 |
| Llano Abono | 4 | * | * |
| Llano Arena | 19 | 8 | 11 |
| El Corozal | 8 | * | * |
| El Tamarindo | 130 | 60 | 70 |
| Río Tejón | 20 | 13 | 7 |
| Llano Ocote | 24 | 12 | 12 |
| Tierra Colorada | 6 | * | * |
| Agua Blanca | 4 | * | * |
| Huanacastle | 2 | * | * |
| Emiliano Pacheco | 15 | 8 | 7 |
| Vista al Mar | 72 | 38 | 34 |
| Llano de Sapo | 89 | 46 | 43 |
| Piedra Ancha | 31 | 16 | 15 |
| Localidades de 1 vivienda | | 10 | 6 |
| Localidades de 2 viviendas | | 2 | 6 |
| TOTAL MUNICIPAL | 2617 | 1314 | 1303 |

Ddatos demográficos II censo población y vivienda 2005

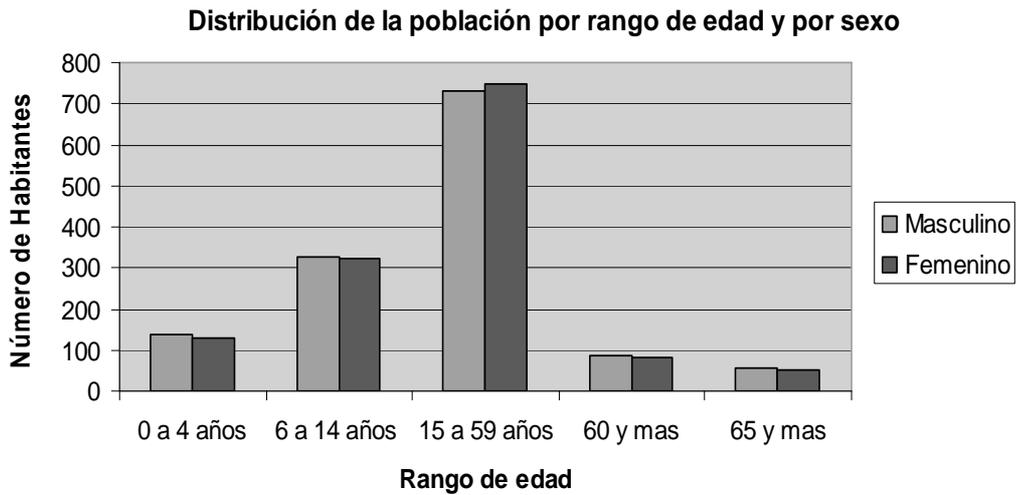
La relación hombre mujer es de 1.00844



Grafica 2 pirámide poblacional

El grafico refleja que la mayor cantidad de la población se ubica en un rango de edad productiva la cual representa una oportunidad para el desarrollo de diversas actividades encaminadas a la producción de bienes y servicios o la implementación de acciones de mejora al municipio y de las familias; la otra

parte se encuentra en edad escolar que es la población infantil y el 10 por ciento son personas de la tercera edad.



Este grafico nos indica que al tener una relación proporcional de hombres y mujeres el rango por edad tiene el mismo comportamiento, es decir las oportunidades productivas tienen igualdad de participación entre hombres y mujeres.

2.4.3.2. Patrón y efectos de migración

2.4.3.2.1. Migración

La mayoría de los pobladores de este municipio se dedican principalmente al cultivo de maíz y frijol, y tienen dependencia al sistema producto café; ocupando su mano de obra



en el desarrollo del cultivo donde se tienen una mayor demanda de mano de obra en la siembra y en la cosecha; al finalizar los ciclos del cultivo y ante la falta de oportunidades de empleo a nivel local, se ven obligados a buscar empleo en otras actividades, situación que los conduce a emigrar a centros de población cercanos como Puerto Escondido,

San Pedro Pochutla, Huatulco, Miahuatlán de Porfirio Díaz, San Agustín Loxicha o en la Ciudad de Oaxaca. En años recientes se ha incrementado la emigración sobre todo de la población joven a emigrar hacia la Ciudad de México o a los Estados Unidos.

Esta situación provoca por un lado el abandono de las plantaciones de café que cada vez son más improductivas y por otro los cambios en el patrón y comportamiento de los usos y costumbres al no brindar los servicios a la comunidad. Otro aspecto es que la falta de centros educativos y de recursos económicos provoca el desinterés de los jóvenes por continuar sus estudios que les conduce a emigrar de la población.

Algunos se van por períodos prolongados y regresan a visitar a sus familiares en épocas de la festividad patronal, Los motivos por los cuales se van es para tener mejores oportunidades en el nivel de vida, salario y educación.

2.4.3.2.2. Efectos sociales de la migración

En la comunidad tradicionalmente se ha dado un fenómeno de emigración en busca de mejores oportunidades de empleo, el cual se ha acentuado en los últimos años. Emigra principalmente la población joven, tanto hombres como mujeres.

Los efectos sociales que deja la migración en el municipio, es que cada vez hay menos personas que den servicio a la comunidad, pero también, los que tienen familiares en el municipio, ayudan a la generación de ingresos, esto es, cuando tienen que prestar algún servicio o cuando invierten en otras actividades que generan utilidades. Las formas de convivencia y participación se han alterado en cierto sentido, la gente que emigra adopta una nueva forma de vida y de actitud, así como se refleja en el abandono de las tierras de labor.

2.4.3.3. Telecomunicaciones

Figura 14. telecomunicaciones

En la mayoría de los domicilios de la cabecera municipal se dispone del servicio telefónico, ya que en fechas recientes se logró una ampliación del servicio, además se cuenta con el servicio de caseta telefónica que también ofrece el servicio de envío y recepción de fax. No se dispone de la señal para el uso del teléfono celular.



El medio de comunicación de las autoridades municipales se establece mediante la utilización de radios de banda ancha por medio del cual se comunican con las agencias y localidades del municipio.

En la cabecera municipal se cuenta con un Centro Comunitario de aprendizaje, en donde se ofrece el servicio de renta de computadoras e Internet y se imparten cursos de capacitación para los habitantes de la comunidad. En el centro de cómputo municipal además de los servicios mencionados se dispone de una fotocopiadora. También existen negocios particulares que brindan estos servicios.

2.4.3.4. Caminos y carreteras



Figura 15 caminos y carreteras

El acceso a la cabecera municipal se puede hacer por dos vías uno es utilizando la Carretera Costera Pochutla - Puerto Escondido o viceversa hasta llegar a un entronque conocido como Valdeflores, de ahí se toma el tramo de terracería en buenas condiciones y transitable todo el año (con ciertas dificultades en el periodo septiembre a noviembre) hasta llegar a la cabecera municipal con un recorrido total de 38 kilómetros, disponiendo

para esta ruta del servicio de un autobús comunitario de lunes a sábado partiendo del municipio a las 4 am. y retornando a las 6 pm. La otra vía es utilizando la carretera Oaxaca – Puerto Ángel hasta llegar al paraje el manzanal de ahí se retoma la carretera pavimentada hasta el municipio de San Agustín Loxicha, a partir de aquí se toma la carretera de terracería hasta llegar a la cabecera municipal, este tramo se deteriora durante los meses de julio a noviembre, para esta ruta se dispone de los servicios de un autobús de la cabecera municipal a la ciudad de Oaxaca pasando por los municipios de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Ejutla de Crespo y Ocotlán de Morelos.

2.4.3.5. Abasto rural

En la cabecera municipal, se cuenta con una Tienda Comunitaria DICONSA, administrada por un comité de 5 personas nombrados en asamblea comunitaria; en donde se dispone de los productos de la canasta básica. En la calle principal del municipio se ubican algunas tiendas de abarrotes o misceláneas así como una ferretería, papelería y panaderías.

Otro mecanismo de abasto en la cabecera municipal se da en el tianguis, que se establece en las festividades patronales anuales o cuando se realizan los pagos de programas de apoyo como Oportunidades; en donde los habitantes de las diferentes comunidades aprovechan para adquirir los productos de consumo diario ya que en las localidades no se cuenta con las tiendas suficientes para adquirir los productos básicos.

Para el abasto de otros productos los pobladores se trasladan hacia los centros de población como Puerto Escondido, Miahuatlán de Porfirio Díaz, San Pedro Pochutla o San Agustín Loxicha.

2.4.3.6. Alimentación

La base de la alimentación es el maíz, frijol, chile, calabaza, quelites, guías de calabaza (temporada de lluvias), chayote y papa, se complementa a veces con carne de res, pollo y otros animales silvestres que cazan para su alimentación (la frecuencia en que consumen carne es 2 veces al mes cuando se tienen ingresos). Además consumen sopa, arroz, huevos, café, leche y té (muy pocas familias consumen por no tener recurso económico para comprar).

No todas las familias tienen la misma dieta, pocas personas consumen leche, huevos o pastas porque no lo consideran como comida, desconocen la manera de preparación, otros no tienen ingresos suficientes para su compra.

La comida típica, es el amarillo de conejo, mole de pollo , caldo de aves, res y chivo sobre todo en fiestas.

Muchas familias hacen tres comidas (75%) y otras solo dos, almuerzo y cena.

La alimentación es importante para la salud de los habitantes, sin embargo; por la falta de recursos económicos no consumen productos necesarios que contienen proteínas, vitaminas y minerales, lo cual influye en el desarrollo de los niños.

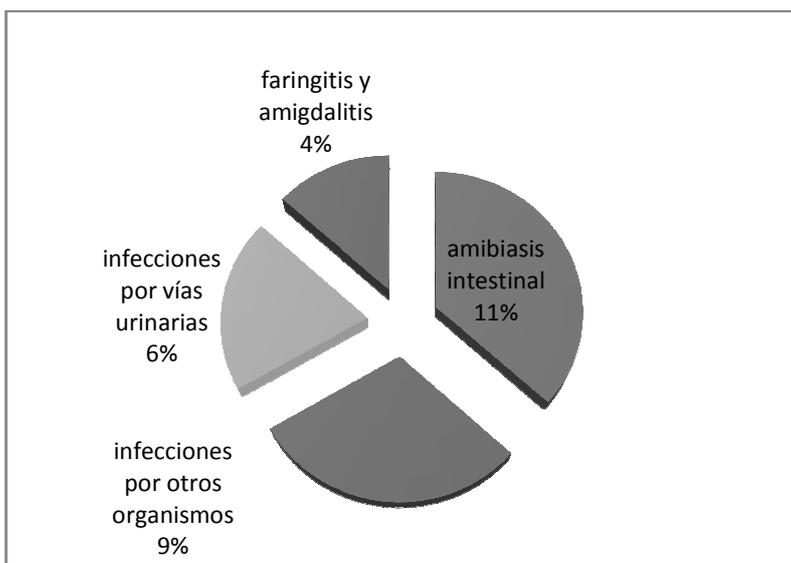
2.4.3.7. Salud

Dentro del municipio se presenta el fenómeno del alcoholismo, principalmente de los hombres, en un número reducido de pobladores, sin embargo no ha representado un problema significativo. Además en la cabecera municipal se cuenta con un centro de atención de Alcohólicos Anónimos, en donde se atienden a las personas que tienen problemas con dicha enfermedad. En cuanto a la drogadicción no existen cifras que denoten la presencia o consumo de dichos productos hasta el momento, el tabaco es el producto mas consumido tanto por personas adultas como por los jóvenes. Por lo que es necesario realizar campañas de información para evitar que los jóvenes tengan acceso a los productos o puedan llegar a consumirlos.

En la cabecera municipal se cuenta con los servicios de una Unidad Médica Rural y es atendida por un médico general y una enfermera. Cuatro localidades cuentan con los servicios de casa de salud atendida por una promotora de salud. Por el limitado personal médico de la clínica en las localidades sólo se cuenta con una visita mensual del médico que atiende la Unidad Médica de la cabecera municipal.

Cuando se presentan casos de urgencia los pacientes son trasladados al hospital regional de Miahuatlán de Porfirio Díaz, haciendo un recorrido de aproximadamente cuatro horas, en ocasiones recurrimos a Puerto Escondido con un recorrido similar en tiempo.

El sector salud en el año 2004, reportó como principales enfermedades las siguientes:



Grafica 3 enfermedades frecuentes

Así también reportó como principales causas de muerte:

la encefalitis viral transmitida por artrópodos 11 por ciento; enfermedades del corazón 11 por ciento; enfermedades cerebrovasculares 11 por ciento; influenza y neumonía 11 por ciento; insuficiencia renal 11 por ciento; infecciones originadas en el periodo perinatal 11 por ciento y accidentes, agresiones(homicidios) 11 por ciento.

En lo que respecta a la desnutrición infantil en menores de 5 años, se registran 196 casos de desnutrición leve, 74 con desnutrición moderada y 52 con desnutrición grave. La población en el municipio con alguna discapacidad en el año 2000 era de 23 personas, representando el 0.91 por ciento del total de población. La discapacidad que se reportó en las personas son: motriz 9, mental 8, auditiva 4, y lenguaje 2.

Es importante puntualizar que si una persona deja de sufrir estragos en la salud su desarrollo y calidad de vida mejoraran y esto se verá reflejado en el desarrollo de toda la comunidad así como en la esperanza de vida.

2.4.3.9. Educación

Figura 16 espacio educativo



Dentro del municipio se encuentran habitantes que cuentan con la educación básica completa y existen otros habitantes que no completaron la educación básica. Según datos del mencionado censo del 2005 solamente 252 personas de 15 años y más cuentan con la

educación básica terminada; esto representa el 9.63% de la población total y el 15.27% de los habitantes de este rango de edad. Por otro lado 830 personas de 15 años y más tienen la educación básica incompleta, lo cual representa el 31.71% de la población total y el 50.30% de la población en este rango de edad.

GRADO DE ESCOLARIDAD

El grado de escolaridad promedio presente en el municipio de San Bartolomé Loxicha es de 5.23. Los habitantes del sexo femenino tienen un grado de escolaridad de 4.48 y los del sexo masculino es de 6.0. En el siguiente cuadro se describe por comunidad y por sexo, con base en datos del II Censo de Población y Vivienda 2005.

IIII

| LOCALIDAD | GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD | | |
|----------------------------|-------------------------------|-----------|----------|
| | PROMEDIO | MASCULINO | FEMENINO |
| San Bartolomé Loxicha | 5.49 | 6.32 | 4.68 |
| Paso Ancho | 5.00 | 5.39 | 4.61 |
| La Chinilla | 5.04 | 5.97 | 3.87 |
| Llano Abono | * | * | * |
| Llano Arena | 3.62 | 2.40 | 4.38 |
| El Corozal | * | * | * |
| El Tamarindo | 4.71 | 5.49 | 3.97 |
| Río Tejón | 2.44 | 3.27 | 0.60 |
| Llano Ocote | 1.44 | 2.75 | 0.13 |
| Tierra Colorada | * | * | * |
| Agua Blanca | * | * | * |
| Huanacastle | * | * | * |
| Emiliano Pacheco | 2.63 | 3.50 | 1.75 |
| Vista al Mar | 5.82 | 6.39 | 5.23 |
| Llano de Sapo | 5.13 | 6.32 | 3.85 |
| Piedra Ancha | 4.38 | 5.57 | 3.00 |
| Localidades de 1 vivienda | 3.82 | 4.00 | 3.60 |
| Localidades de 2 viviendas | 0.67 | 0.00 | 0.80 |
| TOTAL MUNICIPAL | 5.23 | 6.00 | 4.48 |

Una situación muy particular en el municipio es la falta de recursos para que los jóvenes sigan estudiando, además los habitantes de las diferentes comunidades desconocen las opciones educativas que existen en el estado y a nivel nacional. Con base en datos del

mencionado conteo de Población se tienen registro de 162 personas de 15 a 24 años que asisten a la escuela, de los cuales 85 son hombres y 77 son mujeres. Sin embargo no todos estos estudiantes se encuentran en nivel medio superior, la explicación es que no cursaron la educación primaria o secundaria en los tiempos normales, es por esto que hay personas mayores de 15 años estudiando en nivel primaria o secundaria. Debido a esto la población manifiesta la necesidad de contar con un organismo a nivel municipal que se encargue de buscar ofertas de instituciones educativas que ofrezcan condiciones favorables o becas para estudiantes de bajos recursos, en donde además se de orientación vocacional a los estudiantes. De igual forma manifiestan la necesidad de convertir el telebachillerato y la telesecundaria en Escuelas formales o generales.

Analfabetas

En el siguiente cuadro se presenta la descripción de la población que no sabe leer ni escribir dentro del municipio, de acuerdo a los datos del II Censo de Población y Vivienda 2005.

| LOCALIDAD | POBLACION (Habitantes) POR RANGO DE EDAD QUE NO SABE LEER NI ESCRIBIR | | | | | |
|----------------------------|---|-------|------|---------------|-------|------|
| | 8 A 14 AÑOS | | | 15 AÑOS Y MAS | | |
| | TOTAL | MASC. | FEM. | TOTAL | MASC. | FEM. |
| San Bartolomé Loxicha | 22 | 9 | 13 | 248 | 48 | 200 |
| Paso Ancho | 1 | 0 | 1 | 46 | 14 | 32 |
| La Chinilla | 0 | 0 | 0 | 12 | 2 | 10 |
| Llano Abono | * | * | * | * | * | * |
| Llano Arena | 0 | 0 | 0 | 5 | 2 | 3 |
| El Corozal | * | * | * | * | * | * |
| El Tamarindo | 0 | 0 | 0 | 20 | 5 | 15 |
| Río Tejón | 0 | 0 | 0 | 9 | 5 | 4 |
| Llano Ocote | 0 | 0 | 0 | 11 | 2 | 9 |
| Tierra Colorada | * | * | * | * | * | * |
| Agua Blanca | * | * | * | * | * | * |
| Huanacastle | * | * | * | * | * | * |
| Emiliano Pacheco | 2 | 1 | 1 | 3 | 1 | 2 |
| Vista al Mar | 0 | 0 | 0 | 4 | 1 | 3 |
| Llano de Sapo | 0 | 0 | 0 | 13 | 2 | 11 |
| Piedra Ancha | 0 | 0 | 0 | 5 | 2 | 3 |
| Localidades de 1 vivienda | 2 | 2 | 0 | 5 | 2 | 3 |
| Localidades de 2 viviendas | 0 | 0 | 0 | 7 | 2 | 5 |

| | | | | | | |
|-----------------|----|----|----|-----|----|-----|
| TOTAL MUNICIPAL | 27 | 12 | 15 | 388 | 88 | 300 |
|-----------------|----|----|----|-----|----|-----|

Como se puede apreciar en total son 415 habitantes dentro del municipio mayores de 8 años que no saben leer ni escribir, lo cual representa un 15.85% de la población total. También se puede apreciar que el sexo femenino es el que tiene una mayor proporción con 315 habitantes, lo cual representa el 75.90% de la población que no sabe leer ni escribir.

2.4.3.10. Vivienda

Figura 17 características de viviendas



El tipo de vivienda que se encuentra en la comunidad permite valorizar el grado de marginación que tiene, ya que no cuenta con los servicios necesarios (agua entubada, baño y drenaje) que le permitan gozar una vida saludable.). En el caso

de la cabecera municipal podemos ver que hay un alto porcentaje de casas de concreto que cuentan con piso, luz, agua entubada y fosas sépticas. El agua sucia se desecha al aire libre o hacia las casas vecinas y calles; lo cual provoca contaminación. En el caso de baños utilizan las letrinas o hacen sus necesidades al aire libre, por falta de energía eléctrica utilizan el petróleo, velas u ocotes; y el agua que tienen en las casas lo obtienen de alguna de las llaves de paso en el mejor de los casos o acarrear de los nacimientos de agua.

2.4.3.11. Índice de marginación e índice de desarrollo humano

2.4.3.11.1 Índice de marginación

La marginación es una medida que permite diferenciar a los municipios según la intensidad de las privaciones que padece la población. Uno de los indicadores incluidos en su estimación es la proporción de la población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos. Este indicador no busca diferenciar a los municipios de acuerdo con la

disponibilidad de los recursos monetarios de los hogares para adquirir bienes y servicios esenciales.

La población que habita viviendas que carecen de energía eléctrica, agua entubada, drenaje, sanitario exclusivo o de tamaño inadecuado, está expuesta a mayores impedimentos para gozar de una vida saludable y dificulta el aprendizaje de los menores de edad, entre otras privaciones cruciales en la vida de las familias y sus integrantes.

En cuanto a los ingresos por trabajo, se indica que las oportunidades de las personas para tener un nivel de vida digna están determinadas por una diversidad de factores. De ellos, destacan la posesión de activos, el acceso a satisfactores esenciales relacionados con el gasto social de la familia (como la educación, y la salud), así como las posibilidades de lograr una participación competitiva en los mercados de trabajo.

Sin duda la mayor intensidad de la marginación social, derivada de la falta de participación en el sistema educativo, se registra en la población que carece de los conocimientos que pueden adquirirse en el primer nivel de la educación básica, es decir, primaria, cuya desventaja se acentúa entre los adultos.

2.4.3.11.2. El Índice de Desarrollo Humano

El IDH se obtiene tomando en cuenta la esperanza de vida (promedio de años que vive la población de un lugar determinado), el índice de educación y el índice de ingresos.

Según la clasificación de CONAPO, todas las comunidades del municipio se encuentran en alta y muy alta marginación, como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

| COMUNIDAD | GRADO MARGINACION | DE | CLASIFICACION DE LOCALIDAD |
|---------------|-------------------|----|----------------------------|
| LLANO ABONO | MUY ALTO | | INDIGENA |
| HUANACAXTLE | MUY ALTO | | INDIGENA |
| LLANO OCOTE | MUY ALTO | | INDIGENA |
| LLANO ARENA | MUY ALTO | | INDIGENA |
| RIO TEJON | MUY ALTO | | INDIGENA |
| LLANO DE SAPO | ALTO | | INDIGENA |

| | | |
|-----------------------|----------|----------|
| AGUA BLANCA | MUY ALTO | INDIGENA |
| VISTA AL MAR | ALTO | INDIGENA |
| LA CHINILLA | MUY ALTO | INDIGENA |
| EL TAMARINDO | MUY ALTO | INDIGENA |
| PASO ANCHO | ALTO | INDIGENA |
| SAN BARTOLOME LOXICHA | ALTO | INDIGENA |

Estos indicadores nos conducen a buscar estrategias que permitan cubrir las diversas necesidades que presenta municipio en cuanto a infraestructura carretera, medios de comunicación, proyectos productivos, conservación de recursos, mejoramiento en la alimentación, educación, salud, vivienda y servicios.

2.4.3.12. Desarrollo de las mujeres e igualdad de género

En la actualidad las mujeres de este municipio no toman un papel importante en la toma de decisiones, podemos deducir que las mujeres solo se dedican a los quehaceres del hogar y algunas realizan actividades extras tales como manualidades.

2.4.3.13. Religión



Figura 18 iglesia catolica

Dentro del municipio de San Bartolomé Loxicha existe una diversidad de creencias lo cual se refleja en la presencia de diversas religiones, destacando la Católica, Presbiterianos, Bautistas, Testigos de Jehová y Pentecostés; la religión que predomina es la católica, puesto que agrupa a una mayor cantidad de personas. Cada religión cuenta con un templo en donde realizan sus ceremonias religiosas. El templo católico, el cual es el de mayor importancia se ubica en el centro de la población de la cabecera municipal, en un espacio amplio.

Uno de los efectos negativos de esta diversidad de creencias religiosas es que en algunas ocasiones dificulta realizar trabajos colectivos y limita que los habitantes o productores se organicen en un objetivo común para lograr avanzar unidos como grupo o equipo.

2.4.3.14. Valores

Los habitantes de San Bartolomé Loxicha se caracterizan porque en su vida diaria practican los siguientes valores humanos:

Solidaridad. Se da este valor en trabajos de la comunidad, en apoyo a los vecinos y familiares en diferentes ocasiones, la construcción de las viviendas de los vecinos y en casos de algún festejo u acto fúnebre.

Respeto: hacia la naturaleza, los bienes o posesiones de los demás, hacia las mujeres, los niños y personas de la tercera edad.

Amistad: con los vecinos, los compadres, personas de pueblos circunvecinos, compañeros de trabajo.

Educación: que inculcan los padres a los hijos, sobre el comportamiento que deben tener para con las demás personas.

Honradez: en el trabajo y en los cargos que la población le confíe.

Responsabilidad: cumplimiento de los compromisos adquiridos con la familia, el Conyugue, el pueblo.

Libertad: tanto de expresión como de decisión.

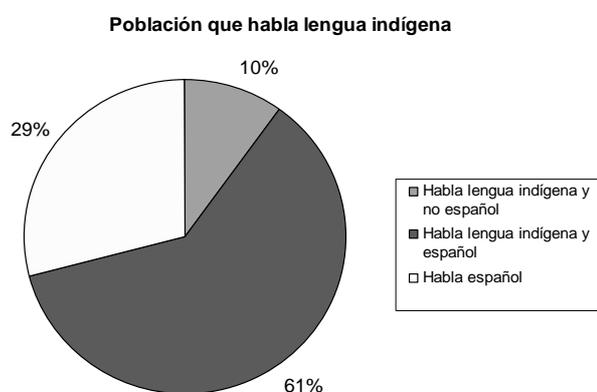
Seriedad: en cuanto a los trabajos.

Puntualidad: en las reuniones que se citan para el bienestar de la población.

2.4.3.15. Cultura

2.4.3.15.1 Lengua materna

Gráfica 4 Lengua materna



De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, de un total de 2,617 personas que habitan en el municipio, 1,853 personas hablan alguna lengua indígena. Es decir un 70.81 por ciento de la población habla el idioma zapoteco. De dicha población, 1585 habitantes hablan

español, es decir son bilingües y 265 habitantes no hablan español, es decir son

monolingües, tal como se aprecia en el siguiente gráfico.

Los habitantes del municipio manifiestan la necesidad de implementar proyectos de conservación de la lengua zapoteca, para evitar que ocurra lo que ha pasado en muchos lugares en donde cada vez más se pierden las lenguas nativas, para lo cual se considera necesario la implementación de un programa o proyecto que apoye el desarrollo de un sistema de escritura de la lengua zapoteca, puesto que muchas personas hablan el idioma, pero al momento de escribirlo no lo pueden hacer. Con esto se logra conservar y transmitir de una forma más ordenada o estructurada los conocimientos a las generaciones futuras.

2.4.3.15.2. Costumbres y tradiciones

2.4.3.15.3 Traje típico, música y danza

La principal celebración en este municipio es el día 24 de agosto, fecha en que se celebra al Santo Patrón San Bartolomé. El festejo se realiza en dos días, en donde se celebran misas al santo patrón, realizan torneo de básquetbol, iniciando con la tradicional calenda y baile popular. Son dos días de gran verbena popular, en donde realizan bailes o danzas tradicionales con figuras de papel y además participan mujeres vestidas con traje regional que consiste en una blusa blanca con adornos florales en diferentes colores muy llamativos además llevan una canasta con flores y ofrenda de dulces, quienes bailan al compás de una banda musical de la comunidad, rodeadas de las personas de la comunidad y visitantes que acuden a presenciar dicha celebración. El lugar para realizar el festejo es en la cancha municipal, ubicada a un costado de la iglesia católica.

2.4.3.16 Gastronomía

Los alimentos típicos son los siguientes: amarillo de conejo, caldo de aves, res, chivo. Las bebidas típicas son el pulque, el tepache, el aguamiel y el mezcal.

2.4.4. EJE ECONOMICO

2.4.4.1. Población económicamente activa y población económicamente inactiva

Los ingresos de las familias del municipio se han visto afectados en los últimos años, debido a que el precio del café ha disminuido sustancialmente; a pesar de ello este cultivo sigue siendo la fuente de ingresos y la actividad más importante. Esta situación ha provocado que muchos campesinos y productores de café estén abandonando sus parcelas en busca de mejores fuentes de empleo para su subsistencia familiar.

Población ocupada distribuida por sector en San Bartolomé Loxicha.

| Población Económicamente Activa (PEA) ocupada por sector | Población ocupada | Porcentaje que representa de la PEA ocupada | Porcentaje de la PEA estatal | Porcentaje de la PEA nacional |
|--|-------------------|---|------------------------------|-------------------------------|
| Sector primario: (agricultura, ganadería, actividades forestales, pesca) | 532 | 88.22 % | 41.1 | 15.8 |
| Sector secundario: (minería, industria manufacturera, energía eléctrica, agua y construcción) | 24 | 3.98 | 19.4 | 27.8 |
| Sector terciario: (comercio y servicios) | 45 | 7.47 | 37.5 | 53.4 |
| No especificado | 2 | .33 | | |
| Total | 603 | 100% | 100% | 100% |

Fuente: INAFID, Sistema Nacional de Información Municipal versión 7. Enero 17 de 2005.

. Nivel de ingresos de la población

| | Total | Hombres | Mujeres | Porcentaje de la población ocupada municipal |
|---|-------|---------|---------|--|
| Población ocupada que no recibe ingresos: | 72 | 69 | 3 | 11.94% |
| Población con menos de 1 salario mínimo: | 308 | 289 | 19 | 51.07% |
| Población con 1 a 2 salarios mínimos | 153 | 145 | 8 | 25.37% |
| Población con más de 2 salarios mínimos | 14 | 13 | 1 | 2.32% |
| Población con 2 a 5 salarios mínimos | 51 | 46 | 5 | 8.45% |

2.4.4.2. Sectores económicos

De acuerdo con cifras al año 2000 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 604 personas, de las cuales 603 se encuentran ocupadas y se presenta de la siguiente manera:

| Sector | % |
|---|----|
| Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca) | 88 |
| Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad) | 4 |
| Terciario (Comercio, turismo y servicios) | 7 |
| Otros | 1 |

Se toma en consideración esta división debido a la actividad económica que realizan los habitantes contemplados dentro de la población económicamente activa; podemos decir que se dedican a diferentes actividades en los diferentes sectores productivos que a continuación presentamos:

| Actividad | Finalidad de la producción | Sistema de producción |
|---|--|--|
| Sector primario (actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería) | | |
| Cultivo de maíz | El total de las familias de la población se dedica a este cultivo, ya es únicamente para abastecer las necesidades de autoconsumo de las familias. | Se cultivan de temporal la tierra. Los Instrumentos de labranza son los convencionales ancestralmente como lo son: hachas, barretas, yunta, hoz. etc. Los terrenos son fertilizados con abono químico. |
| Cultivo de frijol | Las condiciones de este cultivo son las mismas que del maíz, solo se cultiva para el autoconsumo | |

Los principales cultivos básicos son café, maíz de temporal y frijol; como cultivos de menor importancia tenemos: el plátano (macho, manzano y perón), calabaza, ciruela, caña, jícama, cacahuete, tamarindo, chile tusta, mamey, zapote negro, cuil, coyul, manches, palmicha, flor de Otilia, guanábana, naranja, lima limón, guayaba, limón, corozo, cacao, papaya, chile, tomate, mango, yuca (camotes de palo y camote morado) y

coco, que básicamente son complemento de ingresos económicos para las familias por la mínima producción que se tiene de estos productos.

2.4.4.3. Sistemas de producción

En la mayor parte del municipio se identificaron los siguientes sistemas de producción representativos

Milpa (maíz, frijol, calabaza) – Traspatio (aves) – Jornaleo.

El 90% de las familias cultivan milpa, en la que asocian maíz, frijol, calabaza; contando también con aves principalmente pollos (algunos de engorda desde 1 a 20 pollos por familia, (con promedio de 10). El 98% de las familias recolecta leña para su autoconsumo.

2.4.4.3.1 Milpa



Figura 19 cultivo

El cultivo de la milpa es la principal actividad agrícola de la comunidad en general, ya que provee de una buena parte de los alimentos básicos de las familias, como son el maíz y el frijol. La milpa se cultiva en terrenos familiares en una superficie promedio de 1 a

3 hectáreas por familia.

2.4.4.3.2. Calendario Agrícola

El calendario de cultivo corresponde al ciclo agrícola de temporal conocido como primavera-verano, desarrollándose de junio a enero; es decir, es un ciclo largo debido al uso de variedad criollas tardías de maíz, aunque el frijol y las otras especies son más precoces, ya que se cosechan en noviembre a diciembre. Debido a la disponibilidad de superficies pequeñas para el cultivo, el período de descanso de los terrenos es por lo general corto, de 1 año, lo que trae como consecuencia el deterioro constante de los suelos por la erosión y la pérdida de fertilidad. A esto se suman riesgos climáticos como la presencia esporádica de vientos fuertes (octubre-noviembre), vientos “helados” que afectan principalmente a la milpa, heladas (noviembre-febrero).

Cuadro Calendario de cultivo Maíz.

| Cultivo | Actividad | Dic. | Ene. | Feb. | Mar. | Abr. | May. | Jun. | Jul. | Ago. | Sep. | Oct. | Nov. |
|---------|-----------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| MAIZ | Prepar. | | | | | | | | | | | | |
| | Siembra | | | | | | | | | | | | |
| | Fert. | | | | | | | | | | | | |
| | Plagas | | | | | | | | | | | | |
| | Cosecha | | | | | | | | | | | | |
| | Barb. P. | | | | | | | | | | | | |

El cultivo de milpa se sustenta en algunos el sistema roza-tumba-quema , la preparación del terreno consiste en rozar y quemar la vegetación y sólo en el barbecho y surcado utilizan yunta; la siembra se hace a tres bolillos 4 almudes de maíz/ha. con coa, en forma mateada y se utilizan semillas de maíz y frijol de variedades criollas seleccionadas por el propio productor, en densidades de 16 y 8 kg./ha. respectivamente.

Se efectúan dos deshierbes manuales para el combate de malezas, utilizando machete y pala; no se controlan plagas y enfermedades, no obstante que la incidencia de gallina ciega impacta negativamente en los rendimientos; la cosecha es manual, obteniéndose en primera instancia el maíz en forma de mazorcas con hoja (totomoxtle) y el frijol en vainas, dándose en la propia parcela la quita del totomoxtle y la limpia del frijol, los que almacenan en la vivienda; el rastrojo se recoge o se aprovecha directamente por el ganado y en algunos casos para su venta local.

En lo que se refiere a los apoyos institucionales para las actividades agrícolas, el único proviene del PROCAMPO, a través del cual se otorga un subsidio para el cultivo, aunque por lo general este muchas veces no se canaliza a la producción, generalmente porque no llega el recurso a tiempo y las necesidades familiares adquieren prioridad.

Calendario de actividades de los principales cultivos

| CULTIVOS | MESES | | | | | | | | | | | |
|-------------------------|-------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D |
| Maíz de temporal | | x | x | x | x | x | | | | | | |
| Maíz de riego | | | x | x | x | x | | | | | | |
| Frijol de riego | x | x | x | x | x | | | | | | | |
| Frijol de 1er. temporal | | | | | x | x | x | x | | | | |
| Frijol de 2do. temporal | | | | | | | | | x | x | x | x |
| Café | x | x | | x | | x | | | x | | | x |

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGARPA 2003)

Actividades del sector primario

| Actividad | Finalidad de la producción | Sistema de producción |
|--|--|---|
| Sector primario (actividades relacionadas con la ganadería) | | |
| Cría de aves de corral | Esta práctica para los habitantes de la comunidad es solo para el autoconsumo debido a que la producción no alcanza para la comercialización, de carne y huevos. Pero no deja de ser importante para las actividades de las amas de casa, aunque no se comercializa finalmente abastece las necesidades de la familia. | Se practica en los hogares con corrales improvisados. |
| Cría de ganado vacuno | El 70% de las familias cuentan con cabezas de ganado mayor. | La alimentación de este ganado se da por medio del pastoreo. |
| Cría de Borregos Pelibuey | Esta actividad es practicada solo por algunas familias del municipio, pero se da en muy poca escala. | La alimentación de este ganado se da por medio del pastoreo. |
| Cría de ganado caprino y porcino | Esta actividad es practicada en algunos hogares. | La alimentación de este ganado se da por medio del pastoreo y para ganado porcino maíz. |

2.4.4.4. Traspatio

Respecto al componente animal del traspatio, éste se conforma principalmente por aves (pollos, gallinas y guajolotes), en particular pollos que pueden llegar hasta 20 cabezas (con promedio de 12). La alimentación es a base de masa, nixtamal molido, nixtamal entero y maíz en grano, dependiendo de la edad de los animales, generalmente del cultivado por la familia, aunque en ocasiones es insuficiente y se recurre a la compra local del grano para completar su alimentación.

En relación con otras especies animales, cuya alimentación se basa en el pastoreo extensivo; complementan su alimentación con el consumo de rastrojos de maíz.

Las familias mantienen libres a las aves en el solar y sólo en algunos casos se cuenta con gallineros rústicos. Las aves representan una fuente de alimentos para la familia, mientras que los caprinos constituyen un mecanismo de ahorro y una fuente de ingresos para hacer frente a problemas económicos, o bien para la celebración de fiestas familiares o comunitarias. El traspatio representa en resumen, una fuente de alimentos y bienes de

la familia campesina y es también un componente que necesita y emplea mucha mano de obra familiar, absorbiendo buena parte del tiempo de la mujer

2.4.4.5. Recolección y caza

La recolección de productos silvestres representa una actividad complementaria para las familias de la comunidad. La temporada de lluvias es época propicia para su realización y está enfocada principalmente a proveer de productos comestibles; hierbas como chepil, quelites, berro, hongos de milpa, ente otros.

El consumo de leña es generalizado y la recolección de ésta se centra en diferentes especies: yegareche, mezquite, encino y nebro en menor cantidad. Por lo regular esta práctica la llevan a cabo conjuntamente hombre y mujer, recorriendo desde media hasta una hora de distancia de la localidad al área de recolección. Se estima un consumo anual por familia de 15 a 25 m³ de leña, lo que refleja que esta actividad tiene grandes efectos en el deterioro de los recursos forestales, por lo que es urgente tomar medidas que amortigüen o reviertan esta situación.

En la comunidad se dan pocos casos de la caza de venado, tejón, armadillo y conejo principalmente solo cuando los cultivos se ven afectados, pero la actividad de cacería se da en forma clandestina, lo que está provocando que cada vez sea más escasa la fauna silvestre.

Sector terciario: Este sector engloba las actividades en donde se realiza la prestación de servicios y actividades de comercio, encontrando este tipo de actividades en la comunidad en gran escala y de los cuales se describen a continuación sus características:

Actividades del sector terciario

| Servicios | Lugar en donde se presta |
|------------|---|
| Albañiles | Un importante número de hombres en el municipio presta servicio de este tipo en la comunidad, el servicio se presta dentro y fuera de la comunidad . |
| Jornaleros | Es importante resaltar que el número de personas que presentan sus servicios por jornal es de 30%, debido a que la mayor parte de los hombres se dedican a actividades agrícolas y debido a ello prestan sus servicios en estas actividades dentro del Estado como lo es en el corte de café. |

2.4.4.6. Nivel de ingresos

El 55 % de la población que realiza alguna actividad económica percibe un ingreso menor a un salario mínimo por su trabajo, el 29% recibe entre uno y dos salarios mínimos, razón por la cual la población se encuentra en situación de pobreza, ya que sus ingresos por salario no son suficientes para satisfacer sus necesidades básicas; podemos deducir que el porcentaje de hombres que trabajan es mayor a la de mujeres, esto sucede porque las mujeres se dedican principalmente a los quehaceres del hogar.

En comparación con el porcentaje estatal que es de 19.7% de menos de un salario mínimo y 24% entre uno y dos salarios mínimos, los ingresos que percibe la población son menores en relación con el Estado, de igual manera con el porcentaje nacional que es de 12% con un ingreso menor a un salario mínimo y 30% entre uno y dos salarios mínimos, de lo cual se deduce que la percepción de más de dos salarios mínimos es menor en comparación con el Estado y el país.

Ingresos por salario mínimo

| | % Municipal | % Estatal | % Nacional |
|----------------------------|-------------|-----------|------------|
| No percibe ingresos | 2 | 28.2 | 8.4 |
| Menor a 1 salario mínimo | 55 | 19.7 | 12 |
| 1 y 2 salarios mínimos | 29 | 24 | 30 |
| Mayor a 2 salarios mínimos | 4 | 23.6 | 43.6 |

2.4.4.7. Cadenas Productivas

La cadena productiva que se muestra a continuación, representa la forma de cómo los habitantes que se dedican a la agricultura hacia donde queda su producción. Al igual que el maíz, frijol y café (sólo algunos casos se vende a través de intermediarios); podemos observar que solo se produce para autoconsumo, en la mayoría de los casos no es suficiente la producción, las personas adquieren sus productos en la tienda DICONSA.

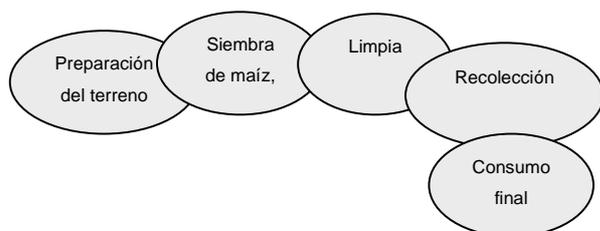
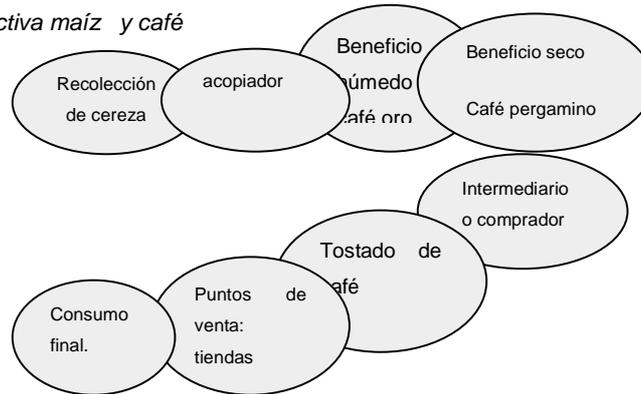


Figura cadena productiva maíz y café



2.4.4.8. Mercados

El mercado es el lugar donde se reúnen personas que compran y venden, en donde se determinan los precios de los bienes y servicios a través del comportamiento del comprador y vendedor, por lo que estará influenciado por la capacidad de ingreso y egreso (dinero, integrantes de familia, necesidades, etc.)

2.4.4.8.1 Mercado de Bienes

La práctica de actividades comerciales es baja, solo se refieren a pequeñas tiendas de abarrotes en la cabecera municipal; las actividades de panadería solo es practicada por algunas familias la venta de sus productos se da en localidades vecinas y personas de la población.

Todos los productos que se utilizan en las diferentes actividades tanto agrícolas y comerciales, así como los insumos utilizados en las necesidades de los hogares son adquiridos en el Distrito o en otros lugares (Oaxaca, Miahuatlán) donde se concentra el comercio, desde tiempos ancestrales estos lugares han sido el lugar estratégico para el intercambio económico, en el cual convergen las diferentes comunidades a realizar las compras de insumos y la venta de sus mercancías y/o productos de sus comunidades, en este lugar se puede encontrar los diversos insumos que se requieran en las comunidades, en los diferentes establecimientos como lo son materiales para construcción, medicinas, abarrotes, materiales para actividades agrícolas, y muchas cosas más.

2.4.4.8.2. Mercado de mano de obra

La mano de obra se ofrece a nivel local, regional y en Valles Centrales, las personas se emplean principalmente en agricultura, construcción, como albañiles, cargadores, choferes, limpieza, etc. Generalmente jefes de familia se van a trabajar durante la época

de sequías, e incluso algunos de sus hijos (de 12 años) se trasladan hacia las parcelas para la pisca del café; hay personas que complementan sus actividades de jornaleo en la propia comunidad o en comunidades de la región, especialmente en la época de cosecha del café (zonas cafetaleras de la región) y sobre todo aquellos que tienen menos terreno y no tienen otra actividad productiva más que el cultivo de la milpa.

2.4.4.8.3. Mercado de servicios

En cuanto a este mercado los servicios ofrecidos son por instituciones federales como los de educación (maestros), salud (doctores y enfermeras), agua potable, energía eléctrica, teléfono. Dentro de los servicios particulares están aquellas personas que cuentan con carro y se dedican al servicio de transporte, otras personas que abastecen el mercado de servicios son aquellas que dan asesoría técnica a todo el municipio.

2.4.4.8.4. Mercado de capitales

El ingreso de capital dentro del municipio se da a través del financiamiento otorgado por parte de las instituciones gubernamentales y Ong's a través del apoyo empleos temporales, o simplemente apoyos sociales para el mejoramiento del bienestar familiar.

Una importante influencia es la que se recibe por parte de OPORTUNIDADES, alguna de las personas que reciben este apoyo hacen una inversión para pequeños negocios, en el caso de aquellos financiamientos que se consiguen por parte de instituciones han ayudado a implementar sistemas de producción como Adquisición de Activos Productivos y la misma gente que cree en algún proyecto.

2.4.4.9. Otras actividades económicas

2.4.4.9.1 Artesanías

La artesanía de este municipio se centra en el bordado de mantas que son utilizados como servilletas, principalmente las amas de casa en sus ratos libres realizan esta actividad

2.4.4.10. Infraestructura productiva básica

En el territorio municipal actualmente no se cuenta con esta infraestructura, se espera que para los próximos años se gestionen algunos.

2.4.5. EJE INSTITUCIONAL

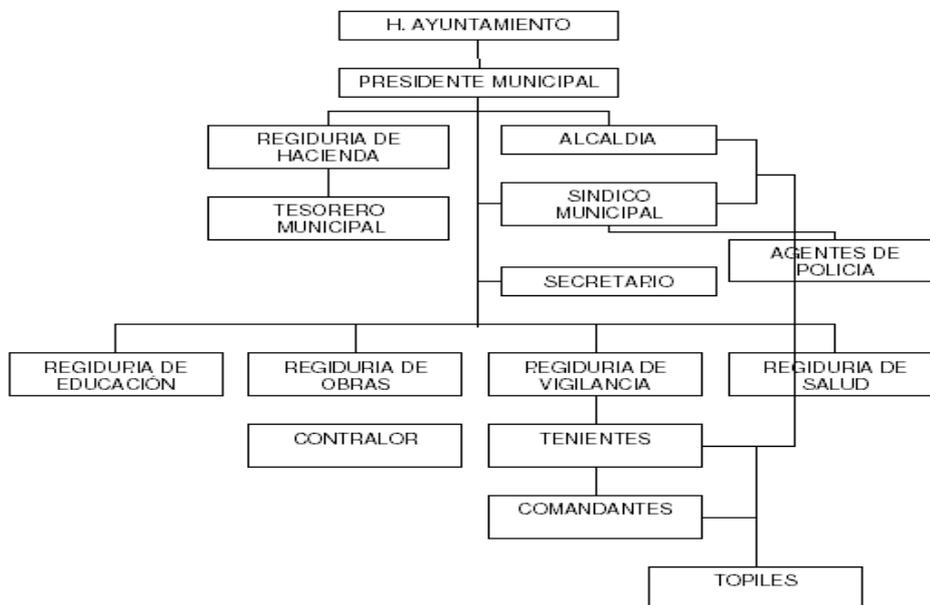
Para el desarrollo de las actividades administrativas, de servicios y demás, el municipio cuenta con oficinas propias, localizadas en el centro de la población, estas oficinas están deterioradas y aquí es donde funcionan las dependencias municipales en la actualidad, pero en el futuro a corto plazo se pretende ubicar las oficinas de gobierno en el edificio anexo, el cual es más amplio, con los servicios indispensables y construcción moderna.

| INFRAESTRUCTURA FISICA | ESTADO DE CONSERVACION | UTILIDAD |
|---|---|---|
| <p>Palacio Municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficina del presidente municipal • Oficina del síndico municipal. • Oficina del regidor de hacienda • Oficina del secretario municipal • Oficina del tesorero municipal. • Oficina del alcalde municipal. • Oficina del comité de festejos • Oficina de los regidores de policía, salud, educación y obras. • Espacio para bodega. • Espacio para el comité del programa OPORTUNIDADES. | <p>La infraestructura está en buenas condiciones.</p> | <p>Para contar con espacios en donde las autoridades puedan realizar sus funciones.</p> |
| <p>Maquinaria y equipo:</p> <p>2 camionetas de 3 toneladas Ford f-350, una asignada al municipio y otra a la agencia de la chinilla, camioneta pick up ¾ Ford modelo ranger, asignada al municipio uso oficial</p> <p>Cuenta con una ambulancia.</p> <p>Cuenta con equipo de</p> | <p>Se encuentra en condiciones regulares.</p> <p>Esta en condiciones favorables.</p> <p>Este equipo está en buenas condiciones.</p> | <p>Para transporte de uso oficial.</p> <p>Para trasladar pacientes.</p> <p>Para construcciones.</p> |

| | | |
|---|--|---|
| <p>construcción: 1 revolvedora de concreto</p> <p>Unidades de transporte: Cuenta con Camiones y Maquinaria de Trabajo Pesado: 1 Volteo de 6 m3, Un Camión de carga tipo rabón, Una retroexcavadora.</p> <p>Equipo de oficina: computadoras y maquina de escribir.</p> <p>Equipo de comunicación vía radio, etc.</p> | <p>Están en condiciones regulares.</p> <p>Están en buenas condiciones.</p> | <p>Se utiliza para realizar funciones del secretario, oficios, actas, y documentos que requiere la población (constancias) etc.</p> <p>Es utilizada para comunicarse en casos emergentes.</p> |
| <p>Escuelas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primaria • Jardín de niños • Telesecundaria • Tele bachillerato | <ul style="list-style-type: none"> • El estado de la obra se encuentra en condiciones favorables, • Se encuentra en buenas condiciones | <ul style="list-style-type: none"> • Para educación de los niños. |
| <p>Clínica rural del IMSS</p> | <p>Esta construcción se encuentra en malas condiciones.</p> | <p>Es utilizada para atender a pacientes de la población.</p> |
| <p>Iglesia Católica.</p> | <p>Se encuentra en buenas condiciones, solo falta mantenimiento en la pintura del interior según los habitantes de la población.</p> | <p>Es utilizada por los habitantes de la población, para realizar misas y algunas creencias que tienen.</p> |
| <p>Tienda Conasupo</p> | <p>Se encuentra en buenas condiciones</p> | <p>Se utiliza para venta de productos de primera necesidad.</p> |

2.4.5.1. Organización y profesionalización municipal

Estructura organizacional del municipio



Nuestra organización municipal parte de una estructura colectiva, como máxima autoridad está nuestra Asamblea general del pueblo; le sigue el Ayuntamiento Municipal que se integra por un. Presidente, un Síndico, Regidores de Hacienda, Obras, Educación, Salud y Reclutamiento, con sus respectivos suplentes; se integra además un secretario y un tesorero. Dentro de esta estructura se incorpora el Alcalde constitucional con su suplente.

Es importante señalar que es en la Asamblea general, donde se designan los diferentes cargos de representación municipal o comunal; anteriormente los cargos más importantes se definían a través de un proceso escalafonario de cargos lo cual ha sufrido cambios; ahora los nombramientos importantes recaen en las personas por voluntad del pueblo y tienen la obligación de responder a esta designación; esto ha afectado nuestro sistema de usos y costumbres, pero no en cuanto a la participación ciudadana que se basa principalmente en la asamblea general, que continúa siendo el máximo órgano de decisión dentro del marco de la ley municipal. Aquí en San Bartolomé Loxicha, todos tenemos la obligación de formar parte del Cabildo municipal y de asistir a las asambleas del pueblo.

2.4.5.2 Perfil del Cabildo Municipal

Para cumplir con la ciudadanía el H. Ayuntamiento se integró el 1º de enero de 2008, de conformidad con lo establecido en la ley municipal del estado de Oaxaca, quedando como sigue: Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de hacienda, Regidor de Obras Públicas, Regidor de Educación. Con sus respectivos suplentes y sus órganos auxiliares: Secretario y tesorero Municipal, en general todos los integrantes del H. Ayuntamiento han terminado su educación básica y media básica.

2.4.5.3 Presupuesto de Ingresos y Egresos

Recursos financieros recibidos por los ramos 28 y 33 en el ejercicio fiscal 2008 del municipio San Bartolomé Loxicha:

| RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS | | |
|--|---|----------------|
| F.III | Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal | \$3'655,790.00 |
| F.IV | Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del d.f. | \$ 983,250.00 |

| RAMO 28 PARTICIPACIONES | | |
|--------------------------------|--|-----------------|
| 1 | Fondo Municipal de Participaciones | \$ 1'431,117.32 |
| 2 | Fondo de Fomento Municipal | \$ 644,774.65 |
| 3 | Fondo Municipal de Compensaciones | \$ 30,601.44 |
| 4 | Fondo Municipal sobre la compra de Gasolina y Diesel | \$ 13,178.47 |

2.4.5.4. Reglamentación municipal

El municipio no cuenta con reglamentos internos solo se rige por la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se pretende crear reglamentación tales como: reglamento interno , bando de policía y buen gobierno, entre otros., tampoco cuentan con reglamentación secundaria debido a que no se le ha dado importancia y porque suelen solucionarse los problemas en

reuniones del pueblo mediante asambleas, de esta manera se dan a conocer los derechos y obligaciones de los ciudadanos.

2.4.5.5 Prestación de servicios

El H. Ayuntamiento presta los servicios de recolección de basura, además de servicios administrativos de elaboración de documentos personales, actas, etc.

Se cuenta con servicio público suministro de agua entubada cuyo servicio es ofrecido de regular calidad.

El servicio de panteones es satisfactorio ya que se encuentra en buenas condiciones..

Se cuenta con el servicio de alumbrado público aunque no en toda la comunidad, existe la necesidad de ampliar la red de energía eléctrica.

No existen los servicios de **seguridad pública**, el municipio se rige por usos y costumbres, por lo tanto, los problemas que se presenten son resueltos por el síndico municipal, cuando los problemas no son resueltos desde esa instancia, se turnan al agente del ministerio público del distrito de Pochutla.

2.4.5.6 Protección civil

Actualmente no se cuenta con sistema municipal de protección civil

No se han tomado medidas sobre la prevención de accidentes y las acciones que se deben tomar en caso de siniestro para lo cual se necesita formar y capacitar al comité y a la comunidad.

2.4.5.7 Transparencia y acceso a la información pública

De acuerdo con la ley de transparencia que han formulado los diputados las autoridades de San Bartolomé Loxicha han colaborado proporcionando información aquellos ciudadanos asistentes a las asambleas en donde se les mantiene informados de la utilización de los ingresos y egresos municipales.

Independientemente del informe presidencial que se lleva a cabo en el mes de diciembre, la autoridad municipal en reuniones del pueblo informa sobre el manejo de los recursos económicos, estas reuniones varían en las fechas pero su finalidad es brindar una transparencia y dar el acceso a la información a la gente que esté interesada en

conocerla, la participación ciudadana es principalmente de personas adultas ya que son los que más se interesan en la actuación de la autoridad municipal, participando con su opinión y votando por las mejores opciones para el desarrollo de su comunidad.

2.4.5.8 Fortalecimiento a la participación ciudadana y a la contraloría social

La participación ciudadana es principalmente de aquellas personas en edad madura o en la vejez, los jóvenes regularmente no participan por lo cual se está promoviendo su interés a través de las actividades culturales o deportivas para que posteriormente participen en algún cargo municipal por ello a todos los jóvenes de 18 años en adelante se les pide presten un servicio a la comunidad siendo parte de un comité o de alguna actividad que los involucre con la administración municipal y la comunidad.

2.4.5.9 Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales

A través de este plan municipal 2008-2010 se pretende tener un vínculo con aquellas dependencias que no tenían injerencia en el municipio, a través de la cual gestionar proyectos que beneficien a los habitantes de la población.

PROBLEMATIZACIÓN

| DISTRITO | MUNICIPIO | PROBLEMA | ¿Cuál es el problema? ¿Qué es lo que está mal? | ¿Cuál es la extensión del problema? ¿Qué importancia tiene en términos absolutos? | ¿En que lugar o parte se ha observado el problema? | ¿A quien afecta la existencia del problema y tiene interés primordial por resolverlo? | ¿Desde cuándo existe el problema? ¿Se ha observado una o varias veces? ¿Su presencia es periódica, tiene alguna frecuencia identificable? |
|----------|------------------------|----------|---|--|--|---|---|
| | | | IDENTIDAD | MAGNITUD | LOCALIZACIÓN | TENENCIA | TEMPORALIDAD |
| Pochutla | San Bartolomé Loxicha. | 1 | Insuficiencia de ingresos para sustento de las familias. | 90% de la población. | En la cabecera municipal y sus localidades | A todos los habitantes de la población. | Desde siempre. |
| Pochutla | San Bartolomé Loxicha | 4 | Contaminación por residuos sólidos | 100% de la población | En la cabecera municipal y sus localidades | A todos los habitantes de la población | Desde hace 10 años |
| Pochutla | San Bartolomé Loxicha | 5 | Erosión del suelo | 100% de la población | En la cabecera municipal y sus localidades | A los habitantes de la población | Desde hace 20 años |
| Pochutla | San Bartolomé Loxicha | 7 | Carencia en infraestructuras y servicios básicos: salud, educación, vivienda, redes y vías de comunicación; obras que beneficien a la población | 100% de la población | En la cabecera municipal y sus localidades | A todos los habitantes de la población. | Desde siempre |

PLAN

EJE AMBIENTAL

LÍNEAS DE ACCIÓN Y CUADRO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO: implementar programas y proyectos para el cuidado y preservación del medio ambiente.

| LÍNEA DE ACCIÓN | NOMBRE PROYECTO ESTRATÉGICO | OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | PROYECTOS ECONÓMICOS, ACCIONES DE FOMENTO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA |
|--|---|--|--|---|
| Cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales | Incremento en la disponibilidad de agua para uso humano y agrícola manteniendo un ambiente agradable a través de proyectos en beneficio de los habitantes | Establecer obras para el cuidado del medio ambiente. | <p>Establecer obras para el cuidado del medio ambiente.</p> <p>Reforestar las zonas de recarga, para incrementar la disponibilidad de agua en los arroyos.</p> <p>Capacitar a la población del municipio en el uso eficiente del agua, para evitar su desperdicio.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales. • Establecimiento de un vivero municipal con plantas de la región. • Establecimiento de vivero para plantación de arboles maderables. • 200 hectáreas de reforestación con especies de la región. • • 12 cursos a grupos de productores sobre el uso eficiente del agua. • 20 cursos a los jefes de familia y estudiantes. |

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Cuidar nuestro medio ambiente, promoviendo actividades de saneamiento ambiental, como una forma de prevenir su deterioro e impacto negativo en la calidad de vida de nuestra población.

| LÍNEA DE ACCIÓN | NOMBRE PROYECTO ESTRATÉGICO | OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | PROYECTOS ECONÓMICOS, ACCIONES DE FOMENTO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA |
|---|---|---|---|---|
| Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos | Implementar programa de manejo integral de la basura. | Implementar acciones y proyectos que permitan disminuir la contaminación para evitar el deterioro del medio ambiente. | <p>Gestionar recurso para inversión en el manejo integral de la basura y su destino final para controlar la contaminación.</p> <p>Capacitar a los habitantes del municipio para controlar los focos de infección y propagación de enfermedades en la población.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de un relleno sanitario • Adquisición de un camión recolector de basura. • Establecimiento de cestos para depositar la basura en escuelas y centros de población. • 20 cursos a los habitantes del municipio (amas de casa, padres de familia y alumnos), sobre concientización, separación y reciclaje de la basura. • 15 cursos para elaboración de compostas y abonos orgánicos. |

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Cuidar y aprovechar los recursos naturales, promoviendo programas de conservación para evitar su deterioro.

| LÍNEA DE ACCIÓN | NOMBRE PROYECTO ESTRATÉGICO | OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | PROYECTOS ECONÓMICOS, ACCIONES DE FOMENTO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA |
|----------------------------------|--|--|---|--|
| Conservación de la biodiversidad | Fomentar cursos de capacitación como prácticas de conservación de suelo. | Establecer acciones que permitan controlar la degradación del suelo. | Capacitar a la población del municipio para controlar la erosión del suelo. | <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de viveros forestales y plantación de arboles para conservación del bosque. • Construcción de estufas ahorradoras de leña. • 15 cursos de capacitación a los productores sobre conservación de suelo (teórico- práctico) • Reforestar 200 hectáreas con plantas nativas. • Prácticas de cultivos mediante barreras vivas y muertas para evitar la degradación del suelo. |

EJE SOCIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Apoyar la educación mejorando y ampliando los espacios educativos mediante gestión de recursos para su inversión, así como a los servicios básicos.

| LINEAS DE ACCION | NOMBRE PROYECTO ESTRATEGICO | OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | PROYECTOS ECONÓMICOS, ACCIONES DE FOMENTO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA |
|---------------------------|---|---|--|--|
| Infraestructura educativa | Gestionar infraestructura y servicios básicos para incremento en el nivel de vida de la población | Proporcionar servicios básicos educativos mediante la construcción y/o ampliación de infraestructura que permite elevar el nivel de vida. | <p>Gestión de infraestructura y equipamiento educativo</p> <p>Ampliación del programa alfabetización y motivar a las personas analfabetas para que se interesen en el programa</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción del cercado perimetral de la Escuela Primaria “Vicente Guerrero” en cabecera municipal beneficiados 50 alumnos. 2. Rehabilitación de la Escuela Primaria Vicente Guerrero. 3. Construcción de Plaza Cívica, Baños y 2 Aulas. 4. Construcción de 3 Aulas, Baños y Plaza Cívica Escuela Secundaria. 5. Construcción de Albergue Escolar. 6. Construcción de salón de Usos Múltiples. 7. Construcción de la segunda planta casa comunal Miahuatlán y barda perimetral, para brindar apoyo a los estudiantes. 8. Visitas a las localidades municipales para concientizar sobre la |

| | | | | |
|---|--|--|---|--|
| Redes de comunicación | | | Mejorar el servicio de comunicación y transporte. | <p>importancia de contar con educación básica.</p> <ol style="list-style-type: none"> 9. Cubrir al 100% de la población analfabeta. 1. Introducción de línea telefónica. 2. Ampliación y mejoramiento en el servicio de internet. 3. Introducción de Torre para señal de comunicación. 4. Construcción de un Helipuerto en el municipio de San Bartolomé Loxicha. |
| Electrificación | | | Mejorar y ampliar el servicio de energía eléctrica. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Electrificación de la cabecera municipal al Porillo de Magdalena. 2. Ampliación de la red de energía eléctrica en toda la población. 3. Introducción de línea trifásica. 4. Electrificación de la planta Purificadora. |
| Sistemas de agua potable y saneamiento. | | | Abastecer de agua potable a los habitantes del municipio. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliación de la red de distribución de agua potable.(entubada) 2. Introducción del sistema de agua potable. |

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fomentar organizaciones, para obtención de recursos e inversión en actividades que les generen un beneficio a los grupos.

| LÍNEA DE ACCIÓN | NOMBRE PROYECTO ESTRATÉGICO | OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | PROYECTOS ECONÓMICOS, ACCIONES DE FOMENTO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA |
|---------------------------|---|---|--|--|
| Fomento a la organización | Consolidar la organización de productores agropecuarios para aumentar la cantidad y calidad de sus productos. | Fomentar la organización a través de grupos de trabajo. | <p>Capacitar a la población del municipio para formar grupos de trabajo en actividades de cultivo.</p> <p>Gestionar de forma organizada cursos sobre diferentes actividades que beneficien a los habitantes.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • 10 cursos de capacitación sobre el manejo de plagas y enfermedades en los cultivos de maíz y frijol. • Formar 30 grupos de productores para gestión de diversos proyectos productivos • 10 cursos sobre corte y confección a grupo de mujeres. • 15 cursos sobre diversas manualidades • 15 cursos para escultoras de belleza. • 20 cursos para elaboración de postres. |

EJE HUMANO

OBJETIVO ESTRATÉGICO: implementar programas para abatir la desnutrición infantil y efficientizar la calidad del servicio de salud en beneficio de los habitantes de la población.

| LÍNEA DE ACCIÓN | NOMBRE PROYECTO ESTRATÉGICO | OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | PROYECTOS ECONÓMICOS, ACCIONES DE FOMENTO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA |
|-----------------|---|---|---|---|
| Salud | Promover programas de salud para disminuir enfermedades y contar con servicios médicos básicos que beneficien a los habitantes del municipio. | Incrementar el nivel de vida de los habitantes mediante la atención a la salud. | <p>Gestionar recursos para contar con infraestructura y equipos necesarios para atender las necesidades de salud, así como ampliación de programas que beneficien a los habitantes.</p> <p>Eficientizar la calidad del servicio de salud en la población.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de una Clínica de salud. • Construcción de centros de salud. • Construcción de cocinas comunitarias. • Construcción de baños ecológicos 100% de las viviendas. • Solicitud de equipos y materiales necesarios (curativas). • 1 farmacia comunitaria y medicamentos. • Ampliación de programa OPORTUNIDADES • Ampliación del programa 70 y mas.(apoyo a personas de la tercera edad) • Solicitar médicos que estén permanentes en el Centro de salud para atender las necesidades |

| | | | | |
|-------------------------------------|--|--|---|---|
| <p>Vivienda</p> <p>Abasto rural</p> | | | <p>Capacitar a la población del municipio en cuanto a la preparación de alimentos con productos de la región, para disminuir la desnutrición infantil.</p> <p>Mejoramiento de viviendas para incrementar el nivel de vida de los habitantes</p> | <p>emergentes de la población.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar prácticas con los jóvenes para evitar la drogadicción, alcoholismo y prevención de enfermedades venéreas. • 20 cursos de capacitación a las amas de casa sobre la preparación de alimentos. <p>1. Cubrir al 100% de viviendas en buen estado, acceso a los programas que ofrece la SEDESOL.(Piso firme)</p> <p>1. Establecimiento de tienda DICONSA.</p> |
|-------------------------------------|--|--|---|---|

EJE ECONOMICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Ampliar la capacidad de los habitantes de la población para el fomento a la producción agropecuaria e implementar proyectos productivos para mejorar el nivel de vida.

| LÍNEA DE ACCIÓN | NOMBRE PROYECTO ESTRATÉGICO | OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | PROYECTOS ECONÓMICOS, ACCIONES DE FOMENTO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA |
|--|--|--|---|---|
| Producción agrícola, acuícola y pecuaria | Impulsar el nivel de ingreso de los productores, para el sustento de las familias. | Impulso a las actividades económicas, mediante implementación y gestión a proyectos productivos. | Implementación de infraestructura y gestión de equipo, para elevar el nivel de producción y obtener mejores ingresos. | <ul style="list-style-type: none"> • Plantación de Cycadas 15 hectáreas. • 8 Proyectos para producción de hongos zeta. • Producción de miel (5 apiarios). • Cría de Venado cola blanca (La chinilla) • Producción de truchas y mojarra tilapia. • Plantación y producción de limón. • Cultivo de papaya • Cultivo de palmas "Palmiche". • Cultivo de hierba Santa. • Cultivo de cacao. • Cultivo de plantas medicinales • Cultivo de hortalizas • Producción de ganado vacuno • Producción de pollo ranchero. • Producción de plátanos (perón, |

| | | | | |
|-------------------|--|--|--|---|
| Cadena Productiva | | | <p>Impulsar los proyectos productivos potenciales, para la zona, que ayuden a mejorar el nivel de ingreso de las familias.</p> <p>Desarrollar capacidades de las mujeres para implementar artesanías y manualidades que les permita ampliar el mercado y vender sus productos a un precio justo.</p> | <p>tabasco y Chapaneco).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producción de maíz frijol. • Producción de jitomate • Producción de Jamaica • Producción de caña de azúcar • Producción de piña • Producción de tamarindo • Producción de Ciruela • Producción de Mango • Cultivo de Orquídeas (La Chinilla) • Producción de Sandía • Producción de melón. • Producción de cocos • Producción de jícamas • Producción de cítricos • Producción de frutas de temporada. • Cultivos básicos bajo sistemas de riego por aspersión en laderas. • Asistencia técnica sobre agricultura orgánica. • Fortalecimiento de la cadena productiva de café |
|-------------------|--|--|--|---|

| | | | | |
|---------------------------------|--|--|--|---|
| Aprovechamiento forestal | | | | <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de muebles de madera. (5 carpinterías). |
| Infraestructura productiva | | | | <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de 3 invernaderos para cultivo de hortalizas. • Establecimiento de 3 granjas avícolas. |
| Servicios (turismo alternativo) | | | | <ul style="list-style-type: none"> • Lugares atractivos de San Bartolomé Loxicha. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Iglesia Vieja ✓ Piedra Golave ✓ Río Grande (Paso Ancho) ✓ Piedra de Tizne ✓ Piedra Gallina ✓ Cerro Iguana ✓ Llano Bailador ✓ Cerro Murciélago ✓ Cerro Peñasco (cría de Tejón) ✓ Cerro Cortés |
| Producción artesanal | | | | <ul style="list-style-type: none"> • 10 Cursos de capacitación para elaboración de diversas artesanías, talleres para escultoras de belleza y corte - confección. |
| | | | | <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición equipo de panadería 3 |

| | | | | |
|----------------|--|--|--|--|
| Valor agregado | | | | <ul style="list-style-type: none">• Adquisición equipo purificadora de Agua.• Adquisición 2 equipos de tortillería.• Aprovechamiento de los nacimientos de agua. |
|----------------|--|--|--|--|

EJE INSTITUCIONAL**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Fomentar capacitación al gobierno municipal para efficientizar sus funciones.

| LÍNEA DE ACCIÓN | NOMBRE PROYECTO ESTRATÉGICO | OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | PROYECTOS ECONÓMICOS, ACCIONES DE FOMENTO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA |
|---|---|--|---|--|
| Mejoramiento en la prestación de servicios. | Promover desarrollo de capacidades del gobierno municipal para ejercer funciones de manera eficiente. | Implementar programas y acciones que permiten mejorar servicio a la población de manera eficiente. | <p>Capacitar al cabildo municipal en las funciones que les corresponden.</p> <p>Capacitar al Consejo municipal</p> <p>Mejorar el servicio y atender las demandas de los habitantes del poblado.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. 15 cursos de capacitación sobre las responsabilidades del gobierno municipal. 2. 12 cursos sobre manejo de programas de computación. 3. 5 talleres para concientización en las responsabilidades y obligaciones del Consejo. <ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura y pavimentación de calles. 2. Pavimentación del camino tramo San Agustín Loxicha a Valdeflores. 3. Apertura de Camino Rural tramo: EL PORTILLO DE MAGDALENA - PIEDRA ANCHA (LLANO OCOTE) 5850 personas. 4. Apertura de Camino rural tramo: |

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | | | | <p>San Bartolomé Loxicha- Paso Ancho (PASO ANCHO) 5850 personas</p> <p>5. Ampliación de camino rural tramo: YUNGUINA - TAMARINDO (TAMARINDO) 30 personas.</p> <p>6. Ampliación de camino tramo: AGUA BLANCA - SAN BARTOLOME LOXICHA (CABECERA) 5850 personas.</p> <p>7. Establecimiento de cancha deportiva de Fut Bol (San Bartolomé)</p> <p>8. Construcción de Cárcel.</p> <p>9. Construcción de Baños Públicos.</p> <p>10. Construcción de cancha de usos múltiples (Sn Bartolomé)</p> <p>11. Construcción de cocina comunitaria.</p> |
|--|--|--|--|---|

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| <p>Seguridad pública</p> <p>Equipamiento</p> <p>Reglamentación</p> | | | | <p>12. Construcción de sanitarios ecológicos.(La Chinilla) 22 personas.</p> <p>13. Introducción de drenaje.</p> <p>14. Revestimiento de camino.</p> <p>1. Adquisición de una patrulla</p> <p>2. Adquisición de una ambulancia</p> <p>3. Adquisición de camión Volteo</p> <p>4. Adquisición de equipo de cómputo.</p> <p>5. Adquisición de camioneta de 3.5 toneladas.</p> <p>1. Creación de reglamentos: Bando de Policía y Buen Gobierno, Reglamento interno del Consejo etc.</p> |
|--|--|--|--|--|

Misión

Ser un municipio que atiende a las necesidades prioritarias de la población, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes mediante gestión y aplicación eficiente de los recursos, ejerciendo un gobierno transparente que respete lo acuerdos y promueve la participación de la ciudadanía.

Visión

Somos un municipio, que analiza permanentemente la situación de las localidades que la integran, detectando los problemas existentes e identifica alternativas de solución, viables y sostenibles a corto, mediano y largo plazo promoviendo y dando seguimiento a los proyectos estratégicos, que ayuden a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la población y que fomenten el desarrollo integral y armónico de los individuos que integran a nuestro municipio.

Objetivos Estratégicos

EJE AMBIENTAL.

- ✓ Promover acciones de reforestación y actividades de conservación y mantenimiento de nuestros suelos, los recursos naturales con que se cuenta para lograr un desarrollo sustentable y sostenible, evitando la contaminación, ambiental y creciendo de manera ordenada.

EJE SOCIAL.

- ✓ Dotar del servicio de agua potable a toda la población adecuadamente, mejorar las viviendas e incorporar el servicio eléctrico en comunidades marginadas carentes de la energía, y además ampliar el servicio telefónico, realizando obras de beneficio social, apoyando a las comunidades con mejores redes de comunicación y esenciales que nos permita estar mejor comunicados, fomentando la integración de organizaciones productivas y sociales, promover y conservar nuestros usos y costumbres con apego al marco jurídico, instituyendo procesos internos para promover el respeto hacia nuestras costumbres y formas de organización.

EJE HUMANO

- ✓ Garantizar un servicio eficiente y oportuno en salud, educación, fomentar y fortalecer el rescate cultural mediante la participación de niños, jóvenes y adultos, implementando mecanismos y programas que nos permitan fortalecernos como pueblo mixteco, proporcionando la capacitación y asistencia técnica en todos los aspectos para lograr superar rezagos, así como proporcionar el abasto y alimentación a la población estudiantil y propiciando el desarrollo pleno de la mujeres en el espacio económico social y político de nuestro municipio.

EJE ECONÓMICO

- ✓ Diversificar la producción con la introducción de innovación y paquetes tecnológicos y asistencia técnica integral especializada que permita y garantice un aprovechamiento total y racional de los recursos con que contamos en un marco de sustentabilidad, establecer proyectos productivos para incrementar la producción en una menor unidad de superficie, así como todos aquellos que generen importantes fuentes de trabajo, evitando con ello la migración.

EJE INSTITUCIONAL

- ✓ Realizar acciones que conlleve a contar con una mejor administración pública municipal; así como actualizar y agilizar los sistemas y procedimientos de recaudación, fomentar la participación ciudadana en programas de Protección Civil y de los Derechos Humanos para que se sumen al esfuerzo del ayuntamiento en las tareas de bienestar social, implementar mecanismos de acceso a la información y a la transparencia de los recursos que ejerce el municipio.

PROGRAMACIÓN

INVOLUCRADOS EN EL PLAN

| PROYECTO ESTRATÉGICO | INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD | INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO | | | INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO |
|--|---|--|------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|
| | | DEPENDENCIAS MUNICIPALES | DEPENDENCIAS ESTATALES | DEPENDENCIAS FEDERALES | |
| 1. Impulsar el nivel de ingreso de los productores, para el sustento de las familias. | Los productores Amas de casa | La autoridad municipal. Consejeros. Director de desarrollo municipal | SEDER ICAPET | SAGARPA SEDESOL CDI SEMARNAT | 0 |
| 2. Incremento de la disponibilidad de agua a través de proyectos para captación y retención de agua pluvial en beneficio de las familias durante la época de sequía. | Los productores Jefes de Familia Estudiantes | La autoridad municipal. Consejeros. Comité de agua | SEDER | SAGARPA CDI SEMARNAT | INSO |
| 3. Promover programas de salud para disminuir enfermedades y contar con servicios médicos básicos que beneficien a los habitantes del municipio. | Los habitantes de la población Amas de casa Estudiantes | Autoridad municipal Consejeros Comités de salud | COPLADE ICAPET | IMSS SEDESOL | UN SIS |

| | | | | | |
|--|--|---|-------------------------|---------------------------|------|
| 4. Implementar programa sobre manejo integral de la basura. | Habitantes del municipio Estudiantes | Autoridad municipal Consejeros Regidor de educación Comités de salud | | IMSS | INSO |
| 5. Fomentar cursos de capacitación como prácticas de conservación de suelo. | Productores | Autoridad municipal Consejeros Director de desarrollo rural | IEE | CDI | INSO |
| 6. Consolidar la organización de productores agropecuarios para aumentar la cantidad y calidad de sus productos. | Productores del municipio Amas de casa Jóvenes | Autoridad municipal Consejeros Director de desarrollo rural | SEDER ICAPET | SAGARPA SEDESOL CDI | 0 |
| 7. Gestionar infraestructura y servicios básicos para incremento en el nivel de vida de la población | Padres de familia. | Autoridad municipal Consejeros Regidor de salud Regidor de educación Regidor de obras | COPLADE IEEPO CAO | SEDESOL CDI | 0 |
| 8. Promover desarrollo de capacidades del gobierno municipal para ejercer funciones de manera eficiente | Gobierno municipal | Cabildo municipal Consejeros. Director de desarrollo rural | COPLADE | INAFED IDEMUN | UNSI |

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

| PROYECTO ESTRATÉGICO | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | SEGUIMIENTO | MESES 2008 | | | | | | | 2009 | |
|--|---|------------------------------|-------------|------------|-----|-----|-----|------|------|-----|------|---|
| | | | | ABRIL | MAY | JUN | JUL | AGTO | SEPT | OCT | | |
| Impulsar el nivel de ingreso de los productores, para el sustento de las familias. | Invitar a todos los habitantes de la comunidad, quienes desean poner en marcha algún proyecto productivo. | Presidente municipal. | programado | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | |
| | Integración de expedientes | Asesora municipal | Programado | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | x | | x | | x | x | | |
| | Recepción de proyecto en ventanilla. | Asesora municipal | Programado | | x | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | |
| | Seguimiento | Director de Desarrollo Rural | Programado | | | x | x | x | x | x | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | x |

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

| PROYECTO ESTRATÉGICO | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | SEGUIMIENTO | MESES 2009 | | | | | | |
|---|--|------------------------------|-------------|---------------|----------------|--------------|-------------|-------------|-------|-------|
| | | | | ABRIL MAYO | JUNIO JULIO | AGTO SEPT | OCT. NOV | DIC. ENE | FEBRO | MARZO |
| Incremento de la disponibilidad da agua a través de proyectos para captación y retención de agua pluvial en beneficio de las familias durante la época de sequía. | Invitar a todos los habitantes de la comunidad, quienes desean formar grupo para gestión de recurso para construcción de cisternas de ferrocemento y vivero municipal. | Presidente municipal. | programado | | | | | X | | |
| | | | Realizado | | | | | | | |
| | Integración de expedientes | Asesor municipal | Programado | | | | | | | X |
| | | | Realizado | | | | | | | |
| | Recepción de proyecto en ventanilla. | Asesor municipal | Programado | | | | | | | X |
| | | | Realizado | | | | | | | |
| | Seguimiento | Director de Desarrollo Rural | Programado | X | X | X | X | X | X | X |
| | | | Realizado | | | | | | | |

| PROYECTO ESTRATÉGICO | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | SEGUIMIENTO | 2008 | MESES 2009 | | | | | | | | | | | | 2010 | | |
|---|--|--|-------------|------|------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|------|--|---|
| | | | | D | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | | | |
| Promover programas de salud para disminuir enfermedades y contar con servicios médicos básicos que beneficien a los habitantes del municipio. | Invitar a todos los habitantes de la comunidad, quienes desean formar grupo para gestión de recurso y/o programas para abatir la desnutrición y gestión de servicios básicos de salud. | Presidente municipal. | programado | | x | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Integración de expedientes | Autoridad municipal | Programado | | x | x | x | x | x | x | x | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Gestión de recursos y programas. | Autoridad municipal | Programado | | | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Seguimiento | Autoridad municipal Regidor de salud. | Programado | | x | | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | | x |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | | | |

| PROYECTO ESTRATÉGICO | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | SEGUIMIENTO | 2008 | MESES 2009 | | | | | | | | | | | | 2010 | |
|--|--|--|-------------|------|------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|------|---|
| | | | | D | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | | |
| Implementar programa sobre manejo integral de la basura. | Invitar a todos los habitantes de la población para involucrarlos en la importancia del manejo de la basura. | Presidente municipal. | programado | | | x | x | x | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Integración de expedientes | Autoridad municipal | Programado | | | | x | x | x | x | x | x | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Gestión de recursos y programas. | Autoridad municipal | Programado | | | | | | | | x | x | x | x | x | x | x | x |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Seguimiento | Autoridad municipal Regidor de salud. | Programado | | | | | | | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | | |

| PROYECTO ESTRATÉGICO | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | SEGUIMIENTO | MESES 2009/2010 | | | | | | |
|--|---|--|-------------|-----------------|----------------|--------------|-------------|-------------|-------|-------|
| | | | | ABRIL MAYO | JUNIO JULIO | AGTO SEPT | OCT. NOV | DIC. ENE | FEBRO | MARZO |
| Fomentar cursos de capacitación como prácticas de conservación de suelo. | Invitar a todos los habitantes de la población para involucrarlos en la importancia de evitar la erosión del suelo. | Presidente municipal. | programado | | | | | X | | |
| | | | Realizado | | | | | | | |
| | Integración de expedientes y grupos de productores. | Autoridad municipal | Programado | | | | | | | X |
| | | | Realizado | | | | | | | |
| | Gestión de recursos y programas. | Autoridad municipal | Programado | | | | | | | X |
| | | | Realizado | | | | | | | |
| | Seguimiento | Autoridad municipal Regidor de salud. | Programado | X | X | X | X | X | X | X |
| | | | Realizado | | | | | | | |

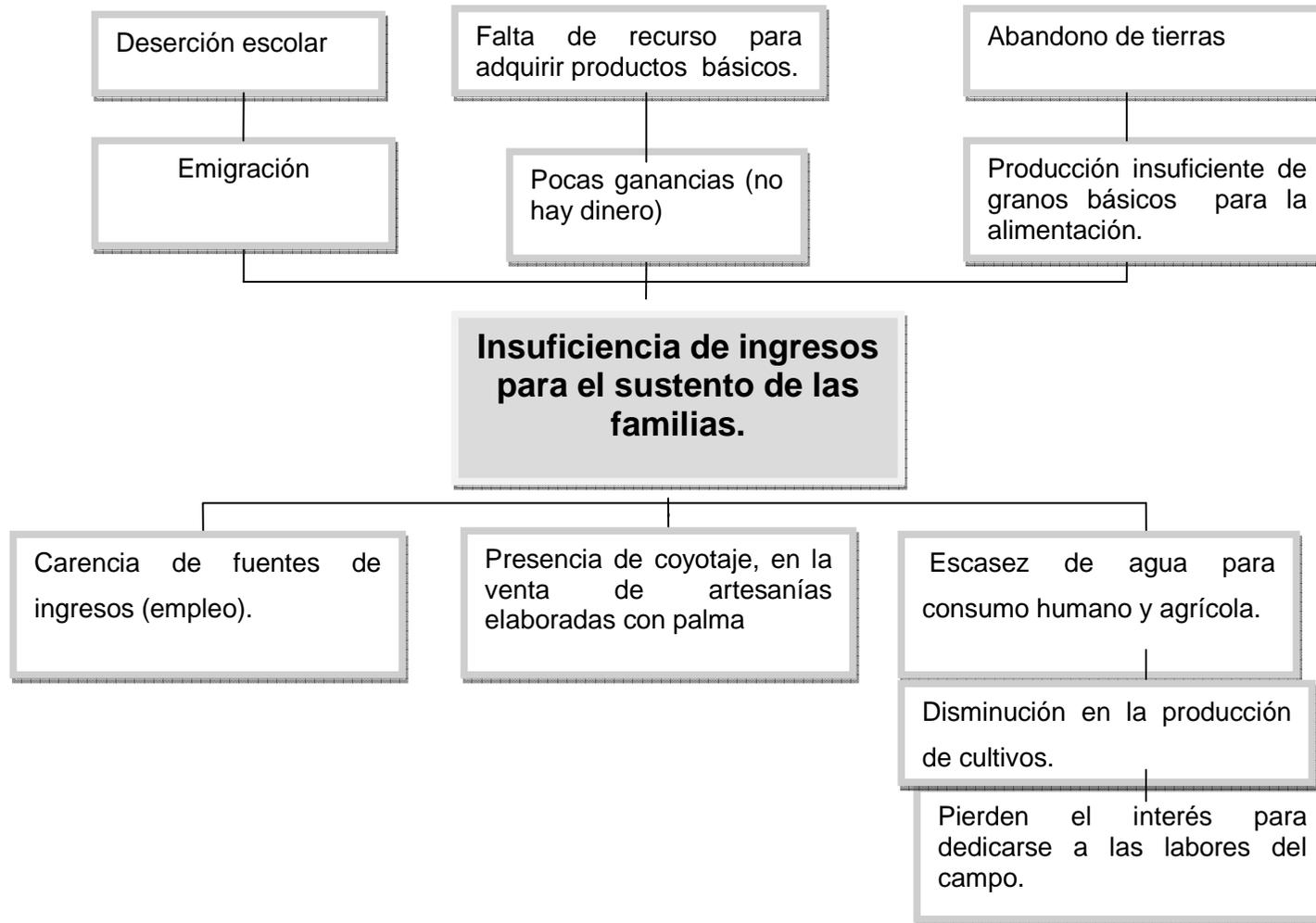
| PROYECTO ESTRATÉGICO | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | SEGUIMIENTO | MESES 2009/ 2010 | | | | | | |
|---|---|--|-------------|------------------|----------------|--------------|-------------|-------------|-------|-------|
| | | | | ABRIL MAYO | JUNIO JULIO | AGTO SEPT | OCT. NOV | DIC. ENE | FEBRO | MARZO |
| Consolidar la organización de productores agropecuarios para aumentar la cantidad y calidad de sus productos. | Invitar a todos los habitantes de la población para involucrarlos en la importancia de que estén organizados. | Presidente municipal. | programado | | | | | X | | |
| | | | Realizado | | | | | | | |
| | Integración de expedientes y formar grupos de productores. | Autoridad municipal Coordinador municipal | Programado | | | | | | | X |
| | | | Realizado | | | | | | | |
| | Gestión de recursos y programas. | Autoridad municipal | Programado | | | | | | | X |
| | | | Realizado | | | | | | | |
| | Seguimiento | Autoridad municipal Regidor de salud. | Programado | X | X | X | X | X | X | X |
| | | | Realizado | | | | | | | |

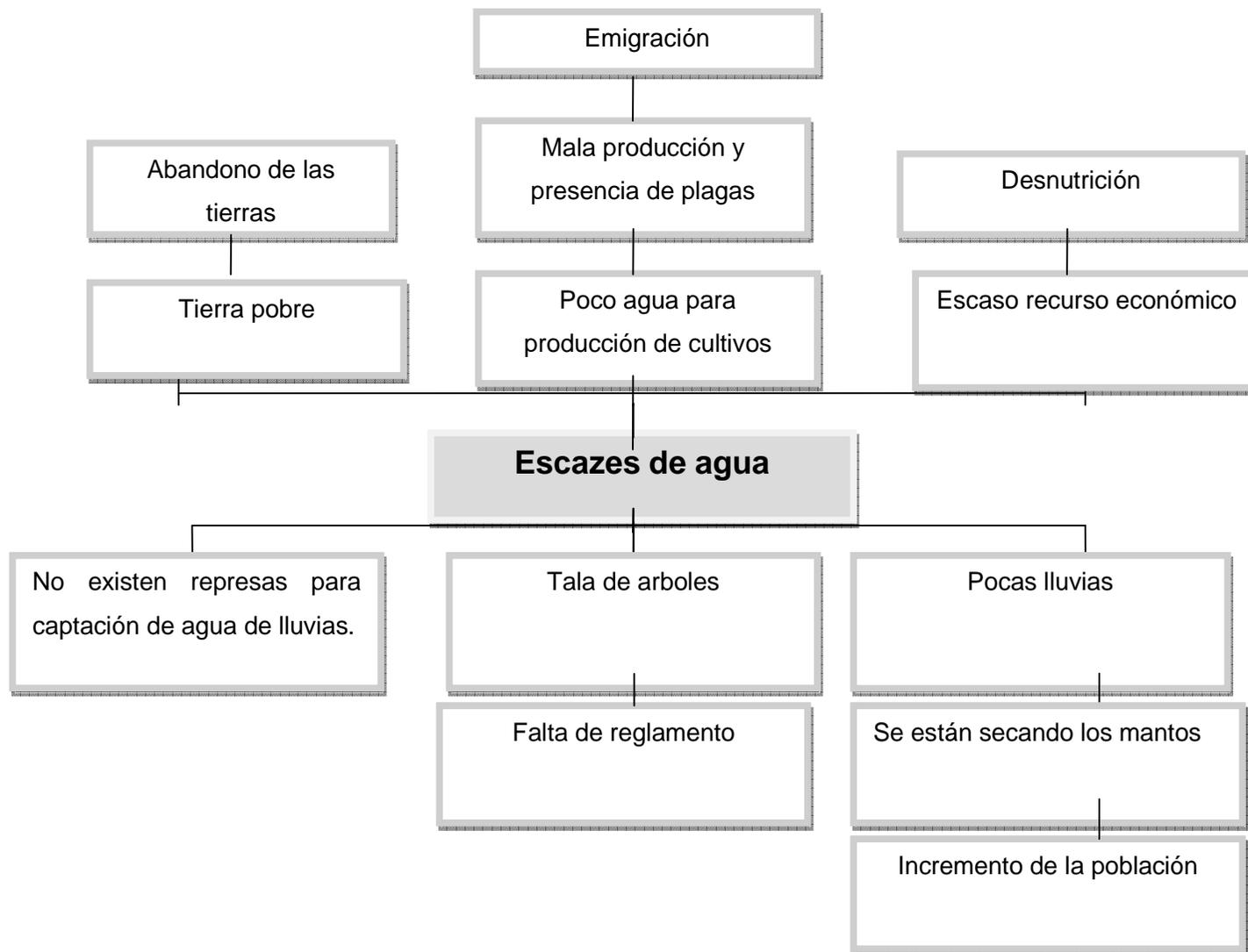
| PROYECTO ESTRATÉGICO | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | SEGUIMIENTO | MESES 2009/2010 | | | | | | |
|---|--|--|-------------|-----------------|----------------|--------------|-------------|-------------|-------|-------|
| | | | | ABRIL MAYO | JUNIO JULIO | AGTO SEPT | OCT. NOV | DIC. ENE | FEBRO | MARZO |
| Gestionar infraestructura y servicios básicos para incremento en el nivel de vida de la población | Invitar a todos los habitantes de la población para priorización de infraestructura y servicios básicos. | Presidente municipal. | programado | | | | | X | | |
| | | | Realizado | | | | | | | |
| | Integración de expedientes | Autoridad municipal | Programado | | | | | | | X |
| | | | Realizado | | | | | | | |
| | Gestión de recursos. | Autoridad municipal | Programado | | | | | | | X |
| | | | Realizado | | | | | | | |
| | Seguimiento | Autoridad municipal Regidores competentes | Programado | X | X | X | X | X | X | X |
| | | | Realizado | | | | | | | |

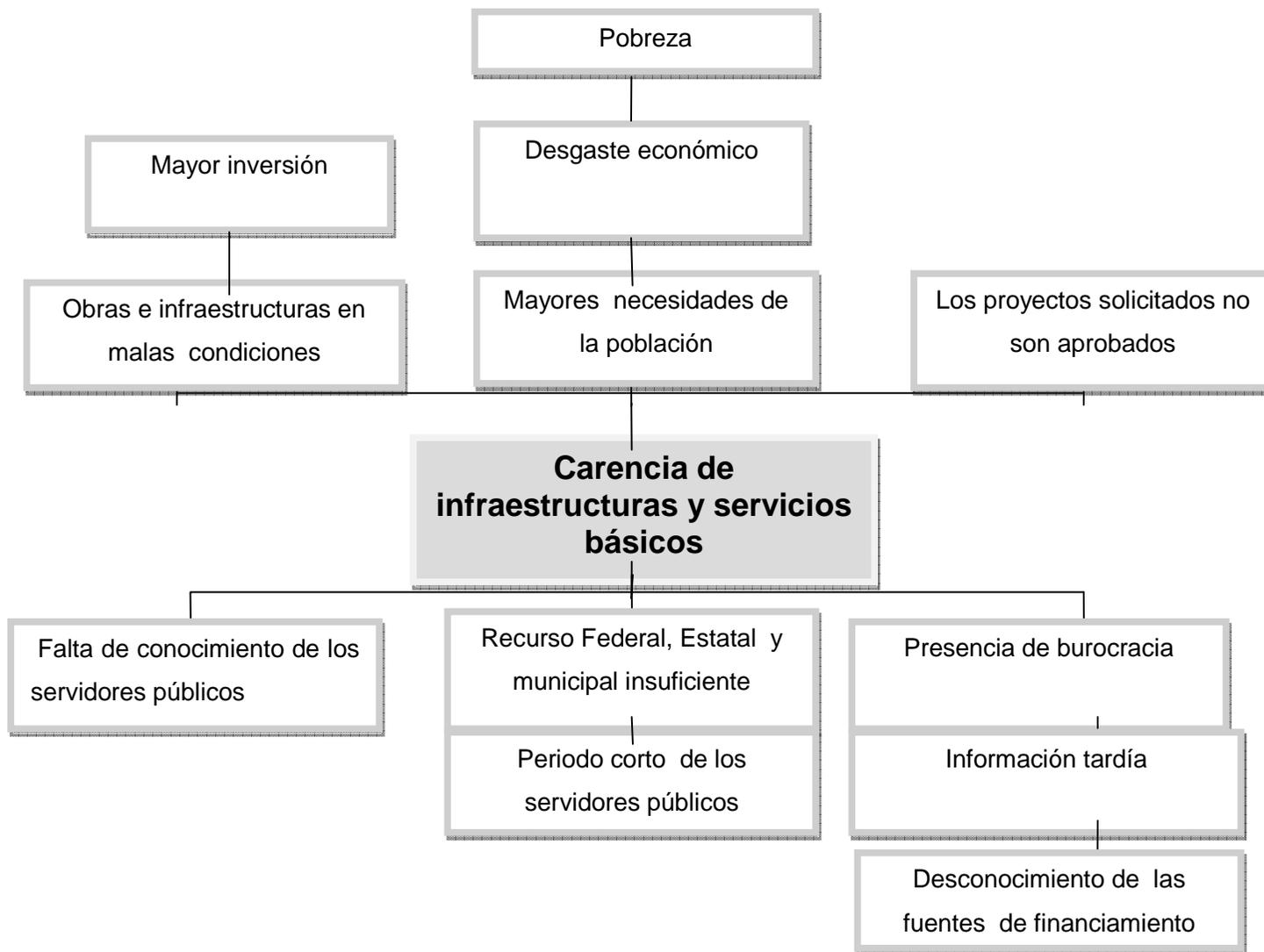
| PROYECTO ESTRATÉGICO | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | SEGUIMIENTO | MESES 2009/2010 | | | | | | |
|---|---|-----------------------|-------------|-----------------|----------------|--------------|-------------|-------------|-------|-------|
| | | | | ABRIL MAYO | JUNIO JULIO | AGTO SEPT | OCT. NOV | DIC. ENE | FEBRO | MARZO |
| Promover desarrollo de capacidades del gobierno municipal para ejercer funciones de manera eficiente. | Reuniones de cabildo y consejo municipal de desarrollo rural sustentable para establecer las necesidades de capacitación al gobierno municipal. | Presidente municipal. | programado | | | | | X | X | |
| | | | Realizado | | | | | | | |
| | Enlace con dependencias que impartan capacitación. | Autoridad municipal | Programado | | | | | | | X |
| | | | Realizado | | | | | | | |
| | Gestión a cursos de capacitación. | Autoridad municipal | Programado | | | | | | | X |
| | | | Realizado | | | | | | | |
| | Seguimiento | Autoridad municipal | Programado | X | X | X | X | X | X | X |
| | | | Realizado | | | | | | | |

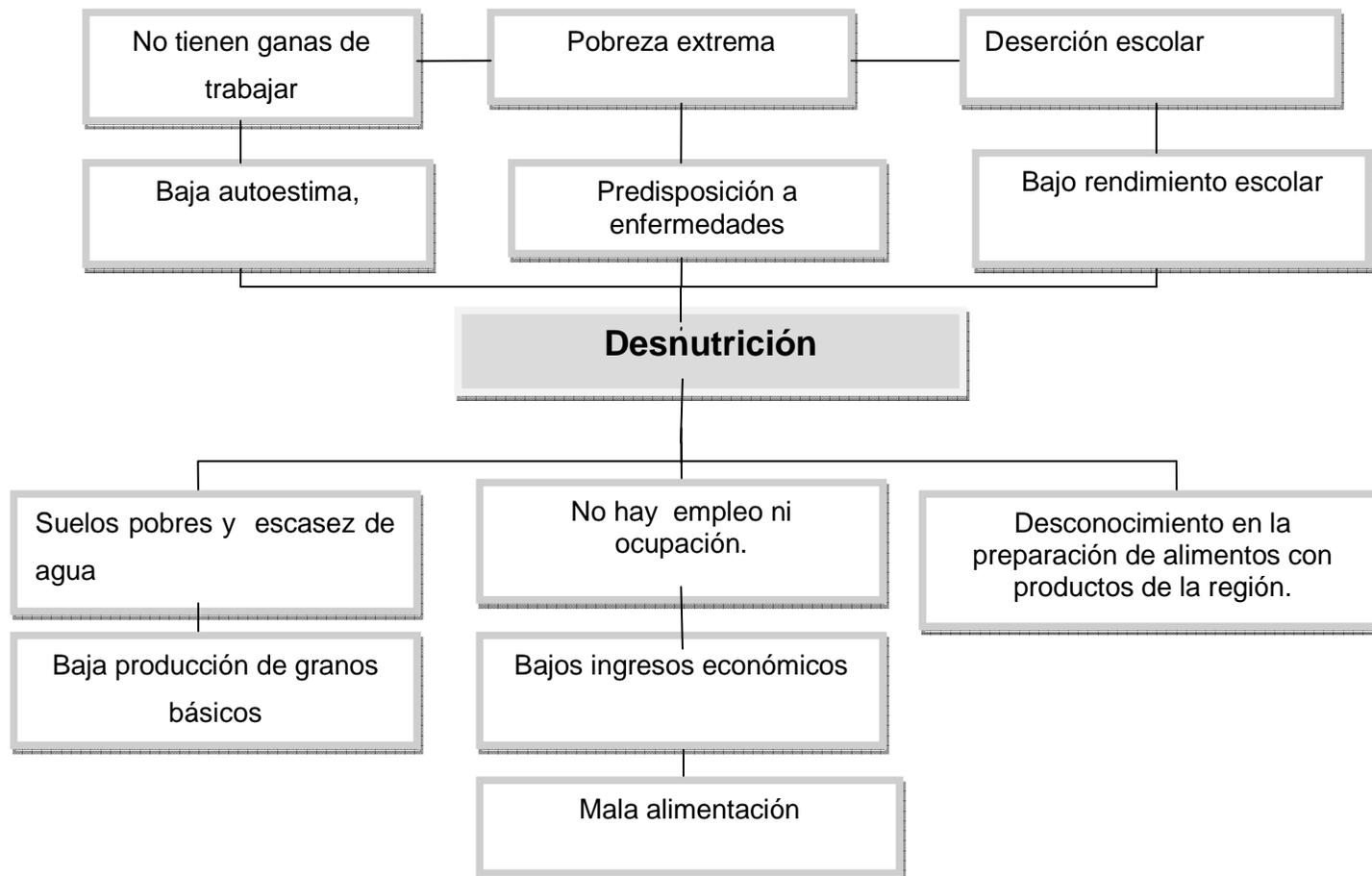
ANEXOS

ARBOL DE PROBLEMAS Y SOLUCIONES

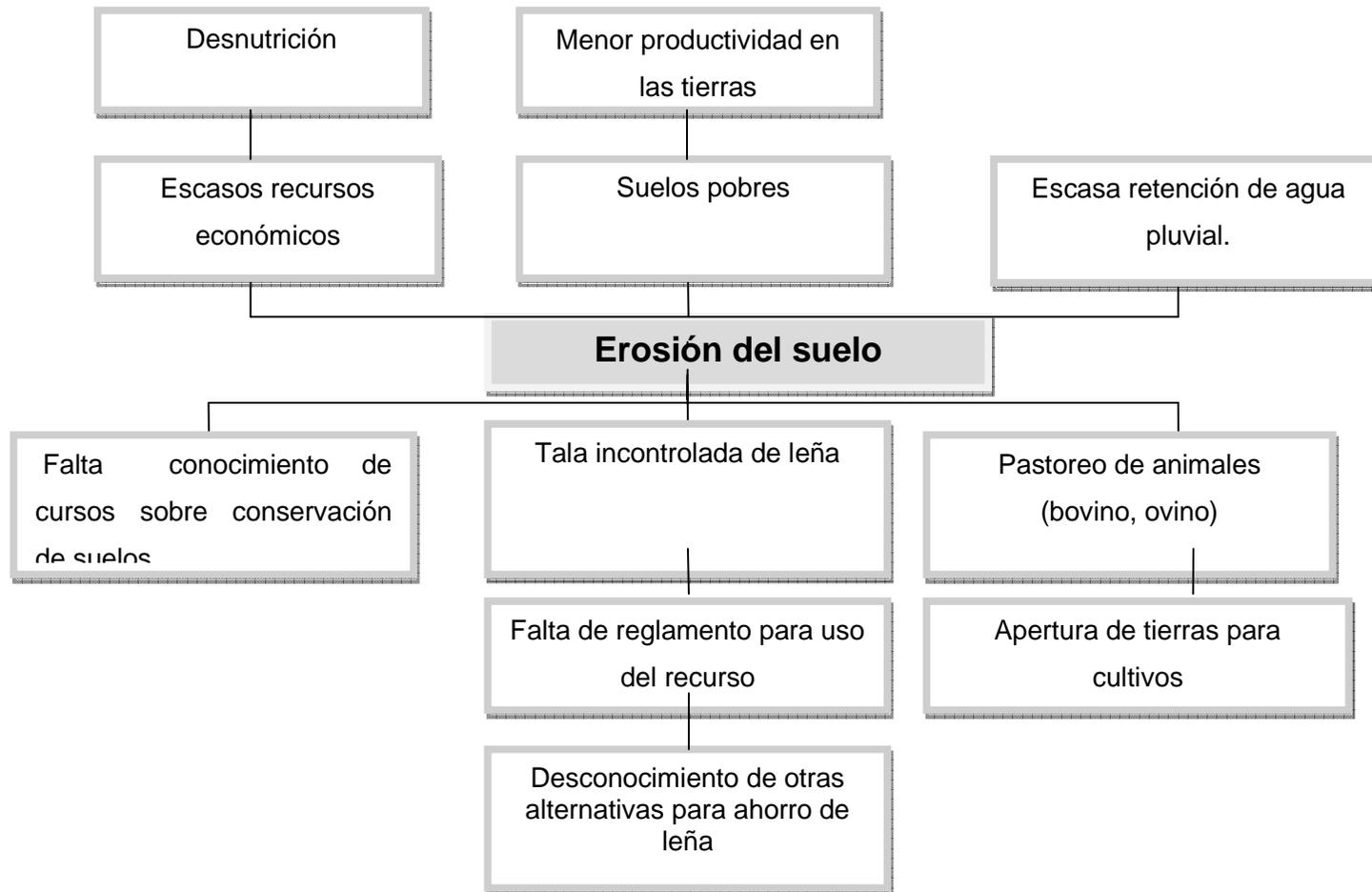


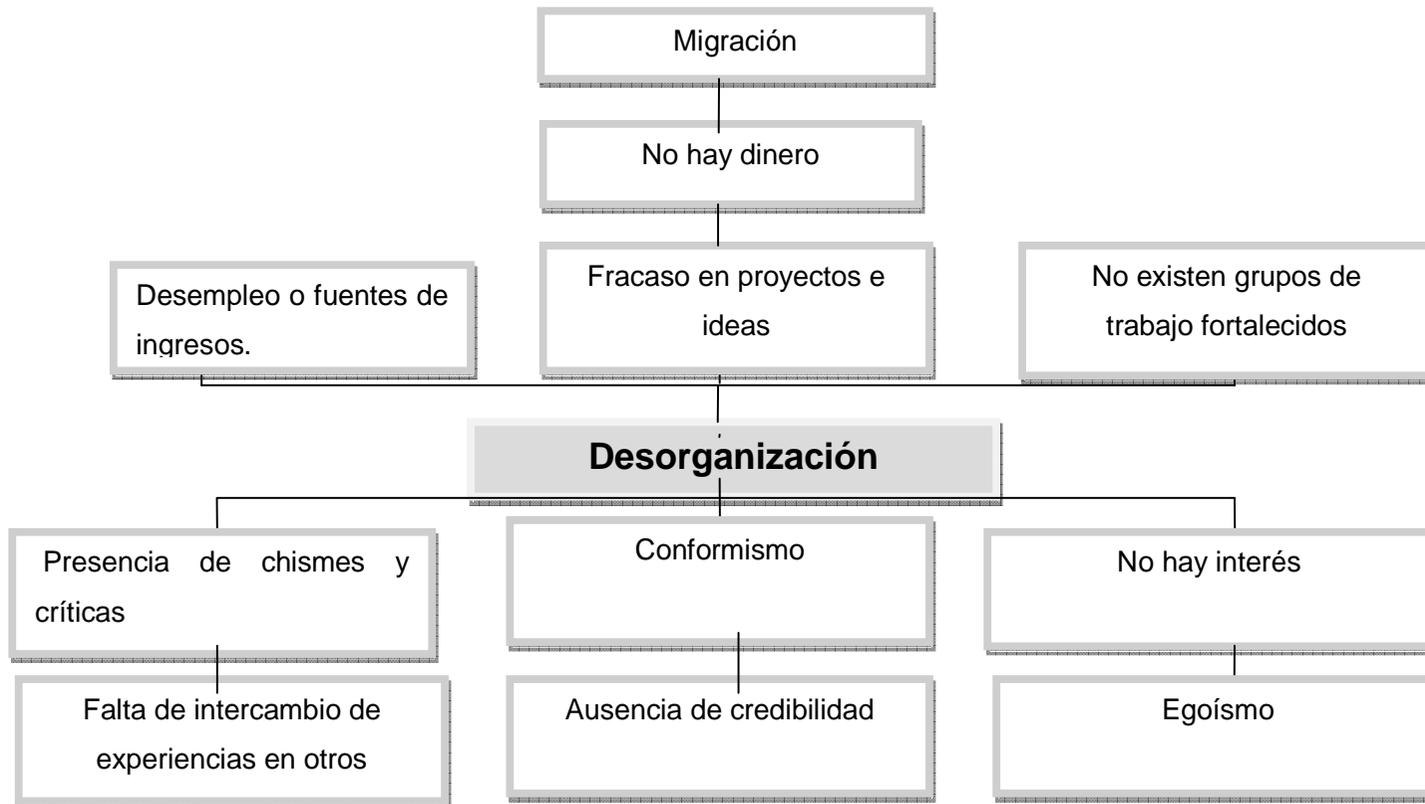


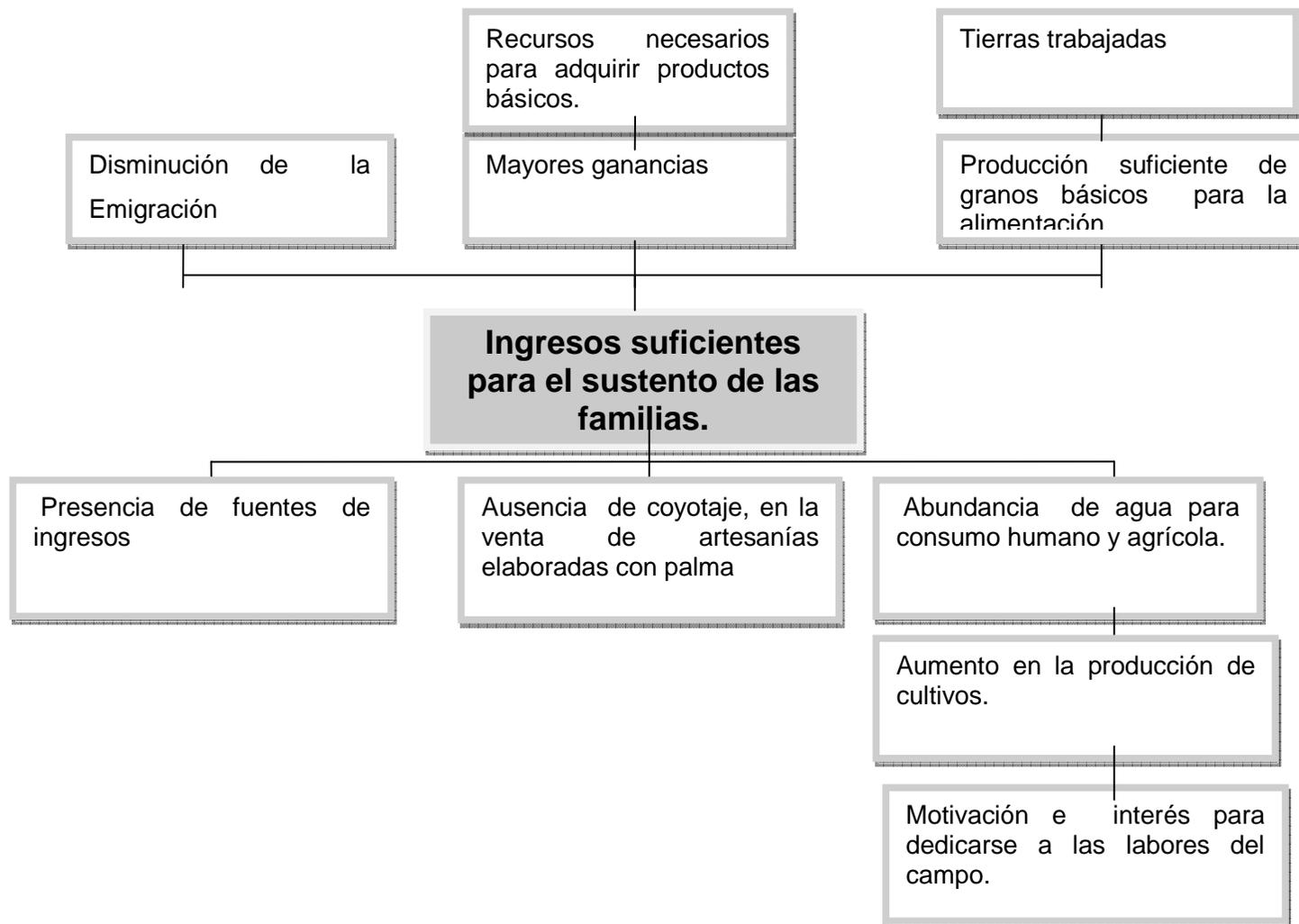


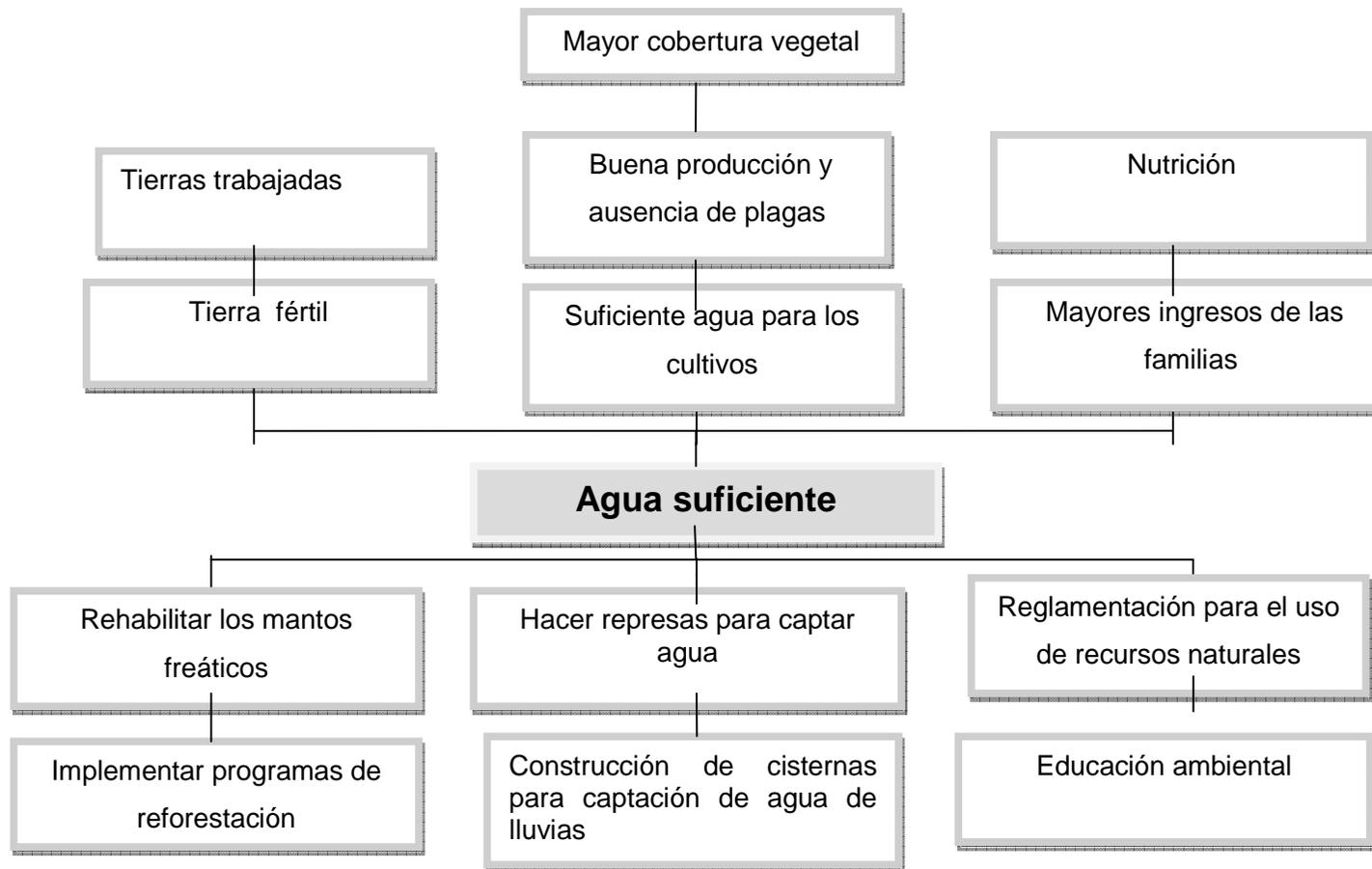


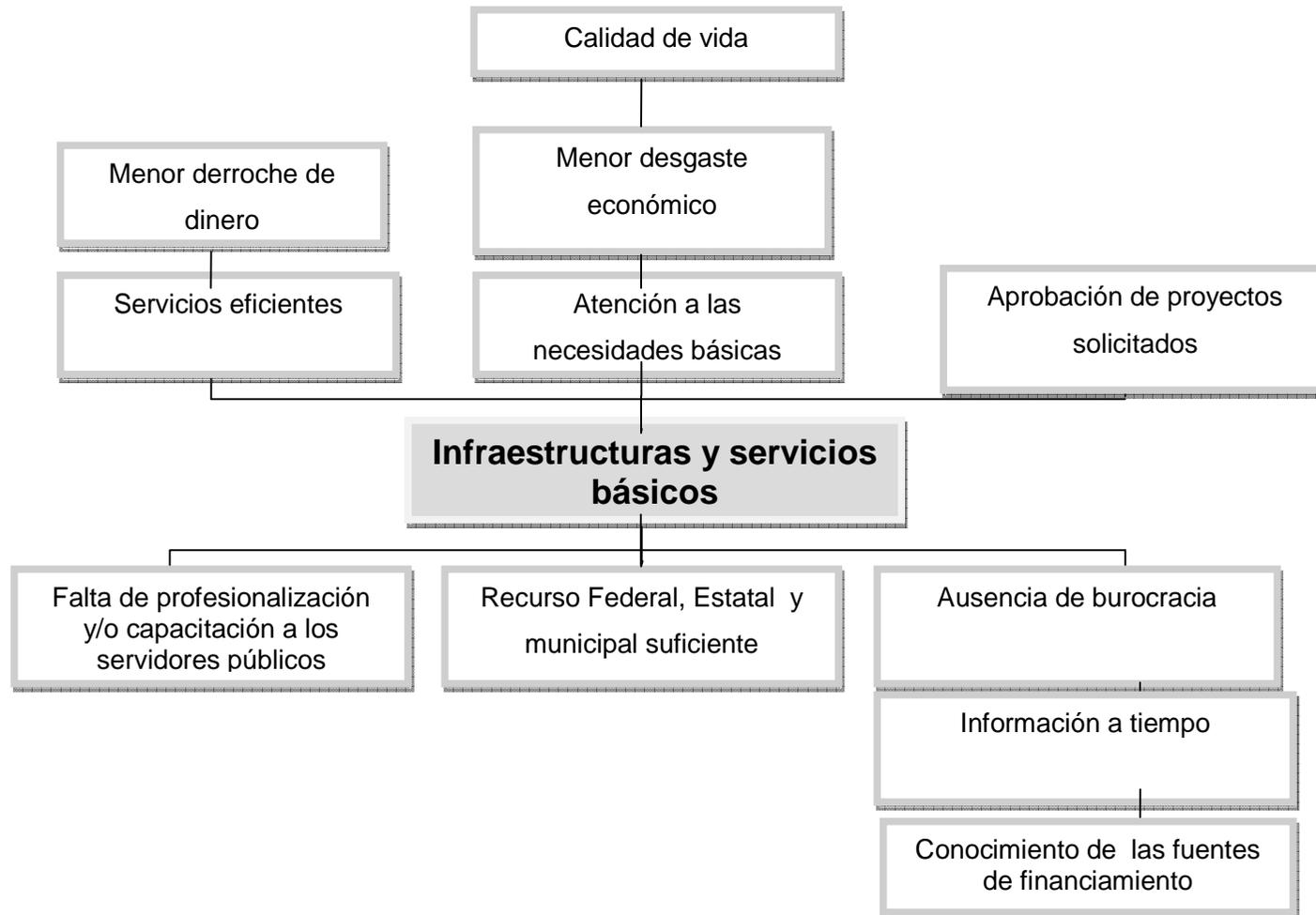


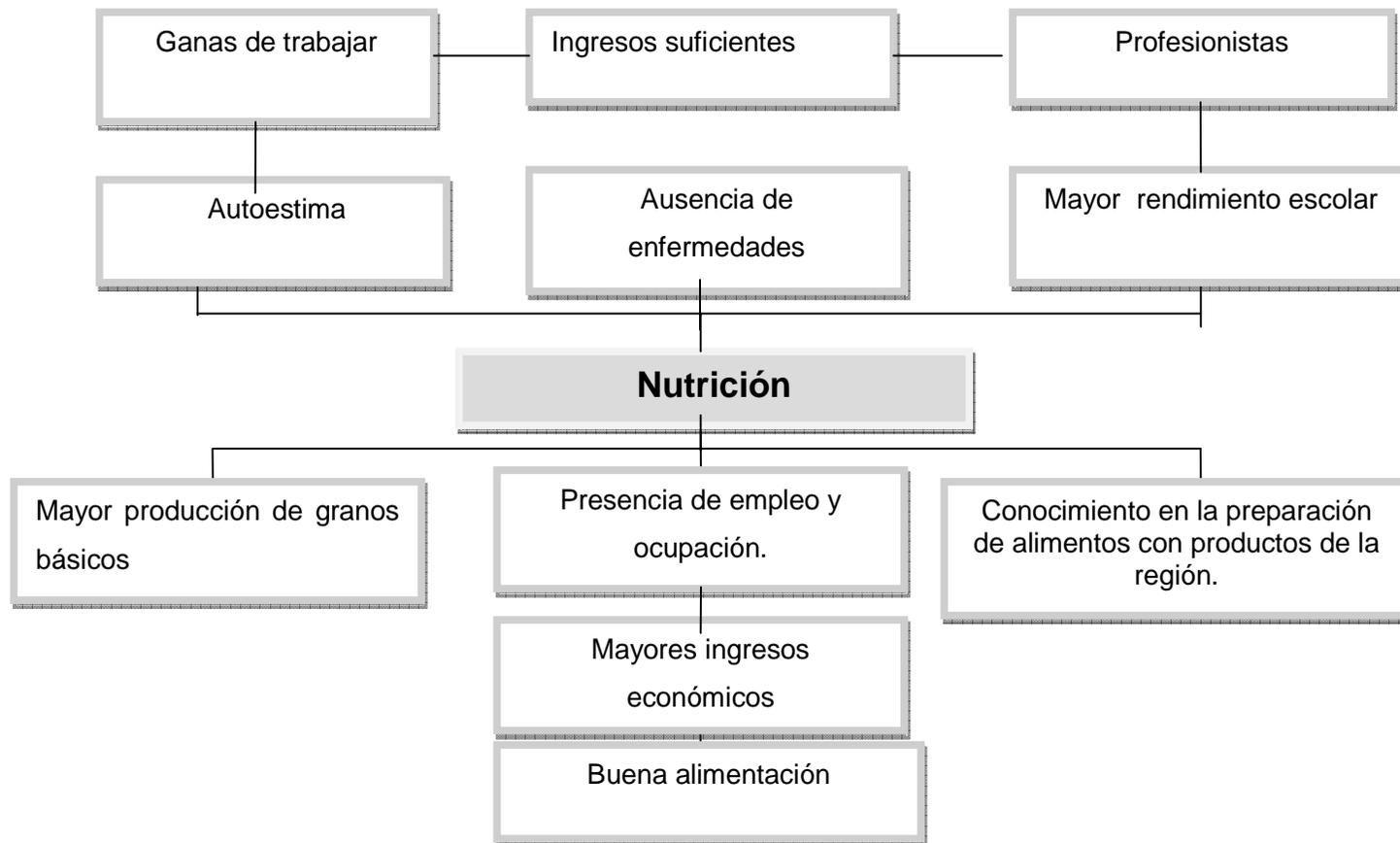


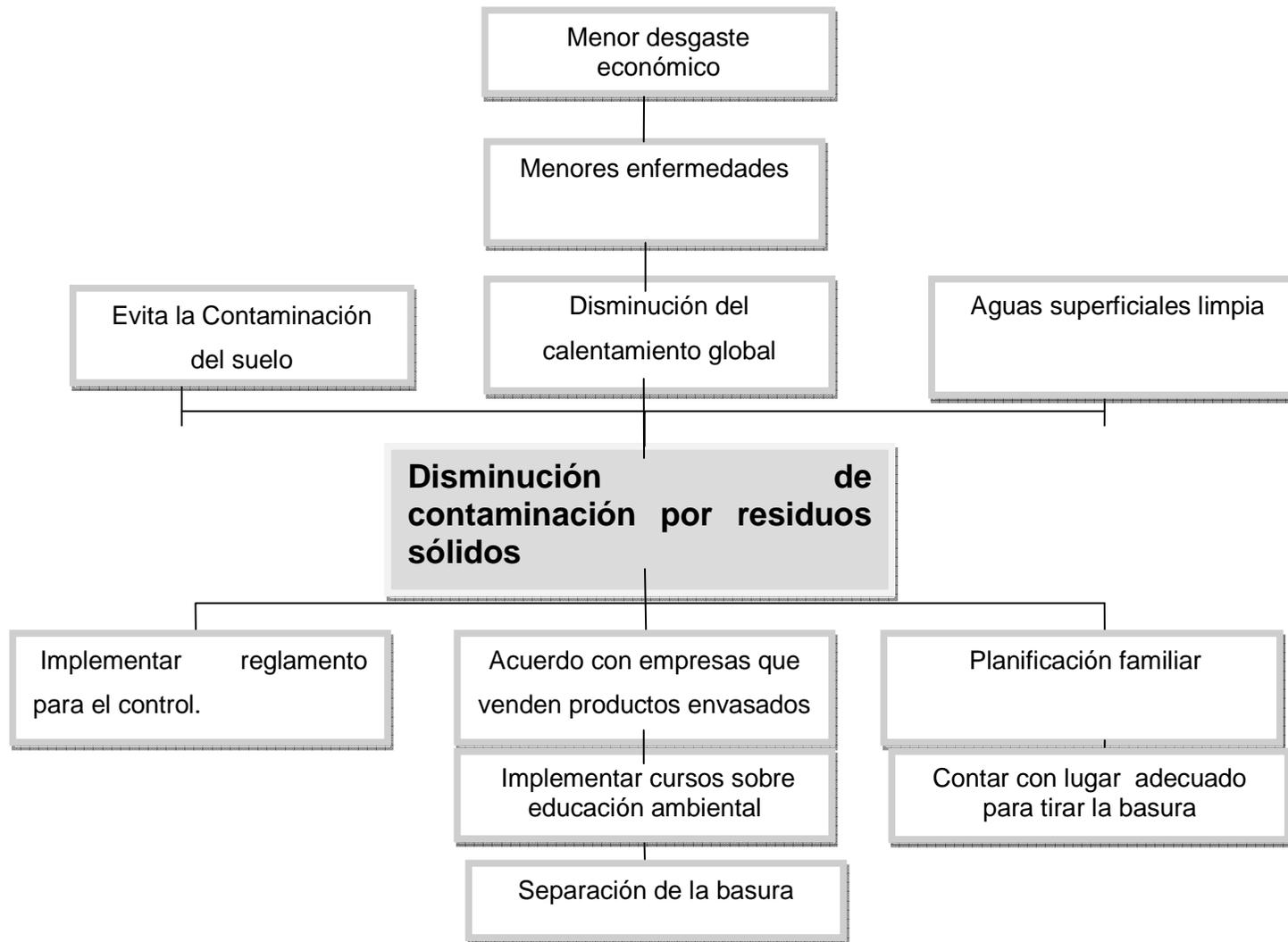


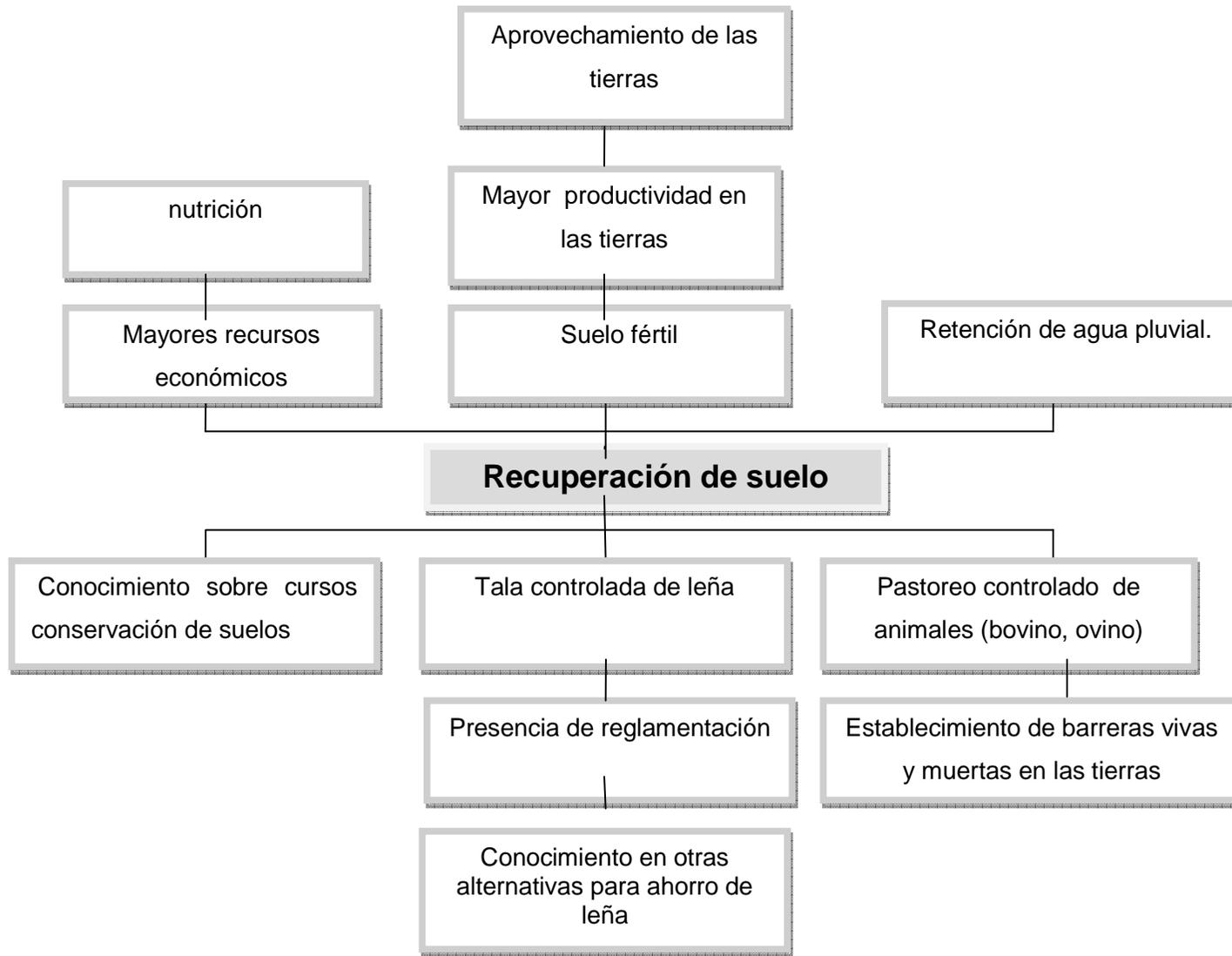












MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS

| PROPUESTA DE SOLUCIÓN PROYECTO ESTRATÉGICO | RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS ¿CUÁLES? | LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTAN BAJO NUESTRO CONTROL? | ESTAMOS DE ACUERDO EN REALIZARLA? QUIENES? | CUÁNTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? CUÁNTOS AÑOS? | QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO? | QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO? | QUIENES SE VAN A BENEFICIAR? |
|---|--|---|---|---|--|--|---|
| Impulsar el nivel ingreso de los productores, para el sustento de las familias. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Carencia de recursos económicos para el sustento de las familias. 2. Los productores carecen de mercado donde comercializar sus productos (artesanías con palma), aun precio justo. 3. Disminución de la migración. | si | <ul style="list-style-type: none"> • Los productores y sus familias. • La autoridad municipal. • Los Consejeros. | 5 años | Ninguno. | <ul style="list-style-type: none"> • Mayor migración • Bajo rendimiento de la producción. • Alto grado de Desnutrición. | <ul style="list-style-type: none"> • Los habitantes de la población (productores y sus familias) |
| Implementar proyectos para captación y retención de agua pluvial en beneficio de las familias. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con agua en época de sequía. | algunos | <ul style="list-style-type: none"> • Los jefes de familia. • La autoridad municipal • Los consejeros | 5 años | Ninguno | <ul style="list-style-type: none"> • No tener agua en época de sequia. | <ul style="list-style-type: none"> • Las familias |
| Implementar | <ol style="list-style-type: none"> 1. Disminución de la | si | <ul style="list-style-type: none"> • La autoridad municipal. | 3 años | <ul style="list-style-type: none"> • No asisten todas las | <ul style="list-style-type: none"> • Mayor desnutrición. • Desgaste | <ul style="list-style-type: none"> • Los habitantes |

| | | | | | | | |
|--|--|---------|--|---------|---|--|---|
| cursos sobre preparación de alimentos, con productos de la región; para disminuir la desnutrición | desnutrición. | | <ul style="list-style-type: none"> • Las amas de casa. • Los consejeros | | personas. | económico. | del municipio. |
| Implementar programa de manejo integral de la basura. | 1. Contaminación del medio ambiente. | si | <ul style="list-style-type: none"> • Autoridad municipal • Consejeros • Los habitantes | 5 años | • Ninguno | <ul style="list-style-type: none"> • Mayor contaminación. • Focos de infección y propagación de enfermedades. | • La población en general. |
| Fomentar cursos de capacitación como prácticas de conservación de suelo. | 1. Disminución de erosión del suelo | algunos | <ul style="list-style-type: none"> • Autoridad municipal • Campesinos • Consejeros | 3 años | • Ninguno | <ul style="list-style-type: none"> • Mayor degradación del suelo. • Baja productividad agrícola • Suelos pobres • Mayor desnutrición. • Menor retención de agua pluvial. | • Los habitantes del municipio. |
| Consolidar la organización de productores agropecuarios para aumentar la cantidad y calidad de sus productos. | 1. Evitar la desorganización 2. Migración | si | <ul style="list-style-type: none"> • Consejeros • Productores • Personas con espíritu de trabajo en equipo. | 5 años | • Desintegración del grupo. | <ul style="list-style-type: none"> • Mayor migración de la población • No ser autosuficientes en producción alimentaria. • Seguir importando alimentos. • Recursos económicos insuficientes. • Desnutrición | • Todos los habitantes de la población. |
| Gestionar infraestructura y servicios | 1. Servicios de salud, educación, vivienda. Obras que beneficien | si | <ul style="list-style-type: none"> • La autoridad municipal. • Los habitantes de la población. | 10 años | <ul style="list-style-type: none"> • No se autoricen los proyectos. • Los | <ul style="list-style-type: none"> • No tener servicios básicos. • Mayores muertes. • Mayor desnutrición | • Todos los habitantes de la población. |

| | | | | | | | |
|--|-----------------------------------|----|---|--------|-------------------------------|--|---|
| básicos para incremento en el nivel de vida de la población | a los habitantes de la población. | | | | recursos no sean suficientes. | • No contar con Infraestructuras necesarias. | |
| Promover desarrollo de capacidades del gobierno municipal para ejercer funciones de manera eficiente. | 1. Ciudadanos con cargos públicos | si | <ul style="list-style-type: none"> • Autoridad municipal • Consejeros | 3 años | • ninguno | <ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento en las actividades administrativas y de gestión. • Deficiencia en la inversión de recursos. | • Todos los habitantes de la población. |

El municipio de San Bartolomé Loxicha cuenta con diversas comunidades con las siguientes características:

| LOCALIDAD | Longitud | Latitud | Altitud (m. s. n. m.) |
|-----------------------|-----------|-----------|-----------------------|
| San Bartolomé Loxicha | 96°42'30" | 15°58'08" | 1200 |
| Paso Ancho | 96°48'45" | 15°57'39" | 160 |
| La Chinilla | 96°48'13" | 15°55'33" | 660 |
| Llano Abono | 96°46'46" | 15°56'21" | 700 |
| Llano Arena | 96°44'58" | 15°54'55" | 540 |
| El Corozal | 96°47'38" | 15°54'06" | 640 |
| El Tamarindo | 96°43'09" | 15°53'54" | 460 |
| Río Tejón | 96°45'56" | 15°57'33" | 430 |
| Llano Ocote | 96°42'41" | 15°55'31" | 680 |
| Tierra Colorada | 96°46'00" | 15°54'29" | 360 |
| Agua Blanca | 96°45'38" | 15°55'33" | 860 |
| Huanacaxtle | 96°44'25" | 15°58'42" | 540 |
| Emiliano Pacheco | 96°42'54" | 15°58'08" | 1220 |
| Vista al Mar | 96°42'18" | 15°58'06" | 1180 |
| Llano de Sapo | 96°42'11" | 15°58'28" | 1220 |
| Piedra Ancha | 96°41'52" | 15°55'14" | 530 |

PROBLEMAS QUE ADVIERTEN LOS ACTORES Y SU PRIORIZACION.

En el Café:

- ✓ Problemas de rendimientos de café por hectárea, las plantas ya no rinden igual que en años anteriores.
- ✓ Falta de mano de obra para la pizca de café, los señores al ver otras opciones de trabajo y mejor pagados ya no quieren trabajar en el café.
- ✓ Falta de mucha conciencia entre la mayoría de los socios sobre todo cuando se trata de cooperar para los gastos de directivos y de participar con alguna comisión.
- ✓ No tienen los mismos ingresos de antes.
- ✓ La falta de asistencia técnica para la integración de los productores de la organización del "Café el No. 1, S.S.S." en la producción orgánica y de seguimiento para los productores que ya están incorporados.
- ✓ Problemas con el precio del café, El bajo precio del café, está provocando desánimo entre los socios y en muchas de las veces abandono de las plantaciones, lo que está provocando la abundancia de plagas como la broca del café.
- ✓ Los dueños de las parcelas en la época de pizca de café no tienen un servicio de crédito para pago de cortadores, lo que en ocasiones los lleva a malbaratar su producto.

Para el caso del maíz y frijol:

- ✓ Problemas de plagas en el frijol.
- ✓ En esta última cosecha de maíz se observó un problema de secamiento de la milpa, cosa que en años anteriores no se había observado.
- ✓ Falta de equipo para riego en ambos cultivos.

. En los aspectos sociales:

- ✓ Antes toda la gente cumplía con sus servicios, ahora muchos ya no cumplen y para apalancarse recurren a derechos Humanos que está en San Agustín Loxicha, lo que está causando problemas entre las autoridades y la población.
- ✓ Falta de empleos más remunerados.
- ✓ Falta de mejores opciones de ingresos.
- ✓ Ahora por la baja de precio del café el alcoholismo a disminuido, en años anteriores en la época de pizca de café se abarrotaban en las cantinas (tiendas).

En forma general:

- ✓ La falta de asistencia técnica para la integración de los productores de la organización del "Café el No. 1, S.S.S." en la producción orgánica y de seguimiento para los productores que ya están incorporados.
- ✓ Falta de mano de obra para la pizca de café, los señores al ver otras opciones de trabajo y mejor pagados ya no quieren trabajar en el café.

- ✓ Los dueños de las parcelas en la época de pizca de café no tienen un servicio de crédito para pago de cortadores, lo que en ocasiones los lleva a malbaratar su producto.
- ✓ Falta de mejores opciones de egresos.
- ✓ Problemas con el precio del café, El bajo precio del café, está provocando desánimo entre los socios y en muchas de las veces abandono de las plantaciones, lo que está provocando la, abundancia de plagas como la broca del café.
- ✓ Falta de infraestructura para riego y asistencia técnica para control de plagas y enfermedades.
- ✓ Incidencia de plagas en maíz y frijol
- ✓ No se cuenta con energía eléctrica en la segunda sección
- ✓ Escasa asesoría técnica
- ✓ No se cuenta con acceso a Paso Ancho para sacar las cosechas
- ✓ Escasa asistencia técnica en manejo de aves
- ✓ Falta de seguimiento de proyectos
- ✓ Letrinas o fosas sépticas en malas condiciones
- ✓ No se cuenta con el registro de UMA para la venta de Cicadas
- ✓ Solo se cuenta con un vivero de Cicadas con una etapa de planta
- ✓ No se cuenta con brechas o ramales
- ✓ La casa de salud no está cercada
- ✓ Las calles son de tierra y en épocas de lluvias son muy resbalosas y hay mucho lodo
- ✓ Falta de campo de futbol
- ✓ No se cuenta con actividades alternas para generar ingresos
- ✓ No se cuenta con apoyo para que los jóvenes sigan estudiando
- ✓ Instalación del sistema de bombeo (100 viviendas)
- ✓ Apertura de camino rural. Tramo Paso Ancho-San Bartolomé Loxicha (22 km)
- ✓ Apertura de calles dentro de la población (3 km)
- ✓ Construcción de casa de salud
- ✓ Cercado perimetral de la escuela primaria, alumbrado, un aula, baños y mantenimiento de la cancha
- ✓ Una aula en el preescolar, baños bodega, juegos infantiles
- ✓ Plaza cívica, bardeado, muro de contención, bodega de la telesecundaria.
- ✓ Energía eléctrica trifásica
- ✓ auditorio de usos múltiples
- ✓ Mantenimiento y conservación de brecha
- ✓ Camalote-paso ancho.
- ✓ Construcción del templo
- ✓ Ampliación de red de agua potable.
- ✓ Centro de salud equipado y con personal
- ✓ Un camión volteo
- ✓ Una ambulancia
- ✓ Una fotocopidora.
- ✓ Un equipo de computo.
- ✓ Servicio telefónico
- ✓ Torre de señal de televisión

- ✓ Construcción de vivienda
- ✓ Capacitación
- ✓ Proyecto de ganado bobino
- ✓ Conservación de ciruelas (pasa)
- ✓ Establecimiento de chile y tomate (tecnología)

S I G L A S

| | |
|-------------------|--|
| ASPRO | Agua y Solidaridad para el progreso |
| CONAPO | Consejo Nacional de Población |
| CONAZA | Comisión Nacional de Zonas Áridas |
| DDR | Distrito de Desarrollo Rural |
| DIF | Desarrollo Integral de la Familia |
| IDH | Índice de desarrollo humano |
| IMSS | Instituto Mexicano del Seguro Social |
| ISSSTE | Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado |
| INCA Rural | Instituto Nacional de Capacitación del Sector Agropecuario, A. C. |
| INEGI | Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática |
| SAGARPA | Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación |
| SSA | Servicios de Salubridad y Asistencia ó Secretaría de salud |
| PROCAMPO | Programa de Apoyos Directos al Campo |
| PROCEDE | Programa de Certificación de Derechos Agrarios |
| SEDER | Secretaría de Desarrollo Rural |
| ASERCA | Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria. |
| CADER | Centro de Apoyo al Desarrollo Rural |
| CEA | Centro Estadística Agropecuaria. |
| CONAPO. | Consejo Nacional de Población y Vivienda. |
| COTEGAN | Comisión Técnica de Ganadería. |
| DDR | Distrito de Desarrollo Rural. |
| FAO | Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación |
| FOFAE | Fondo de Fomento Agropecuario del Estado |
| FONAES | Fondo Nacional de Apoyo a Empresas en Solidaridad |
| INEGI | Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática |

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Chapela y Lara
- Entrevistas realizadas a los informantes clave y a la población en general.
- INEGI, 2005. XII Censo General de Población y Vivienda.
- Datos Estadísticos de la Unidad Médica Rural del Municipio.
- INEGI, 1991. Censo Agrícola y Ganadero.
- 1987. Los municipios de Oaxaca.